MUNICIPALIDAD
CARTAGO

INFORME EVALUACIÓN FÍSICA-FINANCIERA PERIODO 2021

25 de enero de 2022

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

Elaborado por:
Licda. Shirley Cárdenas Araya
Con Apoyo de:
Ing. Francisco Monge Pacheco

CONTROL INTE

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO GENERAL 4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
4. ANÁLISIS EGRESOS 4
4.1. Análisis del Cumplimiento Financiero POI al 31 de diciembre 2021. 4
4.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 4
4.1.1.1 EJECUCIÓN FÍSICA 4
4.1.2. Matriz de evaluación POI 2021: grado de cumplimiento de metas, % de ejecución de presupuesto, Ley 8114 y Ley 9329. 5
5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FÍSICO POR PROGRAMAS 6
5.1. PROGRAMA I - ADMINISTRACIÓN GENERAL 6
5.2. PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES 6
5.3 PROGRAMA III - INVERSIONES 7
5.4 PROGRAMA IV-PARTIDAS ESPECÍFICAS 7
6. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL POI AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. 8
6.1 EJECUCIÓN FINANCIERA 8
6.2 ANÁLISIS FINANCIERO POR PROGRAMAS 9
6.2.1 PROGRAMA I – ADMINISTRACIÓN GENERAL 9
6.2.2 PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES 9
6.2.3 PROGRAMA III – INVERSIONES 11
6.2.4 PROGRAMA IV – PARTIDAS ESPECÍFICAS 18
7. PRINCIPALES OBSERVACIONES SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS A DICIEMBRE 2021. 18
7.1. Comportamiento en la recaudación de ingresos para el periodo 2021, de las partidas por tipo de ingreso real. 18
7.1.1 Ingresos Corrientes 18
7.1.2. Ingresos de Capital 19

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

7.2. Detalle de las sub-partidas más relevantes que componen los ingresos corrientes. 23

7.2.1. Impuestos sobre la propiedad Bienes Inmuebles. 23

7.2.2. Patentes Municipales 23

7.2.3. Servicios Municipales 24

7.2.4 Alquiler de Mercado 25

8. EGRESOS 27

8.1 EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. 27

8.2 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR PROGRAMA Y POR ÁREA ESTRATÉGICA 28

8.3 CUMPLIMIENTO DE METAS DEL POI Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2021. 29

9. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA, ECONOMÍA Y CALIDAD, SEGÚN LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MAYOR RELEVANCIA DEFINIDOS EN LA PLANIFICACIÓN. 29

10. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, CON PROYECCIONES PLURIANUALES. 31

11. MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. 32

12. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA. 34

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 35

14. LOGROS RELEVANTES DEL PERIODO EVALUADO 37

15. ANEXOS 39

15.1 Anexo #1 Principales Logros y Desviaciones Programa I. Dirección y Administración General. 39

15.2 Anexo #2 Principales Logros y Desviaciones Programa II. Servicios Comunales. 56

15.3 Anexo #3 Principales Logros y Desviaciones Programa III. Inversiones. 70

15.4 Anexo #4 Principales Logros y Desviaciones Programa IV. Partidas Específicas. 89

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las acciones definidas por este municipio y en acato a lo establecido por la Contraloría General de la República, se presenta el informe de evaluación de la gestión física-financiera correspondiente al cierre anual del periodo 2021.

A través de este instrumento se da seguimiento a la ejecución financiera de los presupuestos asociados a cada uno de los indicadores; con relación a lo actuado, en dos aspectos fundamentales:

- Cumplir, la base legal que establece la obligatoriedad de informar sobre la ejecución física financiera del PAO-Presupuesto al 31 de diciembre del 2021, este se realiza de conformidad con la información que suministran los coordinadores/as de procesos, subprocesos, así como de funcionarios responsables de la ejecución de las metas establecidas en el PAO 2021; según el **Artículo 11** de la **Constitución Política, Ley 8131**, **Ley de Administración Financiera de la República** y **Presupuestos Públicos**, **Artículo 17** y **105 del Código Municipal**, **Ley N° 8292 Ley General de Control Interno**, **Artículo N19** de la **Ley Orgánica de la Contraloría General de la República** y las **Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos** resolución **DC-024-2012**.

- Evaluar y rendir cuentas sobre los resultados de la planificación y programación del ejercicio 2021 a nivel físico-financiero, de acuerdo a los Lineamientos, Políticas Institucionales contenidas en el **instructivo 6I04 Evaluación Física Financiera,** del Sistema de Gestión, y en los lineamientos de la Estrategia Institucional, todo esto como contribución a la generación de valor público e impacto en la calidad de vida del ciudadano y en su bienestar con enfoque de Gestión para el Resultado en el Desarrollo (GpRD) y Gobierno Abierto.

Bajo esta perspectiva y la necesidad de una efectiva ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de los objetivos e indicadores en cuanto al nivel de cumplimiento y su impacto; se continúa utilizando el Sistema automatizado DELPHOS, el cual facilita la gestión de Planificación, el seguimiento y control de los planes, programas y proyectos en todas sus fases.

En síntesis, este documento resume la ejecución física-financiera (ejecución de metas institucionales y su presupuesto); con el fin de retroalimentar y encaminar una planificación ante la emergencia presentada actualmente a nivel nacional, y a su vez adoptar medidas preventivas y correctivas necesarias que nos permitan obtener los mejores rendimientos tanto, de eficacia como de eficiencia de la gestión institucional para próximos periodos.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

2. OBJETIVO GENERAL

- ✓ Establecer los resultados de la gestión y cumplimiento de la planificación de la institución, así como las oportunidades de mejora presentadas en la ejecución de las metas, planteadas concretamente en el POI 2021.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Compilar y establecer el cumplimiento de metas del POI, tanto a nivel general, como de las áreas involucradas y la estructura programática.
- ✓ Evidenciar las principales limitaciones y desviaciones presentadas entre lo propuesto y la gestión realizada por la Municipalidad, así como las acciones emprendidas.
- ✓ Identificar oportunidades de mejora que contribuirán al fortalecimiento de las actividades de seguimiento para valorar la calidad del Sistema de Control Interno, plasmadas en las recomendaciones a seguir en el presente informe
- ✓ Determinar el comportamiento de la recaudación de ingresos y la ejecución de egresos con respecto al presupuesto asignado.

4. ANÁLISIS EGRESOS

4.1. Análisis del Cumplimiento Financiero POI al 31 de diciembre 2021.

4.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

Acorde a los datos suministrados por los responsables de cada proceso, los cuales fueron incluidos en el sistema Delphos Net y el cumplimiento de su respectivo PTA, se presentan los resultados de la ejecución física del POI 2021.

4.1.1.1 EJECUCIÓN FÍSICA

A nivel institucional se determina un cumplimiento físico de **81.05%** de **217** metas programadas para el cierre anual de la Evaluación Física Financiera; de las cuales **167** de ellas tienen un cumplimiento bueno, **21** con desempeño regular y **29** con un desempeño bajo; es importante mencionar que las metas evaluadas en este sistema corresponden a la totalidad de las metas programadas (con contenido y sin contenido económico), según se detalla:

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

Detalle	Menor que 60% Malo	Menor que 80% Regular	Mayor o Igual a 80% Bueno	Total Metas x Programa
PROGRAMA I : DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	2 Metas	3 Metas	57 Metas	**62 Metas**
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	3 Metas	0 Metas	62 Metas	**65 Metas**
PROGRAMA III: INVERSIONES	6 Metas	9 Metas	25 Metas	**40 Metas**
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	18 Metas	9 Metas	23 Metas	**50 Metas**
TOTAL GENERAL	29 Metas	21 Metas	167 Metas	217 Metas

Fuente: Delphos.Net

RESUMEN:
ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	92.1%	82.1%
Programa 2	91.1%	74.0%
Programa 3	76.9%	38.9%
Programa 4	84.1%	26.2%

RESUMEN:
I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	96.5%
Programa 2	93.8%
Programa 3	95.4%
Programa 4	47.2%

RESUMEN:
II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	88.0%
Programa 2	89.2%
Programa 3	72.1%
Programa 4	89.7%

Fuente: Matriz programática CGR

4.1.2. Matriz de evaluación POI 2021: grado de cumplimiento de metas, % de ejecución de presupuesto, Ley 8114 y Ley 9329.

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2021

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	34%	66%	30%	51%	86,48%	78,23%	81,07%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	29%	71%	25%	46%	86,01%	64,87%	70,95%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	48%	52%	46%	47%	94,56%	91,01%	92,73%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	10 761 274 910,99	22 150 408 497,21	6 768 376 970,43	14 781 864 003,14	63%	67%	65,48%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	38%	62%	38%	46%	100,00%	74,19%	84,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	790 791 259,11	2 401 700 679,77	70 051 313,54	1 361 155 310,73	8,86%	56,67%	44,83%

Fuente: Matriz programática CGR

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FÍSICO POR PROGRAMAS

5.1. PROGRAMA I - ADMINISTRACIÓN GENERAL

En el Programa I, se incluye la Alcaldía y sus dependencias directas, las Áreas Estratégicas de apoyo logístico, y de control, dedicadas al soporte de los procesos misionales, así como las Áreas encargadas de gestionar los ingresos municipales. Estas son las dependencias que se concentran en la Alcaldía: Área de Planificación Estratégica y Control Interno, Área Tributaria, Área Administrativa Financiera, Área de Tecnologías de Información y Comunicación, Área Social, Área Cultura y Comunicación.

MISIÓN:

Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión sustantiva municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente para que los programas de servicios de inversión se gestionen en forma efectiva.

El Programa I. **Dirección Administración General**, alcanza un cumplimiento a nivel general de **92.1%** de las metas planteadas para el I semestre.

Este programa concentra un total de **62** metas evaluadas, las cuales **57** de ellas alcanzaron un cumplimiento igual o superior al 80% de lo programado, **3** metas con desempeño entre 60% y 80%, y **2** con desempeño inferior al 60%.

5.2. PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES

En el Programa II, se ubican diferentes dependencias cuyas actividades se relacionan con la prestación y mejora de los servicios a la comunidad, actividades sustantivas u operativas. Tal es el caso de la Oficina de Planificación Urbana, la Unidad Técnica de Gestión Vial, Oficina de Equidad de Género, Seguridad a la Comunidad, Servicios del Área de Acueductos, Servicios Culturales, Educativos y Recreativos Área de Operaciones con la Recolección de Basura, Aseo de Vías, con el mantenimiento de aceras, red de alcantarillado sanitario y pluvial, entre otros.

MISIÓN
Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

El Programa **II Servicios Comunales**, alcanza un cumplimiento a nivel general del **91.1%** de las metas planteadas para el periodo 2021.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

Este programa concentra un total de **65** metas evaluadas, las cuales **62** de ellas alcanzaron un cumplimiento igual o superior al 80% de lo programado, **0** metas se ubican en el nivel de cumplimiento entre el rango del 60% al 80%, y **3** metas con un desempeño inferior al 60%.

5.3 PROGRAMA III - INVERSIONES

Este programa refleja los proyectos y actividades que apoyan las inversiones de capital para el desarrollo social y la calidad de vida en los barrios y distritos del cantón, así como las obras de infraestructura vial y ambiente.

MISIÓN

Desarrollar los programas y proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

El **Programa III. Inversiones**, alcanza un cumplimiento a nivel general de **76.9%** de las metas planteadas para el periodo 2021.

Este programa concentra un total de **40** metas evaluadas, las cuales **25** de ellas alcanzaron un cumplimiento igual o superior al 80% de lo programado, **9** metas entre el rango del 60% al 80% y **6** metas tuvieron un desempeño inferior al 60%.

5.4 PROGRAMA IV-PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN

Desarrollar obras de inversión y adquisiciones menores a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

El Programa IV, alcanza un cumplimiento a nivel general de **64.1%** de las metas planteadas para el periodo 2021.

El **programa IV Partidas Específicas** concentra un total de **50** metas evaluadas, las cuales **23** metas alcanzaron un cumplimiento igual o superior al 80% de lo programado, **9** metas se ubicaron en el nivel de cumplimiento entre el rango del 60% al 80% y **18** metas obtuvieron un desempeño inferior al 60%.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

6. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL POI AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

6.1 EJECUCIÓN FINANCIERA

Para el periodo 2021 evaluado se asignaron ¢**32.911.683.407,85,** de los cuales se ejecutaron ¢**21.550.240.973,96** lo que corresponde a un **65.48%** del presupuesto asignado al cierre del periodo, según se refleja en el cuadro siguiente, de forma total y por programas.

EJECUCIÓN POR PROGRAMAS			
Detalle	**Presupuestado Periodo 2021**	**Ejecutado Periodo 2021**	**% Ejecutado**
PROGRAMA I : DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	8 833 110 938	7 254 054 661	82,12%
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	14 041 582 429	10 397 454 670	74,05%
PROGRAMA III: INVERSIONES	9 962 440 398	3 879 193 599	38,94%
PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS	74 549 642	19 538 042	26,21%
TOTAL GENERAL	**32 911 683 408**	**21 550 240 973**	**65,48%**



www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

6.2 ANÁLISIS FINANCIERO POR PROGRAMAS

Para un análisis más detallado de la ejecución presupuestaria se presenta la distribución por programas de la siguiente manera:

6.2.1 PROGRAMA I – ADMINISTRACIÓN GENERAL

En cuanto al presupuesto asignado para el periodo 2021 del Programa I; de un total de **₡8.833.110.938,42** se ejecutaron un total de **₡7.254.054.661,38** lo que equivale a un **82.12%** del disponible para el periodo.

El disponible del programa I, en los cuales se define un peso importante en los departamentos de Informática ¢299 millones específicamente en licenciamiento y adquisición de equipo; en cuanto a la Tesorería Municipal ¢699 millones por el pago de transferencias y el Departamento de Recursos Humanos ¢383 millones para el pago de la planilla, muestran un mayor disponible respecto al resto de las dependencias, esto obedece a que dependen de las gestiones de las transferencias de ingresos y egresos, así como de la aplicación de los recursos en las partidas relativas a las remuneraciones.

6.2.2 PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES

En cuanto al presupuesto asignado para el periodo 2021, de un total de **₡14.041.582.429**,**43** se ejecutaron **₡10.397.454.670,00** lo que equivale a un **74.05%** del disponible para el cierre anual.

En el **Programa II Servicios Comunales** existe un disponible acumulado, en los cuales se define un peso importante en los departamentos de Alcantarillado Sanitario ¢210 millones, Recolección de Residuos ¢482 millones, Mantenimiento de caminos y calles ¢573 millones, Estacionamientos y Terminales ¢132 millones, Acueducto Municipal ¢281 millones, Aseo de Vías ¢174 millones, Educativos y Culturales ¢110 millones, Seguridad y Vigilancia ¢114 millones; de acuerdo al reporte generado por medio del sistema presupuestario Wizdom, el cual muestra lo presupuestado y lo ejecutado para este periodo.

- ✓ Para el departamento de Alcantarillado Sanitario la partida **5.02.07** “Instalaciones de servicios” que corresponde a **¢138** millones para la sustitución de 250 metros lineales de tuberías existentes de alcaraza por tubería nueva PVC, así como pozos de inspección de concretos colados en sitio nuevos, rehabilitación de la estructura de pavimento, instalación de cunetas, travesías pluviales en tubería de concreto reforzado, para el cierre del periodo se gestionó el proceso de contratación, dichas obras se ejecutaran en el primer trimestre 2022.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

- ✓ En concordancia con el disponible acumulado del proceso de Recolección de Residuos esto obedece a las partidas de remuneraciones, en la partida **1.08.05** "Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte" corresponde a contar con equipo de transporte adecuado para una correcta Gestión Integral de Residuos Sólidos, específicamente residuos valorizables y residuos no tradicionales, el departamento de recolección promovió la contratación 2021LA-000038-0022030101, servicio para reparar y modificar el cajón de carga de camiones recolectores de residuos convencionales para utilizarlos en el acarreo de residuos valorizables y no tradicionales, por un monto ¢139 millones, en la partida **2.04.02** "Repuestos y Accesorios" el disponible reportado en este renglón presupuestario corresponde a los fondos destinados para la contratación 2021LA-000041-0022030101, compra de llantas por demanda por un plazo de 12 meses con opción a ser prorrogable hasta por 3 periodos iguales, la cual se encuentra en este momento en análisis de cumplimento de los factores técnicos y legales, ante esto se trabaja en el reintegro de estos fondos por medio del Presupuesto Extraordinario N°01-2022, para dar contenido presupuestario a esta contratación, 2.03.01 "Productos Metálicos" en esta sub partida se realizó la gestión para la compra de productos metálicos mediante la contratación 2021CD-000442-0022030101 dándose que al adjudicarse por líneas se adjudica la compra total de los productos solicitados por un quedando un saldo total de ₡19 millones, los cuales serán reinvertidos en otras necesidades del servicio.
  En relación a la sub partida **5.01.01** "Equipo de transporte" el contenido presupuestario destinado para adquisición de camiones recolectores se ejecutará hasta la recepción conforme del equipo en la institución.

- ✓ El disponible del servicio Mantenimiento de Caminos y Calles, este corresponde a la partida **2.03.02** "Materiales y productos minerales asfálticos" que conciernen a **¢400** millones recursos asignados a la UTGV en el presupuesto extraordinario N°3, los cuales en su momento de ejecución no hubo licitaciones habilitadas para incorporarlos, sin embargo ya se cuenta con una licitación de agregados y la de mezcla asfáltica está en proceso, la idea es poder inyectar esos recursos a las contrataciones que son por demanda; en la sub partida **5.02.02** "Vías de Comunicación Terrestre" **¢121** millones que corresponden al proceso licitatorio 2020LA-0000013-0022030101, dicho proceso de contratación no se logra finalizar, ambas sub partidas serán incorporadas en el presupuesto 2022.

- ✓ En el caso de Estacionómetros en las partidas de remuneraciones obedece a pago de incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social, así como pensiones y capitalización, servicios básicos, seguros y prestaciones legales. Para la sub partida, **1.04.99** "Otros servicios de gestión y apoyo", sobre el saldo disponible de ¢70 millones, corresponde a dos proyectos que no lograron ejecutarse, el primero por un monto de ¢25 millones, destinados al arrendamiento de una plataforma digital para el funcionamiento del sistema de estacionamiento en las vías públicas de Cartago, luego de varios procesos recursivos en el proceso contratación, la

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

administración decidió dar de baja el proceso de compra. Para el disponible de ¢45 millones, los recursos no se ejecutaron debido a que en el análisis correspondiente de la licitación se podría incurrir en fraccionamiento, por tanto, se tomó la decisión de no tramitarla, y realizar las gestiones correspondientes en el periodo 2022.

- ✓ En concordancia al servicio de Aseo de Vías el disponible acumulado se concentra la mayor parte en la partida de remuneraciones, en la sub partida **2.03.01** "Materiales y Productos Metálicos", se prevé utilizar lo disponible en esta partida para el periodo 2022 en la contratación y proyecto de ampliación de la bodega del departamento, asimismo en la sub partida **2.99.05** "Útiles y materiales de limpieza", el presupuesto disponible obedece a la contratación 2021CD-000337-0022030101 para llevar a cabo el suministro e instalación de basureros en el casco central de Cartago, la cual ya se encuentra en etapa de adjudicación y se prevé destinar el sobrante en esta partida para dar soporte a la contratación mencionada. En la partida **1.04** "Servicios de Gestión y Apoyo" los recursos se verán ejecutados hasta la recepción conforme del proceso 2021CD-000242-0022030101.

- ✓ En el caso Educativos y Culturales el disponible se concentra en la partida de remuneraciones, asimismo el contenido presupuestario no ejecutado debido que dicha dependencia inició el año sin presupuesto operativo, por lo que se procedió a la respectiva solicitud de recursos, los cuales ingresaron a finales del mes de junio, además debido a la situación nacional con el COVID 19 hubo replanteamiento de medidas sanitarias las cuales generaron modificación de actividades que tuvieron que desarrollarse modalidad virtual, aunado a lo anterior, los procesos administrativos de contratación fueron declarados infructuosos por falta de requerimientos de las empresas o bien por los precios elevados de los oferentes.

- ✓ Con respecto al departamento de Seguridad Vial el disponible acumulado corresponde a la partida **6.06** "Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado"; monto que se tiene en reserva con el fin de hacer frente al proceso judicial que se mantiene por parte de los compañeros del cuerpo especial de tránsito, y que en caso de tener que hacer el pago correspondiente, esta cuenta con contenido presupuestario.

6.2.3 PROGRAMA III – INVERSIONES

En cuanto al presupuesto asignado para este programa de un total de **₡9.962.440.398,79** se ejecutaron **₡3.879.193.599,36** lo que equivale al **38.94%** del disponible para el periodo.

El desarrollo de obra se realiza utilizando remanentes de materiales y suministros del año anterior, así como fondos que se incorporaron en el presupuesto extraordinario 2-2021. Se inicia la programación de los proyectos a desarrollar: Mejoras del Mercado, la Red de

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

Alcantarillado Sanitario, Construcción y Mejoras del Acueducto, proyectos de la UTGV y Otros Fondos e Inversiones y Terrenos.

En el Programa III Inversiones, existe un disponible acumulado en los cuales se define un peso importante en el proceso de Mejoras del Mercado de Víveres Municipal ¢804 millones; Construcción Casa Talento ¢200 millones, Otros Fondos e Inversiones Terrenos ¢262 millones, y principalmente en Conservación de la Red Vial Cantonal ¢1.722 millones, Construcción y Mejoras de la Red de Alcantarillado Pluvial ¢17 millones, Construcción Centro de Acopio ¢40 millones, Mejoras en edificios Municipales ¢48 millones Construcción y Mejoras del Acueducto ¢410 millones, Mejoras en Instalaciones deportivas y recreativas ¢100 millones, Mejoras en el Polideportivo ¢300 millones, Construcción Parque Metropolitano Los Diques ¢1.938 millones.

- ✓ Para el proyecto “Mejoras en el Mercado de Víveres” al cierre del periodo 2021 se logró finalizar la primera etapa en ingeniería eléctrica y telecomunicaciones, que consistió en el diseño y elaboración de planos y especificaciones técnicas para la acometida eléctrica subterránea, reubicación de postes, fosa sumergible y cajas de registro eléctrica y de telecomunicaciones del Mercado Municipal de Cartago hasta el cuarto de medidores. Durante el segundo semestre del 2021 se elaboraron las especificaciones técnicas y se logró la contratación de la segunda etapa en ingeniería eléctrica y telecomunicaciones, para el inicio de esta segunda etapa en ingeniería del proyecto de remodelación de la instalación eléctrica tal como se detalla:

  Diseño de cuarto de máquinas y panel de medidores.
  Diseño y planos de distribución eléctrica y telecomunicaciones del panel de medidores a cada uno de los locales.
  Especificaciones técnicas y de materiales de la construcción de toda la red de distribución eléctrica interna y externa del Mercado.
  Diseño de red de iluminación interna y externa.
  Presupuesto general detallado de construcción de la etapa I y etapa II.
  Supervisión de la obra constructiva de las etapas I y II. (Esta etapa queda pendiente para cuando se inicie la obra constructiva).

  Las actividades sustantivas que se lograron en esta segunda etapa son:

  Validación de requisitos técnicos y legales del cartel de licitación para los servicios de ingeniería eléctrica de la II Etapa. (Ejecutado en el primer semestre de 2021)
  Elaboración de pedidos en Wizdom y SICOP. (Ejecutado en el primer semestre de 2021).
  Concurso de proceso de contratación. (Al cierre del primer semestre de 2021, se inicia este proceso).
  Evaluación de las ofertas en sus criterios: técnico, financiero y legal. (Se ejecutó en el segundo semestre de 2021).

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

Recomendación técnica, financiera y legal. Envío al Concejo Municipal. (Se ejecutó en el segundo semestre de 2021).
Adjudicación y perfeccionamiento del contrato. (Se ejecutó en el segundo semestre de 2021).
Inicio de la ejecución contractual. (Se ejecutó en el segundo semestre de 2021).

Con la finalización de esta segunda etapa en ingeniería eléctrica, se da inicio al proceso de contratación para la construcción del Sistema eléctrico del Mercado Municipal que se estima se realice en el año 2022.

- ✓ Para el proyecto "Construcción de la Casa del Talento" en la sub partida **5.02.01** "Edificios" el monto de **¢200** millones corresponde a la construcción de la tercera etapa. En esta etapa se pretende la instalación de luminarias y plaqueria, instalación de sistemas de alarma, aire acondicionado, losa sanitaria y accesorios, escaleras, elementos arquitectónicos, acabados generales, puertas y las obras exteriores (jardines, aceras, bancas, losetas, cerramiento perimetral), para el cual se llevó el proceso licitatorio, sin embargo, se determinó que desde el punto de vista legal y financiero no se debía continuar con la licitación, según oficio AAF-OF-290-2021.

- ✓ Con respecto a la partida "Otros Fondos e Inversiones de Terrenos"; corresponden a **¢144** millones para la adquisición de terreno para la protección de zona acuífera y desarrollo de la educación ambiental, se logró realizar un avalúo en marzo del 2021, se conversó con el propietario para retomar el proceso de compra, asimismo se realizó el informe técnico de la propiedad y el proceso registral, se cuenta con toda la documentación necesaria a la cual se envió mediante oficio ATA-OF-706-2021 para ser llevado a Concejo la tercera semana de diciembre, para su respectiva aprobación y declaratoria de interés público para la institución.
  Además, se han estado revisando otras fincas, entre las cuales se tiene prioridad en la finca 53760, ubicada en el Distrito de Corralillo, la cual es parte de la zona de recarga acuífera de la naciente Ortiga, la misma contaba con un plazo de convalidación por rectificación de medida, por lo cual no se había podido iniciar el trámite, sin embargo, ya este venció por lo que se está retomando el proceso de esta propiedad, primeramente el acercamiento con el propietario con apoyo de una líder comunal quien ha servido de enlace para determinar la anuencia a vender la misma y para inicios de 2022 la actualización del avalúo administrativo.
  Con respecto al disponible de ¢**118** millones para la adquisición de terrenos para caminos del Plan Regulador de Cartago: Eje Vial Guadalupe-Caballo Blanco y Eje Vial Circunvalación Sur, no se logró lo propuesto principalmente por demora en los procesos en la Procuraduría del Estado y cumplimiento de los cambios solicitados para la escrituración de los terrenos. No obstante, se debe reconocer que esto es solo una parte del proceso, ya que el objetivo de fondo es la materialización de las obras de los tramos de calles que darán forma e integración al eje vial que se pretende completar.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

- ✓ De acuerdo al proyecto “Mejoras de la Red de Alcantarillado Pluvial” se refleja una ejecución importante, de ¢233 millones presupuestados se ejecutaron ¢216 millones se detallan las obras efectuadas:

  Finalización de la Construcción de un nuevo colector pluvial profundo en Barrio Los Ángeles, distrito Oriental.
  Sustitución y construcción del nuevo colector pluvial principal en la Calle del INS al norte instalaciones sur CSLG para un total de 200 ml de tubería.
  Calle San Martín Distrito Quebradilla y construcción cabezales y aletones.
  Mantenimiento de travesías en el Navarro del Muñeco y construcción cabezales de entrada y salida.
  Sustitución travesías intervención emergencia ruta alterna Calle La Garita Alto Copalchì.
  Entubado de zanja en llegada de Camino Rodeo 200 Sur Calvario Tierra Blanca.
  Mejoras de travesía en Calle Lajas – Quebradilla.

- ✓ Con respecto al centro de costo Construcción y mejoras del Acueducto, se refleja una ejecución importante, de **¢1.413** millones presupuestados, se ejecutaron **¢1.003** millones, donde se desarrollaron actividades para determinar el índice de agua no contabilizada en San Rafael de Quircot, y los Estudios Hidrológicos para la perforación de pozos las gestiones realizadas son:

  Para el indicador de “**Disminución de perdida en el índice de agua no contabilizada**” se logró: el diagnóstico y comprobación de la red para determinar cuál es el estado del sistema de tuberías, así como el inventario de la red para determinar la cantidad de elementos que conforman el sistema de distribución, cantidad de servicios domiciliares, y la ubicación de hidrantes en el sector, se verificaron los límites del sistema y se planifico la distribución de tuberías para determinar los puntos de alimentación de la urbanización, se realizó una propuesta a nivel de planos para la sectorización, esto como resultado de las mediciones de caudal y presión que se realizaron a lo interno del caserío. La firmeza de contrato se realizó hasta la segunda semana del mes de diciembre, razón por la cual la orden de inicio de las obras se dio el 11 de enero del 2022, donde se estima que las obras se prolonguen por dos meses.

  Con respecto al indicador “**Estudios Hidrológicos para la perforación de pozos**” se logró: Elaboración de las especificaciones técnicas, proceso de contratación del consultor, firmeza del contrato, la fase de estudios técnicos y obtención de permisos, esto da origen a la segunda fase que es la solicitud de recursos para la perforación y construcción del armado del pozo, estos recursos se solicitarán una vez las instituciones encargadas de aprobar los permisos den visto bueno a las gestiones realizadas por el contratista, el proyecto no se ejecuta en un solo año, es un proyecto plurianual debido a los plazos de aprobación con que cuentan las instituciones.

CONTROL INTERNO

- ✓ Con respecto a la UTGV, la Ley 8114 y Ley 9329, para el cierre anual se mantienen en disponible acumulado **¢1.722** millones, para los cuales se detalla seguidamente cada uno de los proyectos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Egresos 2021		Movimiento reserva	Detalle / Justificación	Estado
0003-2020-018-02	Conservación de la Red Vial Cantonal	¢ 756 302 021,37	Monto adjudicado acorde a la certificación de recursos transferidos por Hacienda, para la ejecución de obras de infraestructura vial para la conservación de la Red Vial Cantonal (2020LN-000001-022030101). Lo anterior corresponde al PAO 2020.	Se cuenta con OC 7878 con fecha 22/12/2021 y el respectivo contrato. Se solicita a la Alcaldía la firma y aval de un formulario para obtener la bitácora de la obra del CFIA y poder programar la reunión pre inicio e inicio de las obras.
0003-2020-018-06	Rehabilitación de la Red Vial Cantonal	¢ 206 647 933,38	Monto correspondiente para la ejecución del proyecto No.2 Rehabilitación de la estructura de pavimento del camino cantonal del cantón C.3-01-333 "Diagonal n° 36, distrito Dulce Nombre". Contenido en el proceso 2019LN-00003-MUNIPROV. Correspondiente al PAO 2019. El estado de los procesos de contratación puede ser consulto a Proveeduria.	No fue firmado el contrato por factores o indeferencias entres las partes, se gestionó o recomendo rescindir por mutuo acuerdo el contrato y así poder liberar los recursos económicos para promover nuevamente la contratación y ejecutar los mismos. Nos parece que el tema fue visto por el Concejo a finales de año. Se deberán presupuestar los recursos para la intervención programada, ver oficio PROV -OF-531-2021.
0003-2020-018-07	Mantenimiento periódico de la Red Vial Cantonal	¢ 264 222 363,20	Monto correspondiente para la ejecución del proyecto No.4 Tres proyectos de mantenimiento periódico de caminos cantonales del cantón Central, específicamente para los tramos viales que forman parte de los caminos C.3-01-021 "La Angelina, distrito San Nicolás", C.3-01-256 "Calle n° 38 y Diagonal n° 10, distrito Guadalupe" y C.3-01-288/C.3-01-290 "Avenida n° 7 y Diagonal n° 11 A, distrito El Carmen". Contenido en el proceso 2019LN-00003-MUNIPROV. Correspondiente al PAO 2019. El estado de los procesos de contratación puede ser consulto a Proveeduria.	Se ejecutó el contrato para el proyecto No 4 tramo 1 por un monto de ¢192,036,848.48. Para el monto restante los proyectos (tramo 2 y tramo 3) no pudieron ser adjudicados, lo anterior según la resolución R-DCA-01229-2020. Los recursos fueron dispuestos en el presupuestos extraordinario No. 2 2021, con la finalidad de ejecutarlos por medio del proceso de contratación adminstrativo de entrega según demanda 2021LN-000003-0022030101, no obstante el mismo no adquiere firmeza aún, debido a la declaratoria infructuosa promovida por el Concejo Municipal. Considerando lo resuelvo por la CGR (R-DCA-01291-2021) ya se emitió la recomendación de adjudicación del proceso 2021. Ahora estos recursos deberán ser presupuestados nuevamente por medio del respectivo ejercicio financiero. Ver oficio PROV -OF-531-2021
0003-2020-018-08	Mejoramiento de la Red Vial Cantonal	¢ 157 279 365,30	Monto correspondiente para la ejecución de los proyectos No.1 Mejoramiento de los sistemas de drenajes menores (cunetas laterales) y reacondicionamiento de la superficie de ruedo del tramo vial que forma parte del camino cantonal C.3-01-145 conocido como "Cuesta Blanca", distrito Quebradilla y No.3 Mejoramiento de los sistemas de drenaje mayores (construcción de dos alcantarillas de cuadro) y rehabilitación de los sistemas de drenaje menores laterales (cunetas revestidas) del camino cantonal C.3-01-005 "El Rodeo, distrito Tierra Blanca" . Contenido en el proceso 2019LN-00003-MUNIPROV. Correspondiente al PAO 2019. El estado de los procesos de contratación puede ser consulto a Proveeduria.	Los proyectos asociados a estos recursos no pudieron ser adjudicados, lo anterior según la resolución R-DCA-01229-2020. Los recursos fueron dispuestos en el presupuestos extraordinario No. 2 2021, con la finalidad de ejecutarlos por medio del proceso de contratación adminstrativo de entrega según demanda 2021LN-000003-0022030101, no obstante el mismo no adquiere firmeza aún, debido a la declaratoria infructuosa promovida por el Concejo Municipal. Considerando lo resuelto por la CGR (R-DCA-01291-2021) ya se emitió la recomendación de adjudicación del proceso 2021. Ahora estos recursos deberán ser presupuestados nuevamente por medio del respectivo ejercicio financiero.
018-02.3.04.12.11	Servicios de Ingeniería y arquitectura	¢ 15 000 000,00	Para brindar una atención de forma acertiva y oportuna que permita una efectiva inversión de los recursos económicos para la conservación vial de la red del cantón, es indispensable contar con herramientas ingenieriles y tecnológicas que faciliten la gestión vial en razón poder contar con elementos o fundamentos de juicio y valor para la toma de decisiones, y esta manera establecer los escenarios de intervención más adecuados en relación con las caracterisitcas y condiciones actuales de los distintos elementos de infraestructura que componen la red vial administrada por este Municipio, para realizar evaluaciones a tramos especificos de la red vial con caracteristicas importantes o de mayot relevancia; lo anterior permitira una mejora significativa en la gestión e inversión de los recursos, pues se podria contar con datos actuales que permitan racionabilizar los recursos, ante las eventuales inversiones.	Para ejecutar estos recursos se promovió el proceso 2021CD-000270-0022030101, sin embargo la oferta única participante no cumplia con los requerimientos cartelarios, de manera que no se recomendo la adjudicación del proceso.
	Conservación de la Red Vial Cantonal	¢ 98 970 130,56	Rehabilitación del tramo vial conocido como Calles Las Vegas, ubicado en el límite cantonal entre Oreamuno y Cartago, considerando que para la rehabilitación de este tramo se requiere la participación de ambos Municiipios y sus respectivas Unidades Operativas, esta Unidad solicita los recursos económicos que permitan aportar a la inversión de esta vía. Es importante indicar que se deberán hacer una serie de actividades por otras Dependencias Municipales, con el objetivo de generar una inversión integral sbre este tramo vial.	Los recursos fueron dispuestos en el presupuesto extraordinario No. 2 2021, con la finalidad de ejecutarlos por medio del proceso de contratación administrativo de entrega según demanda 2021LN-000003-0022030101, no obstante el mismo no adquiere firmeza aún, debido a la declaratoria infructuosa promovida por el Concejo Municipal. Considerando lo resuelvo por la CGR (R-DCA-01291-2021) ya se emitió la recomendación de adjudicación del proceso 2021. Ahora estos recursos deberán ser presupuestados nuevamente por medio del respectivo ejercicio financiero.
		¢ 248 618 452,70	Rehabilitación y/o reconstrucción del tramo vial que se desarrolla desde el cementerio de Agua Caliente hasta entroncar con el puente sobre el río Toyogres, distrito de Dulce Nombre. Se priorizarán los recursos para las obras que permitan renovar y oprimizar las condiciones de operación del tramo cantonal.	

Fuente: Unidad Técnica Gestión Vial

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

✓ En el proyecto “Construcción del Parque Metropolitano los Diques”; al respecto se concretaron los planos constructivos de la I etapa del Parque Metropolitano los Diques y se está gestionando la viabilidad ambiental que permita la ejecución de las obras.

Se detalla el avance físico y financiero al cierre del periodo, como se muestra en el cuadro:

Nombre del proyecto	Monto total	Metas anuales	Monto de gasto Asignado	Monto de gasto Ejecutado	Avance en el logro de las metas
Parque Metropolitano Los Diques	₡2 000 000 000,00	Proceso de licitación de planos constructivos, inscripción ante CFIA y trámites de viabilidad ambiental ante la SETENA	₡61 800 000,00	₡61 800 000,00	Se terminó el diseño de planos constructivos y está en trámites la SETENA y el CFIA. Se espera tener listo todo a finales del primer semestre.
		En setiembre 2021 se recibió de la Asamblea Legislativa la modificación del presupuesto para financiar dos proyectos más, el Centro de Interpretación de Agua Caliente Pura Pora y el Estudio de la Cuenca del Río Reventado. El proceso de diseño de planos constructivos se concluyó en diciembre 2021. Aún no tenemos inscrita la finca de 12 hectáreas a nombre de la Municipalidad de Cartago. Se tiene inscritas 31 hectáreas a nombre del MOPT y en convenio con la Municipalidad para su uso recreativo y deportivo.	₡1 038 200 000,00	₡0,00	Con los cambios en la entrega, se espera tener planos y trámites para iniciar licitación pública en el segundo semestre 2022.
Centro de Interpretación de Agua Caliente Pura Pora		Construcción de la primera etapa del Centro de Interpretación de Agua Caliente Pura Pora	₡700 000 000,00	₡0,00	Este proyecto se realiza en coordinación con el Museo Nacional y constituye la primera etapa de este museo en Agua Caliente, lugar donde se tiene evidencia de asentamientos indígenas con miles de años de antigüedad. Se avanzó con la firma del convenio marco y convenio específico para la elaboración de los planos constructivos.
Estudios de la Cuenca del Río Reventado		Estudios de toda la cuenca del Río Reventado con el objetivo de mejorar el uso de suelo de esta reserva nacional y se pueda aprovechar mejor el terreno para el desarrollo económico, social y ambiental de la Ciudad de Cartago.	₡200 000 000,00	₡0,00	

Fuente: Unidad de Proyectos

✓ Con respecto al proyecto “Construcción del Centro acopio para los Residuos Valorizables” **¢40** millones, se desarrollaron las siguientes actividades:

Elaboración de la ficha técnica de la propuesta para mejorar la gestión de residuos sólidos municipales.
Construcción Centro para Expansión y Complemento de la Prestación Servicio Municipal de Acopio y Reciclaje para la Gestión Integral de Residuos Valorizables.

Según los análisis realizados por el equipo técnico de este proyecto e informe a la Alcaldía, la ejecución de este proyecto va de la mano con la conformidad de la viabilidad del terreno para la naturaleza del proyecto que se quiere, específicamente a la validación del uso de suelo y tramitología con el Ministerio de Salud. Así las cosas, los recursos se verán ejecutados hasta que se realice la gestión de contratación, posterior

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

a la validación de la viabilidad técnica, legal, financiera del proyecto y abordar los riesgos asociados.

- ✓ Proyecto Mejoras en la Plaza Mayor de Cartago **¢24** millones, se realizaron las siguientes gestiones: Construcción del pedestal y asta para la bandera.
  Los restantes **¢25** millones destinados para mejoras de la Plaza Mayor en las jardineras, los cuales no se ejecutaron, debido a que se debe realizar de primera instancia la sustitución de árboles, para poder continuar con el mantenimiento de las jardineras.

- ✓ Con respecto "Gestión de Proyectos" **¢50** millones, al cierre del periodo, se logra firmar el convenio específico para la contratación del diseño de planos constructivos del Centro de Interpretación de Agua Caliente Pura Pora. Este proyecto se desarrolla junto con el Museo Nacional en el asentamiento, en el periodo 2021 no fue posible llevar a cabo la contratación de este servicio de ingeniería, todo queda sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año 2022, para continuar con esta etapa del proyecto.

- ✓ Para el proyecto "Mejoras en Edificios Municipales" se ejecutaron **¢111** millones de ¢**160** millones asignados para dicho proyecto, en actividades como cambio de piso en el Palacio Municipal, cambio de techo, centro de datos, mantenimiento en el edificio Casa de la Salud, trabajos de pintura en el Plantel Municipal y Palacio Municipal, remodelación de la oficina municipal de Corralillo, mantenimiento del ascensor, mantenimiento de la panta de soporte eléctrico, mantenimiento del sistema de supresión (detención de incendios), instalación de mamparas en todas las plataformas de servicio de atención al usuario interno y externo, entre otros.

- ✓ Con respecto al proyecto "Mejoras en Instalaciones deportivas y recreativas" **¢100** millones; se logró definir la ubicación de los parques, se coordinó con las diferentes comunidades para definir y realizar los diseños, asimismo se procedió con la licitación correspondiente, declarándose la misma infructuosa dado que al momento de realizar la cotización esta supero en algunos rubros el presupuesto asignado de acuerdo al estudio de mercado previamente realizado para este proyecto.

- ✓ En consideración al proyecto "Mejoras en el Polideportivo" **¢300** millones, la obra no se ejecutó debido a que el proceso licitatorio se declaró infructuoso, puesto que el oferente no cumplió con uno de los requisitos estipulados en el cartel (razones financieras).

Es importante indicar que, se dará el seguimiento y monitoreo a las obras en dicho programa, ya que representa una parte importante del presupuesto municipal; cuyo objeto es generar valor público.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

6.2.4 PROGRAMA IV – PARTIDAS ESPECÍFICAS

En cuanto al presupuesto asignado para este programa de un total de **₡74.549.642,21** se ejecutaron **₡19.538.042,26** lo que equivale al **26.21%** del disponible para el periodo.

En este programa se mantienen **50** partidas las cuales se tiene parcialmente una ejecución física para el cierre del periodo, la mayoría de las gestiones realizadas para las partidas específicas por parte de los responsables, son materialmente imposible llevarlas a cabo, debido a mala concepción de las mismas, contenido presupuestario insuficiente, aunado a esto, según análisis realizado algunas de ellas su proceso de contratación ha sido declarado infructuoso; la Unidad de Control Interno dará seguimiento a estos procesos.

Cabe destacar que se realizaron las gestiones necesarias para proceder a las recomendaciones con el cambio de destino de 7 partidas específicas según números de oficio AAF-OF-008-2021, AAF-OF-009-2021, AAF-OF-010-2021, AAF-OF-011-2021, AAF-OF-012-2021, AAF-OF-013-2021, AAF-OF-014-2021, esto dirigido a los distritos, debido a que las mismas se declararon infructuosas, dado que poseen recursos insuficientes.

7. PRINCIPALES OBSERVACIONES SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS A DICIEMBRE 2021.

7.1. Comportamiento en la recaudación de ingresos para el periodo 2021, de las partidas por tipo de ingreso real.

Con el fin de hacer de conocimiento las partidas que componen los ingresos y su respectiva recaudación; se presenta un análisis del comportamiento de los ingresos al cierre del periodo 2021. A continuación, se detallan los ingresos generales:

7.1.1 Ingresos Corrientes

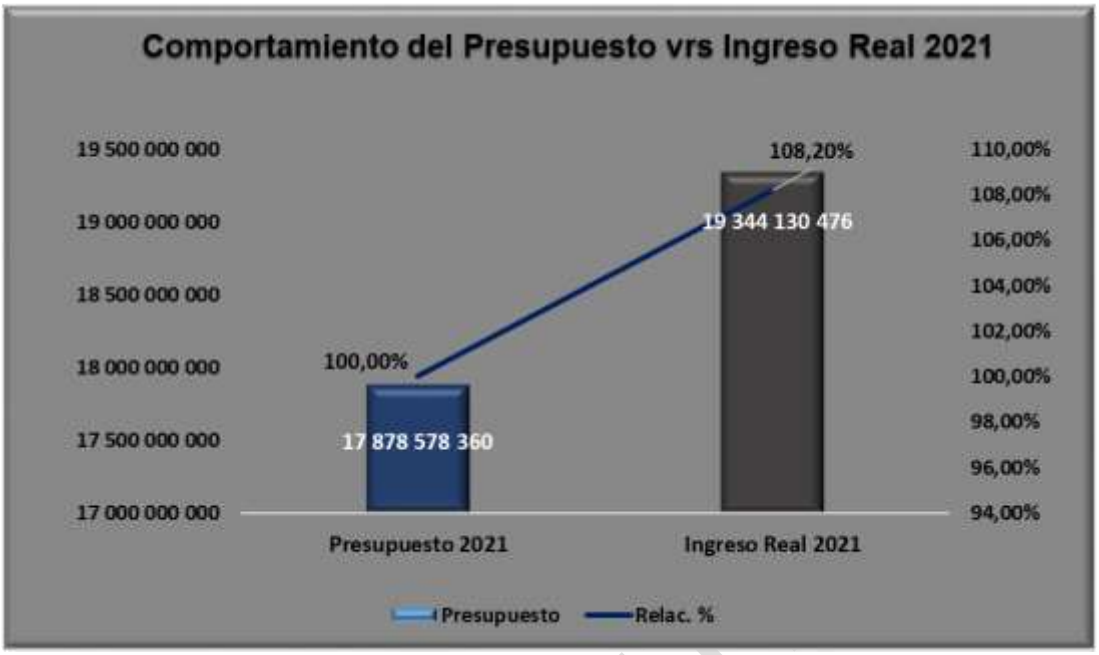
Los ingresos corrientes son gestionados de forma directa por la institución, vía tasa, impuesto o precio, dado que estos financian los gastos corrientes de los servicios que se prestan.

Como se muestra en el cuadro para el cierre del periodo, se logró una recaudación real de los ingresos corrientes de **¢19.344.130.476**, equivalente a **108.20%**.

INGRESOS CORRIENTES		
Detalle	**Presupuesto**	**Relac. %**
Presupuesto 2021	17 878 578 360	100,00%
Ingreso Real 2021	19 344 130 476	108,20%

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050



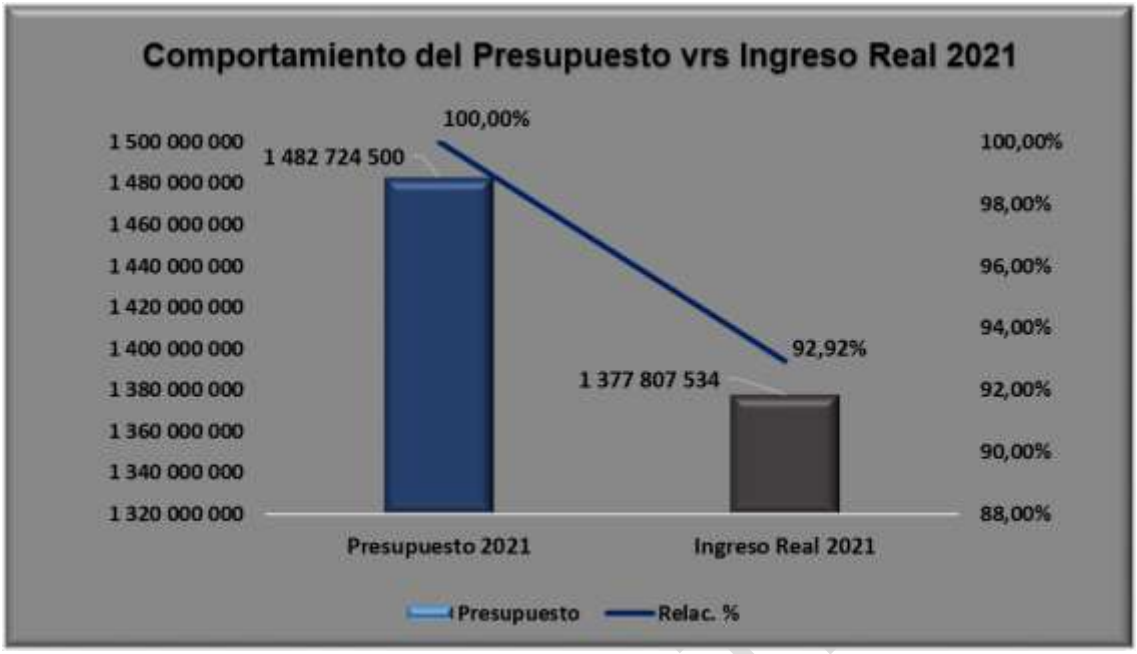
7.1.2. Ingresos de Capital

En la partida ingresos de capital para el cierre del periodo 2021, se logró una recaudación real de **¢1.377.807.534** equivalente a **92.92%**.

INGRESOS DE CAPITAL		
Detalle	**Presupuesto**	**Relac. %**
Presupuesto 2021	1 482 724 500	100,00%
Ingreso Real 2021	1 377 807 534	92,92%

CONTROL INT

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050



Cabe destacar que en esta partida existen sub-partidas como la “Ley de Simplificación* y “Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humano”, para lo cual se detalla en el apartado “***4.2.3 Inversiones”***.

Seguidamente se detallan las partidas de mayor relevancia que componen el ingreso de capital:

- La Ley de Simplificación que corresponden a **¢1.170** millones; para el cual el presupuesto está dividido de la siguiente forma:

CONTROL IN

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

018-01	**Unidad Técnica de Gestión Vial Municipa Ley 8114 y 9329**		**77 190 221,46**
018-02	**Conservación de la red vial cantonal. Ley 8114 y 9329**		
	Proyecto 1	Conservación y mejoramiento vial dentro de la Red Vial Cantonal para los grupos de caminos denominados "Ejes de conectividad y travesías de RN a RN, rutas intercantonales e interdistritales" (política número 1 del PVQCD), "Rutas colectoras a centros urbanos y centros de población" (política número 1 del PVQCD), "Cabeceras de distrito, cuadrantes urbanos y calles de urbanizaciones" (política número 3 del PVQCD)	729 968 671,66
	Proyecto 2	Implementación de elementos de seguridad vial en caminos cantonales, de acuerdo a la política número 4 del PVQCD.	75 000 000,00
	Proyecto 3	Verificación y aseguramiento de la calidad de las obras de conservación vial en la red vial cantonal, que serán ejecutadas como parte de la programación POI 2021 del PVQCD.D.	15 000 000,00
			819 968 671,66
018-06	**Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal. Ley 8114 y 9329**		
	Proyecto 1	Mantenimiento rutinario de ejes de Conectividad y travesía de RN a RN, Rutas intercantonales e interdistritales (política 1), y conservación vial para los caminos Cabeceras de distrito, cuadrantes urbanos, calles de urbanizaciones, caminos Terciarios y no clasificados en desuso (políticas 2 y 3), según Plan Vial Quinquenal Conservación y Desarrollo.	273 555 803,88
			273 555 803,88
		RECURSOS PRESUPUESTADOS 2021	**1 170 714 697,00**

Asimismo, se detalla la distribución de las partidas para el presupuesto extraordinario N°1 y N°2.

CONTROL INTERNO

018-02	**Conservación de la red vial cantonal. Ley 8114 y 9329**			**PE-01-2021**
	Proyecto 4	Ejecución del proceso 2020LN-000001-0022030101 "CONTRATACION PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS DEL CANTON DE CARTAGO SEGÚN DEMANDA POR UN PERIODO DE HASTA POR 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGADO HASTA POR 3 PERIODOS IGUALES", partida No. 1 , línea No 1 del proceso de contratación administrativa.	340 275 267,00	
	Proyecto 5	Ejecución del proceso 2020LN-000001-0022030101 "CONTRATACION PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS DEL CANTON DE CARTAGO SEGÚN DEMANDA POR UN PERIODO DE HASTA POR 12 MESES CON OPCION A SER PRORROGADO HASTA POR 3 PERIODOS IGUALES", partida No. 1 , línea No 2 del proceso de contratación administrativa.	416 026 754,37	
	Proyecto 6	Ejecución del proceso 2019LN-000003-MUNIPROV, proyecto No 4 tramo I Mantenimiento periódico de caminos cantonales del cantón Central, específicamente para el tramo vial que forman parte del camino C.3-01-021 “La Angelina, distrito San Nicolas".	192 036 848,48	
	Proyecto 7	Ejecución del proceso 2019LN-000003-MUNIPROV, proyecto No 2 Rehabilitación de la estructura de pavimento del camino cantonal del cantón C.3-01-333 “Diagonal n° 36, distrito Dulce Nombre”	206 641 101,59	
			1 154 979 971,44	
018-01	**Unidad Técnica de Gestión Vial Municipa Ley 8114 y 9329**		**13 060 057,78**	**PE-02-2021**
018-02	**Conservación de la red vial cantonal. Ley 8114 y 9329**			**PE-02-2021**
	Proyecto 3	Verificación y aseguramiento de la calidad de las obras de conservación vial en la red vial cantonal, que serán ejecutadas como parte de la programación POI 2021 del PVQCD.D.	35 000 000,00	
	Proyecto 8	Mejoramiento de los sistemas de drenajes menores (cunetas laterales) y reacondicionamiento de la superficie de ruedo del tramo vial que forma parte del camino cantonal C.3-01-145 conocido como “Cuesta Blanca”, distrito Quebradilla.	55 653 673,39	
	Proyecto 9	Mejoramiento de los sistemas de drenaje mayores (construcción de dos alcantarillas de cuadro) y rehabilitación de los sistemas de drenaje menores laterales (cunetas revestidas) del camino cantonal C.3-01-005 “El Rodeo, distrito Tierra Blanca” Este proyecto se modificará en su alcance original, lo anterior para hacer una inversión más equitativa en el cantón.	101 625 691,90	
	Proyecto 10	Mantenimiento periódico de caminos cantonales del cantón Central, específicamente para el tramo vial que forman parte de los caminos C.3-01-256 “Calle n° 38 y Diagonal n° 10, distrito Guadalupe.	135 002 929,79	
	Proyecto 11	Mantenimiento periódico de caminos cantonales del cantón Central, específicamente para el tramo vial que forman parte de los caminos y C.3-01-288/C.3-01-290 “Avenida n° 7 y Diagonal n° 11 A, distrito El Carmen.	129 219 433,41	
	Proyecto 12	Mantenimiento o rehabilitación de vías cantonales que actualmente tiene una superficie de pavimento semirigido (tipo adoquines), las cuales corresponden por su ubicación a vías urbanas, cuadrantes urbanas o calles de urbanizaciones del cantón	38 000 000,00	
	Proyecto 13	Rehabilitación del tramo vial conocido como Calles Las Vegas, ubicado en el límite cantonal entre Oreamuno y Cartago	98 970 130,56	
	Proyecto 14	Rehabilitación y/o reconstrucción del tramo vial que se desarrolla desde el cementerio de Agua Caliente hasta entroncar con el puente sobre el río Toyogres, distrito de Dulce Nombre.	248 618 452,70	
			842 090 311,75	
		RECURSOS SUPERAVIT	**2 010 130 340,97**	

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

7.2. Detalle de las sub-partidas más relevantes que componen los ingresos corrientes.

7.2.1. Impuestos sobre la propiedad Bienes Inmuebles.

En la partida impuestos sobre la propiedad de Bienes Inmuebles para el cierre periodo 2021, se logró una recaudación real de **¢5.180.261.485**, equivalente a **103.21%**, de un total de **¢5.019.066.700** presupuestado.

INGRESOS BIENES INMUEBLES		
Detalle	**Presupuesto**	**Relac. %**
Presupuesto 2021	5 019 066 700	100,00%
Ingreso Real 2021	5 180 261 485	103,21%

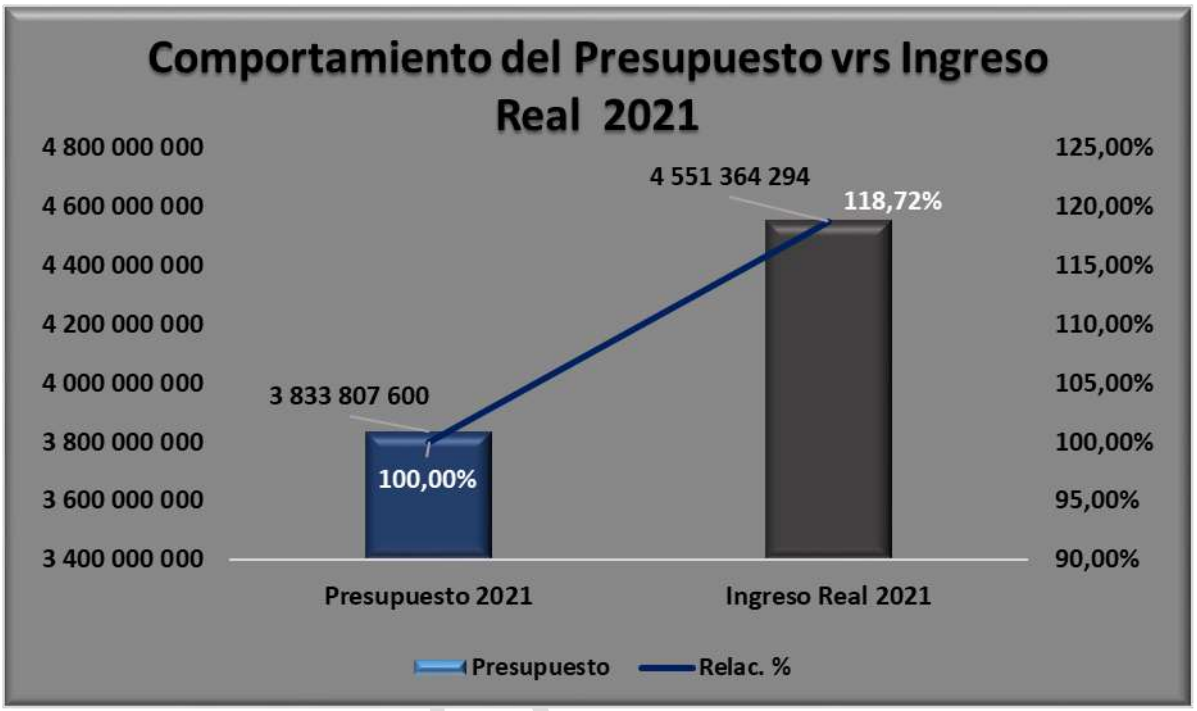


7.2.2. Patentes Municipales

En la partida patentes municipales para el cierre del periodo 2021, se logró una recaudación real de **¢4.551.364.294**, equivalente a **118.72%**, de un total de **¢3.833.807.600** presupuestado.

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INGRESOS PATENTES		
Detalle	**Presupuesto**	**Relac. %**
Presupuesto 2021	3 833 807 600	100,00%
Ingreso Real 2021	4 551 364 294	118,72%



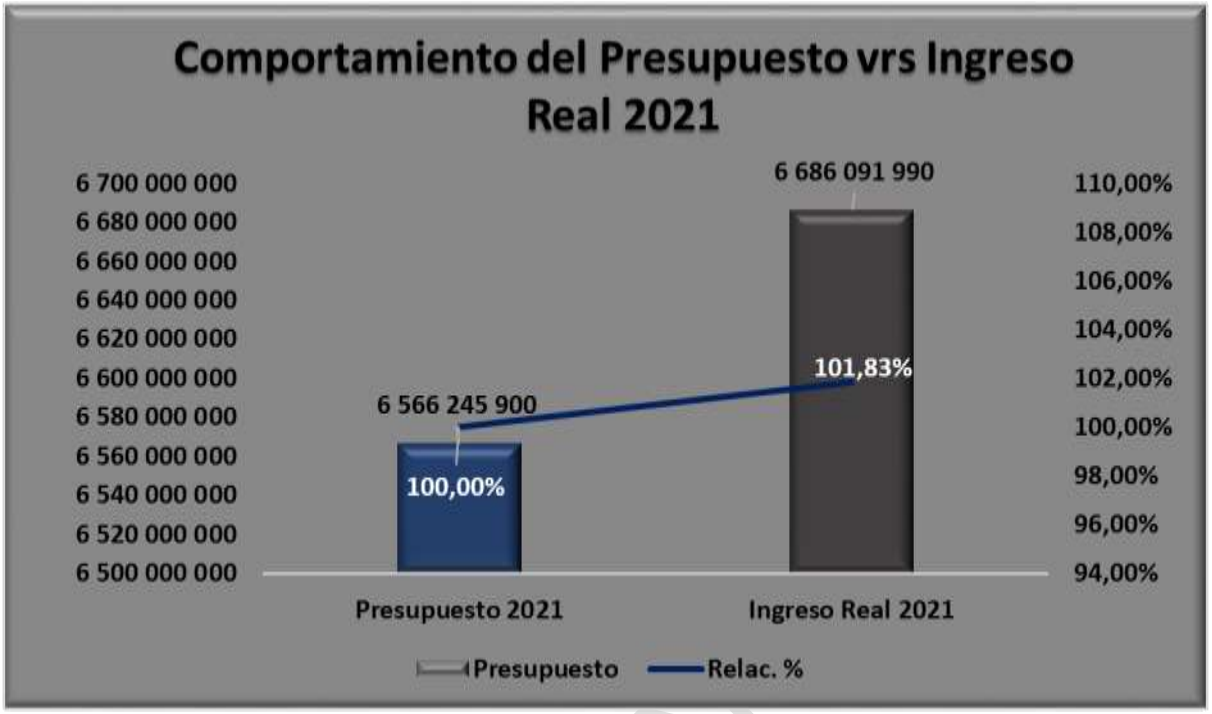
7.2.3. Servicios Municipales

En la partida servicios municipales para el cierre del periodo 2021, se logró una recaudación real de **¢6.686.091.990** equivalente a **101.83%**, de un total de **¢6.566.245.900** presupuestado.

INGRESOS SERVICIOS MUNICIPALES		
Detalle	**Presupuesto**	**Relac. %**
Presupuesto 2021	6 566 245 900	100,00%
Ingreso Real 2021	6 686 091 990	101,83%

CONTRO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050



7.2.4 Alquiler de Mercado

En la partida alquiler para el cierre del periodo 2021, se logró una recaudación real de **¢362.166.695**, equivalente a **104.55%**, de un total de **¢346.397.000** presupuestado.

INGRESOS ALQUILER MERCADO		
Detalle	**Presupuesto**	**Relac. %**
Presupuesto 2021	346 397 000	100,00%
Ingreso Real 2021	362 166 695	104,55%

CONTROL IN

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050



En términos generales al cierre del periodo se destaca una recaudación mayor a lo presupuestado para el periodo, en razón del desarrollo del plan de acción del Área Tributaria, con la participación de las diferentes dependencias, así como el monitoreo constante de los ingresos, aunado a los ajustes por pagos anuales por adelantado, en el impuesto de bienes inmuebles y patentes comerciales, además se atendieron en la gestión de cobro todos los productos detallados en el Plan de Trabajo Anual (PTA), lo que permitió recuperar un porcentaje aceptable, para el logro de la meta de recaudación de los ingresos.

Destacan con una recaudación mayor para el periodo, los siguientes tributos:

- ✓ Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles
- ✓ Patentes Municipales
- ✓ Permisos de Construcción
- ✓ Intereses moratorios sobre impuestos
- ✓ Servicios municipales en general
- ✓ Alquile de mercado

Esto permite al municipio la posibilidad de financiar los programas y proyectos municipales, además de la oportunidad de darle seguimiento a los mismos, dentro de un contexto plurianual definido en el Plan de Gobierno; lo que permite generar un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes del cantón.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

8. EGRESOS

La ejecución de egresos para el cierre del periodo alcanzó un **65.48%,** con respecto a lo presupuestado para el cierre.

El gasto en servicios constituye una de las partidas que cobran más relevancia, por tanto, en los servicios comunales como recolección de basura, aseo de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques, actividades artísticas y sociales; constituyen el principal gasto en este programa, lo cual debe verse como inversión en sanidad y social del cantón.

A nivel de programas la ejecución con respecto a lo presupuestado, de acuerdo al análisis realizado: Programa I Dirección y Administración General fue de **82.12%,** Programa II Servicios Comunales con **74.05%,** el programa III Inversiones con **38.94%**, Programa IV **26.21%,** con de acuerdo al monto presupuestado.

EJECUCIÓN POR PROGRAMAS	
Detalle	**% Ejecutado**
PROGRAMA I : DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	82,12%
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	74,05%
PROGRAMA III: INVERSIONES	38,94%
PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS	26,21%
TOTAL GENERAL	**65,48%**

8.1 EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	68%	100%	95%	100%	92%
Programa II	100%	69%	100%	94%	100%	91%
Programa III	100%	76%	100%	90%	100%	77%
Programa IV	100%	64%	0%	0%	100%	64%
General (Todos los programas)	**100%**	**69%**	**75%**	**70%**	**100%**	**81%**

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2022

Fuente. Matriz Programática CGR

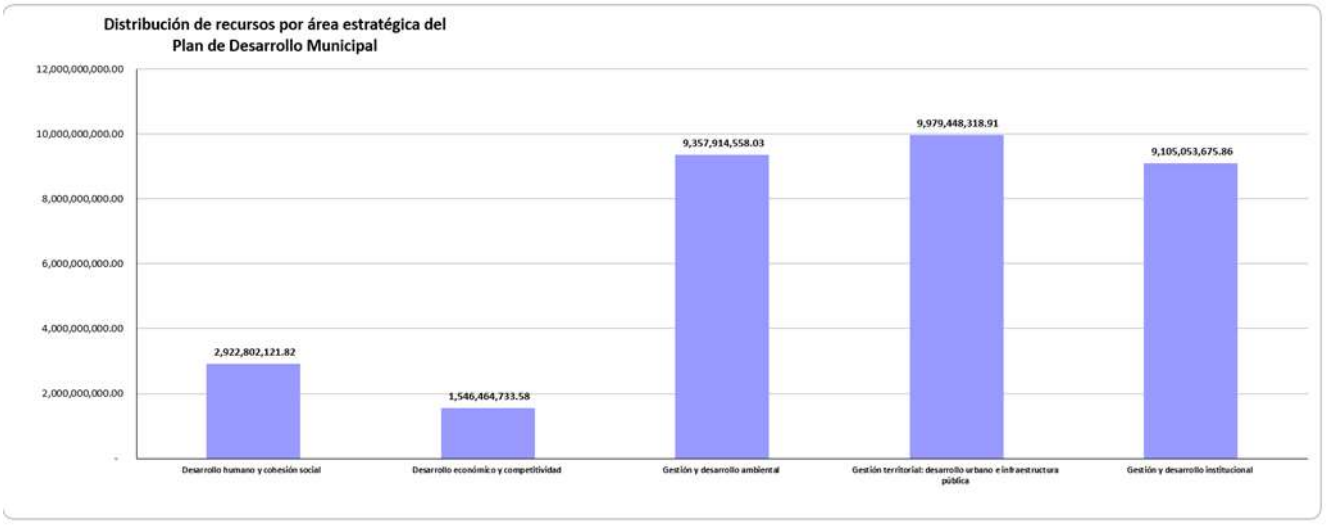
www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

8.2 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR PROGRAMA Y POR ÁREA ESTRATÉGICA

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2021

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo humano y cohesión social	-	2,525,037,063.82	333,097,696.79	64,667,361.21	2,922,802,121.82	9%
Desarrollo económico y competitividad	3,300,000.00	306,779,737.92	1,236,384,995.66	-	1,546,464,733.58	5%
Gestión y desarrollo ambiental	-	9,317,054,321.03	40,000,000.00	860,237.00	9,357,914,558.03	28%
Gestión territorial: desarrollo urbano e infraestructura pública	-	1,777,468,569.27	8,192,957,705.64	9,022,044.00	9,979,448,318.91	30%
Gestión y desarrollo institucional	8,829,810,938.43	115,242,737.43	160,000,000.00	-	9,105,053,675.86	28%
TOTAL	8,833,110,938.43	14,041,582,429.47	9,962,440,398.09	74,549,642.21	32,911,683,408.19	
%	27%	43%	30%	0%		





Fuente: Matriz programática CGR

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

8.3 CUMPLIMIENTO DE METAS DEL POI Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2021.



Fuente: Matriz programática CGR

9. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA, ECONOMÍA Y CALIDAD, SEGÚN LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MAYOR RELEVANCIA DEFINIDOS EN LA PLANIFICACIÓN.

A partir de los resultados obtenidos, visualizados en las gráficas y tablas de evaluación de la matriz programática PAO-Presupuesto de la CGR, el desempeño institucional en términos de ejecución es de **65.48%,** mientras que en términos de ejecución física o cumplimiento de las metas operativas del PAO es de un **81.05%.**

Como podemos apreciar, tanto el programa I Administración General, como el programa II Servicios Comunitarios presentan buenos resultados de desempeño en términos de ejecución física y financiera de sus metas, relacionadas con los procesos misionales para la prestación de bienes y servicios públicos esenciales como recolección de basura, agua potable, mantenimiento de caminos, aseo de vías, parques y ornatos, entre otros, y, a los procesos de soporte para garantizar su prestación con eficiencia y eficacia. Se ha procurado el cumplimiento de metas bajo los principios de austeridad económica y maximización de los recursos, de forma tal que podemos observar cumplimientos satisfactorios en diversas metas con menores presupuestos, sobre todo el en el Programa I, y estos recursos a su vez, utilizados para poder cubrir otras necesidades o bien mejorar de cumplimiento físico en los resultados esperados en algunas metas. Las contribuciones a los logros medioambientales del cantón se alcanzan de manera satisfactoria según lo programado, así como el fortalecimiento de

CONTROL INT

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

los servicios sociales y complementarios, por medio de los componentes del programa Cartago Innova (Aprende, Emprende y Crece), fortaleciendo la innovación, el emprendedurismo, capacitación y becas.

El programa III Inversiones y IV Partidas Específicas, reflejan grandes oportunidades de mejora, en cuanto a los niveles de ejecución físico-financiera se refiere, por medio del fortalecimiento de las políticas y procedimientos institucionales para la gestión de los programas y proyectos de inversión, adquisición de bienes y obras menores de infraestructura. Importante señalar que la institución sigue enfrentando importantes retos derivados de los efectos directos e indirectos de la contracción económica del país, consecuencias en la economía producto de la pandemia COVID-19, así como de los casos de contrataciones de obra pública de empresas cuestionadas a nivel país, lo cual repercutido en los tiempos de respuesta y un mayor análisis a nivel de las contrataciones y licitaciones en proceso para la ejecución de los proyectos de Ley 8114 de caminos y calles, la adquisición de camiones recolectores, mejoras a la infraestructura del mercado municipal, los fondos provenientes del MIVAH para el Parque Metropolitano Los Diques, el Centro de Interpretación de Agua Caliente Pura Pora y los estudios de riesgos y manejo de la cuenca del río Reventado, inversiones más relevantes incorporadas en el PAO 2021.

En cuanto a las partidas específicas, y un alto grado de sub ejecución de las mismas, éstas se deben entre otras razones, a recursos insuficientes destinados en un alto porcentaje y algunas obras técnicamente no viables o infructuosas, arrastradas de periodos anteriores. Estos retos han sido estudiados a profundidad por las Áreas municipales competentes y se han planteado acciones que permitirán mejorar sus niveles de cumplimiento de cara a la ejecución del periodo 2022.

Para el periodo 2022, se dará continuidad a las líneas de acción y metas del PEM 2021-2026, así como a los principales retos y desafíos concertados en el PCDHL 2021-2031, y con ello la contribución a la Agenda Nacional de los ODS 2030, como parte de los requisitos y compromisos adquiridos por la Institución al formar parte de la red de cantones promotores ODS, todo ello, por medio de la coordinación interinstitucional del CCCI, velando por la ejecución, seguimiento y fiscalización de los diferentes planes, políticas, proyectos, programas, convenios y alianzas público-privadas con todos los sectores, acorde a las competencias de Ley 8801, decreto ejecutivo Nº 36004-PLAN y Nº 38997-MP-PLAN y sus reformas.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

10. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, CON PROYECCIONES PLURIANUALES.

De acuerdo con la encargada de presupuesto, se detallan las proyecciones plurianuales para la institución.

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
INFORMACIÓN PLURIANUAL

INGRESOS	2021	2022	2023	2024	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
					(Nombre del documento) Ejemplo: Plan Estratégico 2018-2023 Recuperación del 20% de los ingresos por concepto de colocación de préstamos.
INGRESOS CORRIENTES	**17 745 565 195,71**	**18 242 581 410,00**	**19 813 497 014,21**	**20 651 276 966,41**	
Ingresos Tributarios	**10 091 664 600,00**	**10 322 173 600,00**	**11 451 756 114,37**	**12 044 599 650,56**	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Cumplir al menos con el 95% en la eficiencia de la recaudación de los ingresos propios de la Administración Tributaria presupuestados al cierre de cada periodo
Impuestos sobre la propiedad	5 019 066 700,00	4 852 545 570,00	5 052 866 425,12	5 442 808 444,97	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Cumplir al menos con el 95% en la eficiencia de la recaudación de los ingresos propios de la Administración Tributaria presupuestados al cierre de cada periodo
Impuestos sobre bienes y servicios	4 778 151 400,00	5 158 777 850,00	6 032 837 796,82	6 225 932 542,54	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Cumplir al menos con el 95% en la eficiencia de la recaudación de los ingresos propios de la Administración Tributaria presupuestados al cierre de cada periodo
Impuestos de timbres	294 446 500,00	310 850 180,00	366 051 892,43	375 858 663,05	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Cumplir al menos con el 95% en la eficiencia de la recaudación de los ingresos propios de la Administración Tributaria presupuestados al cierre de cada periodo
Ingresos no Tributarios	**7 653 900 595,71**	**7 920 407 810,00**	**8 361 740 899,84**	**8 606 677 315,85**	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Disminución anual de un 5% en el índice de morosidad de acuerdo a los resultados del indicador del modelo de Liquidación Presupuestaria CGR del periodo 2019
Venta de bienes y servicios	7 107 274 700,00	7 347 468 410,00	7 641 489 782,79	7 852 965 415,26	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Disminución anual de un 5% en el índice de morosidad de acuerdo a los resultados del indicador del modelo de Liquidación Presupuestaria CGR del periodo 2019
Ingresos de la propiedad	59 878 495,71				Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Disminución anual de un 5% en el índice de morosidad de acuerdo a los resultados del indicador del modelo de Liquidación Presupuestaria CGR del periodo 2019
Multas, sanciones, remates y confiscaciones	181 858 600,00	283 283 240,00	318 351 026,93	326 644 391,53	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Disminución anual de un 5% en el índice de morosidad de acuerdo a los resultados del indicador del modelo de Liquidación Presupuestaria CGR del periodo 2019
Intereses moratorios	304 888 800,00	289 656 160,00	401 900 090,12	427 067 509,06	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Disminución anual de un 5% en el índice de morosidad de acuerdo a los resultados del indicador del modelo de Liquidación Presupuestaria CGR del periodo 2019
Transferencias Corrientes	**133 013 164,55**	**137 790 711,86**	**195 656 272,28**	**200 428 376,48**	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Mantener en un 2% anual como máximo, el grado de dependencia de los recursos que percibe el municipio con respecto a las transferencias que recibe del gobierno.
INGRESOS DE CAPITAL	**1 482 724 500,44**	**1 162 746 534,85**	**1 167 629 247,25**	**1 196 108 009,38**	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Incrementar un 20% anual en el coeficiente de inversión acorde a los resultados del indicador del modelo de Liquidación Presupuestaria CGR del periodo 2019
FINANCIAMIENTO	**13 550 380 547,16**	**804 384 995,66**	**0,00**	**0,00**	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Incrementar un 20% anual en el coeficiente de inversión acorde a los resultados del indicador del modelo de Liquidación Presupuestaria CGR del periodo 2019
TOTAL	**32 911 683 407,86**	**20 347 503 652,37**	**21 176 782 533,74**	**22 047 813 352,27**	

CONTROL INTERNO

GASTOS	2021	2022	2023	2024	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
					(Nombre del documento) Ejemplo: Plan Estratégico 2018-2023 OE 3: Focalizar la asistencia médica gratuita a sectores de población indígena y de escasos recursos.
GASTO CORRIENTE	19 970 407 295,24	15 814 102 335,92	16 621 233 824,93	17 289 525 987,25	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Garantizar al 100% la continuidad de la prestación de los servicios comunitarios y el desarrollo de los proyectos de inversión (procesos sustantivos), así como todas las actividades de soporte de la gestión municipal, para cada uno de los periodos.
Gastos de Consumo	17 301 845 274,28	13 643 578 426,79	14 471 508 763,10	15 050 369 113,62	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Garantizar al 100% la continuidad de la prestación de los servicios comunitarios y el desarrollo de los proyectos de inversión (procesos sustantivos), así como todas las actividades de soporte de la gestión municipal, para cada uno de los periodos.
Remuneraciones	9 874 757 421	9 350 309 724	9 724 322 113	10 113 294 998	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Garantizar al 100% la continuidad de la prestación de los servicios comunitarios y el desarrollo de los proyectos de inversión (procesos sustantivos), así como todas las actividades de soporte de la gestión municipal, para cada uno de los periodos.
Adquisición de bienes y servicios	7 427 087 854	4 293 268 703	4 747 186 650	4 937 074 116	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Garantizar al 100% la continuidad de la prestación de los servicios comunitarios y el desarrollo de los proyectos de inversión (procesos sustantivos), así como todas las actividades de soporte de la gestión municipal, para cada uno de los periodos.
Intereses	296 652 477,44	418 540 600,02	338 469 923,48	313 742 460,25	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Mantener en un 5% como máximo, el porcentaje de egresos que se destina a la atención de la deuda durante cada periodo, acorde al modelo de liquidación presupuestaria de la CGR
Transferencias Corrientes	2 371 909 543,52	1 751 983 309,11	1 811 255 138,35	1 925 414 413,38	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Garantizar el cumplimiento y ejecución efectiva de las transferencias establecidas por Ley y/o convenios institucionales, para cada periodo. (Juntas de Educación, Registro Nacional, ONT, Asociaciones sin fines de lucro, Comité Cantonal de Deportes, etc)
GASTO DE CAPITAL	11 734 435 885,04	3 900 890 527,64	4 182 570 302,49	4 363 972 573,12	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Incrementar un 20% anual en el coeficiente de inversión acorde a los resultados del indicador del modelo de Liquidación Presupuestaria CGR del periodo 2019. (En cumplimiento del plan de adquisiciones de bienes duraderos y el portafolio de proyectos)
TRANSACCIONES FINANCIERAS	232 638 058,87	382 510 788,81	372 978 406,33	394 314 791,89	Plan Estratégico Institucional de Mediano Plazo 2021-2025 (en proceso de diseño y construcción 25%). * Mantener en un 5% como máximo, el porcentaje de egresos que se destina a la atención de la deuda durante cada periodo, acorde al modelo de liquidación presupuestaria de la CGR
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	974 202 168,70	250 000 000,00			
TOTAL	32 911 683 407,86	20 347 503 652,37	21 176 782 533,74	22 047 813 352,27	
Ingresos - Gastos1/	0,00	0,00	0,00	0,00	

Fuente: Unidad de Presupuesto

CONTROL INTERNO

11. MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

La Municipalidad avanza en la consolidación de la implementación del Modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo (MgPRD), de forma tal que ha depurado e

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

institucionalizado diversas herramientas de mejora continua para la articulación de los procesos de planificación, presupuestación, seguimiento, gestión de proyectos y evaluación. En el año 2021, se actualizó el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local Cartago 2021-2031, el Plan Estratégico Municipal 2021-2026; El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que constituye la política pública cantonal de mediano plazo (cinco años), por medio de la cual se establecen metas y responsabilidades, en el marco del cumplimiento de la normativa nacional e institucional y del marco de competencias municipales para con la recolección, el tratamiento, la disposición y todo lo que conlleva el manejo de los residuos sólidos generados por las personas habitantes del cantón de Cartago y los propios de las diversas actividades económicas, se trabaja en el desarrollo de varias políticas cantonales, con el propósito de mejorar la planificación estratégica de largo mediano y corto plazo, y con ello propiciar una mejor vinculación y contribución de los ejercicios anuales de plan- presupuesto al logro de resultados y contribución al desarrollo humano del cantón.

Se continúa en la fase de levantamiento y rediseño de procesos (estratégicos, misionales y de apoyo) y de procedimientos para toda la institución, de conformidad con las prácticas y requerimientos concertados en el nuevo índice de capacidad de gestión ICG de la CGR, así como en la mejora continua del catálogo de bienes y servicios institucionales, productos de valor público que debe entregar la Municipalidad a los ciudadanos. Se continúa trabajando en la actualización del mapa de riesgos institucionales y otros instrumentos que permitan mejorar la gestión y atender en tiempo los riesgos que enfrente la Institución para el logro de su misión. Adicionalmente se avanza en un nuevo modelo de evaluación del desempeño, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 9635.

En cuanto a los programas presupuestarios III Inversiones y IV Partidas Específicas, que presentan mayores niveles de incumplimiento física-financiera de sus metas, y por ende mayor sub ejecución de recursos, importante señalar que, al cierre del periodo 2021 se actualiza y oficializa la nueva metodología de proyectos de inversión municipal, en acatamiento a las disposiciones del informe N.°DFOE-LOC-IF-00006-2021 de la CGR, y el procedimiento institucional con las diversas actividades y responsables para su efectiva aplicación en todas las fases de un proyecto de inversión mayor (pre inversión- inversión-operación). Para el periodo 2022, el Comité Institucional de Proyectos trabajará en la actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión 2021-2026, así como en la definición de los parámetros y el procedimiento a seguir para el desarrollo de los proyectos de menor cuantía (inversiones menores), y en la mejora continua de los instrumentos pertinentes para garantizar su implementación a todo nivel de la municipalidad.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

En cuanto al tema de contratación administrativa de las inversiones mayores, la Administración ha reforzado las políticas y procedimientos instituciones de contratación y plan de compras, por medio de la calendarización de plazos máximos para la presentación de requerimientos y especificaciones técnicas para el periodo 2022, en virtud de mejorar los tiempos de respuesta sobre todo de las licitaciones públicas, las cuales conllevan hasta 7 meses, medidas para que al término del periodo 2022 mejore su desempeño.

En relación a las partidas específicas (Programa IV), se trabaja en el levantamiento del procedimiento institucional para mejorar la eficiencia y ejecución estos recursos, desde su formulación, presentación, aprobación, ejecución, control y evaluación anual; en la identificación de los actores e involucrados claves en gestión de obras y adquisidores menores y formulación de presupuestos, en cuenta el rol o función que desempeñan los señores síndicos (Presidentes de Concejos Distritales) acorde a las competencias del Artículo 57.- Capítulo VIII del Código Municipal, así como a los alcances de la Ley N°7755, el Reglamento a la Ley de Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional, No 27810-H-MP-PLAN y el manual y lineamientos para la utilización de las Partidas Específicas del Ministerio de Hacienda. En este último en particular, en el periodo 2021, las Áreas municipales competentes realizaron un análisis integral de las diferentes partidas con recursos insuficientes, partidas sin viabilidad técnica o infructuosas, partidas para cambio de destino o reforzamiento de otras en cada uno de los 11 Distritos del Cantón, con la finalidad de que la Administración tome las medidas y decisiones pertinentes.

12. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

De acuerdo con el encargado de la gestión de proyectos, se detalla el proyecto de inversión pública, según la norma 4.2.14, de la institución.

CONTROL INTERNO

Nombre del proyecto	Monto total	Metas anuales	Monto de gasto Asignado	Monto de gasto Ejecutado	Avance en el logro de las metas
Parque Metropolitano Los Diques	₡2 000 000 000,00	Proceso de licitación de planos constructivos, inscripción ante CFIA y trámites de viabilidad ambiental ante la SETENA	₡61 800 000,00	₡61 800 000,00	Se terminó el diseño de planos constructivos y está en trámites la SETENA y el CFIA. Se espera tener listo todo a finales del primer semestre.
		En setiembre 2021 se recibió de la Asamblea Legislativa la modificación del presupuesto para financiar dos proyectos más, el Centro de Interpretación de Agua Caliente Pura Pora y el Estudio de la Cuenca del Río Reventado. El proceso de diseño de planos constructivos se concluyó en diciembre 2021. Aún no tenemos inscrita la finca de 12 hectáreas a nombre de la Municipalidad de Cartago. Se tiene inscritas 31 hectáreas a nombre del MOPT y en convenio con la Municipalidad para su uso recreativo y deportivo.	₡1 038 200 000,00	₡0,00	Con los cambios en la entrega, se espera tener planos y trámites para iniciar licitación pública en el segundo semestre 2022.
Centro de Interpretación de Agua Caliente Pura Pora		Construcción de la primera etapa del Centro de Interpretación de Agua Caliente Pura Pora	₡700 000 000,00	₡0,00	Este proyecto se realiza en coordinación con el Museo Nacional y constituye la primera etapa de este museo en Agua Caliente, lugar donde se tiene evidencia de asentamientos indígenas con miles de años de antigüedad. Se avanzó con la firma del convenio marco y convenio específico para la elaboración de los planos constructivos.
Estudios de la Cuenca del Río Reventado		Estudios de toda la cuenca del Río Reventado con el objetivo de mejorar el uso de suelo de esta reserva nacional y se pueda aprovechar mejor el terreno para el desarrollo económico, social y ambiental de la Ciudad de Cartago.	₡200 000 000,00	₡0,00	

Fuente: Unidad de Proyectos

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Evaluación Física-Financiera representa un resumen que se refleja la totalidad de los ingresos recibidos versus el total de gastos ejecutados al cierre del periodo, asimismo la ejecución de las metas del POI 2021; a fin de obtener los resultados tanto físicos como financieros de la ejecución del presupuesto institucional, en términos de superávit o déficit.

La estrategia Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) adoptada por la Municipalidad de Cartago, toma en cuenta los distintos elementos del ciclo de gestión (planificación, presupuesto, gestión financiera, gestión de proyectos, monitoreo y evaluación), y el papel que desempeñan en la creación de valor público, a través del uso de diferentes instrumentos de gestión. El proceso de monitoreo y evaluación institucional nos permite conocer el avance y consecución de los objetivos y metas consignados en el Plan Operativo Institucional del periodo, así como el avance, ejecución y utilización de los recursos o fondos presupuestarios asignados para lograrlos, así como tomar las medidas correctivas y preventivas sobre aquellas metas que presenten desviaciones en su ejecución.

En la actualidad, la institución se encuentra inmersa en un proceso de mejora continua de la gestión municipal. La evaluación Física-Financiera al POI del periodo representa el principal instrumento para la medición del cumplimiento del Plan Operativo Institucional, y con ello la consecución de las metas físicas-financieras programadas en el año, resultados que a su vez deben quedar plasmados dentro del informe anual, y ser un insumo importante al informe de rendición de cuentas, tanto de las direcciones como de la Administración Superior.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

El análisis realizado en materia física-financiera nos permite concluir:

1. En los últimos años el municipio ha generado estrategias para obtener una recaudación eficiente, y por ende contener el porcentaje de morosidad, pero si bien es cierto la situación actual es incierta a raíz de la emergencia por el COVID-19, por tanto, es necesario:

a) Reforzar las políticas sobre el control y ejecución del gasto, así como la percepción de sus ingresos, como medidas ante el panorama económico actual:

- Evaluación mensual del comportamiento de Ingresos y Egresos, con el fin de disminuir el superávit presupuestario.
- Evaluación periódica del avance de las metas, para determinar el grado de desviación, las causas, consecuencias y las medidas correctivas que corresponden.
- Elaboración de un plan de contingencia sobre el gasto administrativo.
- Análisis y valoración de proyectos (función correcta de aplicación de los criterios de definición del proyecto y su equipo de trabajo, proyectos de mayor o menor cuantía, actualización del Programa de Inversiones 2021-2026, estudios de factibilidad, riesgos, sostenibilidad operativa/financiera y mantenimiento de las obras); tomando como parámetro principal para su ejecución, la disponibilidad real de los recursos, el grado de prioridad e importancia hacia las comunidades y la institución.
- Incrementar la supervisión e inspección de construcciones dentro del cantón.
- Aprovechar la estructura municipal en cuanto a abogados de planta, con el fin de llevar a cabo o coordinar los procesos de cobro judicial.

2. A nivel institucional la ejecución de egresos alcanzó un **65.48%** con respecto a lo presupuestado, ejecución física de un **81.05%**; asimismo se obtuvo una recaudación de ingresos de un **100.79**%, lo cual indica una gestión efectiva en esta materia.

3. La mejora en la recaudación se explica por la efectividad de una serie de acciones en materia tributaria, donde se estableció un plan de acción concreto entre el Área Tributaria (Comercial y Cobros) y el Área de Acueductos, con el fin de disminuir la brecha del pendiente en la recaudación y alcanzar la meta de recuperación anual. En concordancia con el análisis anterior y los logros alcanzados al cierre del periodo.

4. Revisar y mejorar los procesos de acuerdo a Ley de Contratación Administrativa, considerando especificaciones técnicas, plazos, estudios de mercado, estudios de pre-factibilidad, permisos de ley, entre otros; con el propósito de homologar los criterios en el análisis de las ofertas, aunado a esto la necesidad de la actualización de los procedimientos, el reglamento y el instrumento del Plan de Compras Anual, son tareas urgentes para la debida implementación y cumplimiento eficiente del proceso de compras, garantizando la continuidad de los servicios esenciales.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

5. En cuanto a la ejecución del programa IV Partidas Específicas, es importante acotar la necesidad de revisión del proceso de admisibilidad, valoración de los alcances del proyecto, con el propósito de que el contenido presupuestario disponible esté dentro de los parámetros de la obra (bien o servicio); es necesario y se ha documentado en periodos anteriores la necesidad de coordinar con los distritos y mejorar el proceso de concepción; debido a que como lo indican los técnicos con respecto a las obras, las mismas son mal concebidas, planteadas y presupuestadas, se hace hincapié de mejorar el proceso de evaluación, y el alcance de las partidas, de una forma ordenada, coordinada y sobretodo bien proyectada, asimismo coordinar un eventual cambio de destino en conjunto con la Dirección Financiera, con el fin de ejecutar de mejor manera y en su totalidad las partidas que están pendientes al cierre del periodo.

6. Fortalecer el ejercicio de la planificación institucional de manera más participativa con todas las partes interesadas involucradas, para favorecer la definición clara de los objetivos y las metas para el ejercicio económico respectivo.

7. Como parte del proceso de la Evaluación Física Financiera del POI al cierre del periodo 2021 y la elaboración de este Informe, se efectuará un Plan de Seguimiento y Evaluación mediante visitas de campo, análisis de documentos y registros presupuestarios ejecutados por el Área de Planeamiento Estratégico y la Unidad de Control Interno.

14. LOGROS RELEVANTES DEL PERIODO EVALUADO

- Formulación y aprobación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2021-2031 y Plan Estratégico Institucional 2021-2026
- Elaboración y presentación del Plan Cantonal de Gestión Vial 2021-2026
- Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2021-2026
- Actualización del Plan Regulador
- Elaboración de la Política Cantonal de Bienestar Social 2021-2026
- Metodología para evaluación del desempeño del Auditor y Subauditor.
- Reglamento de Ética y Programa Anticorrupción
- Programa Cartago Innova
- Incorporación a la red de cantones promotores ODS, programa de las Naciones Unidas, IFAM y MIDEPLAN: obtención de bandera por medio del cumplimiento de criterios y requisitos de la fase I-periodo 2021.
- Calificación de nivel de madurez avanzado según los resultados del índice de gestión de servicios municipales IGSM del periodo 2020, para un cumplimiento entre 76% y 90% de las prácticas e indicadores de gestión evaluados en función de la prestación de los servicios esenciales y diversificados, ubicándonos entre las 7 municipalidades del país con mejor puntuación y la mejor cabecera de provincia.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

- Posicionamiento de cuarto lugar a nivel cantonal en el Índice Nacional de Competitividad, categoría de desempeño “Excepcional” (73.2-66.0), según los resultados del Consejo Nacional de Promoción de la Competitividad, (calificación Cartago = 68,7), el cual evalúa una serie de variables en 6 pilares de desempeño y condiciones que propician la atracción de inversión y la generación de empleo: transparencia municipal, administración presupuestaria, compromiso con la sostenibilidad, capital social, seguridad cantonal, acceso a servicios públicos municipales, conectividad vial, infraestructura de transporte, crecimiento constructivo, encadenamientos productivos, entre otros.
- Posicionamiento en primer lugar en el Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones, a nivel de municipios con (calificación=98), según el grado de atención de las instituciones en cuanto a disposiciones y recomendaciones emitidas por la CGR en sus informes de fiscalización, de acuerdo a los factores de eficacia, eficiencia y gestión.

CONTROL INTERNO

CC. Archivo
Licda. Silvia Alvarado Martinez
Alcaldesa en Ejercicio
Ing. Michael Fernández Vargas
Director a.i. Área Planeamiento Estratégico

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

15. ANEXOS

15.1 Anexo #1 Principales Logros y Desviaciones Programa I. Dirección y Administración General.

INDICADOR	**001-01.1.05.01.01 100% de las actividades de asesoría técnica a procesos sustantivos y de orden administrativo de la jerarquía institucional ejecutadas en el periodo.**
META	**Porcentaje de actividades ejecutadas**
RESPONSABLE	Alcaldía Municipal (1. Coordinador), Mario Redondo Poveda (2. Ejecutor), Fernanda Moya Quesada (2. Ejecutor), Silvia Martínez Alvarado (2. Ejecutor),
CUMPLIMIENTO %	100
LOGROS	Los siguientes son logros obtenidos durante el presente periodo: Ejercer la Presidencia de la Comisión de Tecnologías de Información (CTIC) de la institución y todas las tareas atinentes a este cargo tales como la Normativa Técnica la cual se encuentra a la fecha en proceso para ser presentada en el mes de febrero 2022. Ejecutar las tareas necesarias para que la institución participe activamente en la Red de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes de la República y logre mejorar la puntuación anterior. Institucionalizar una Comisión de Ética y Valores de la Municipalidad de Cartago y presidir dicha comisión. En colaboración con Recursos Humanos, implementar de forma integral un Plan de Capacitación Interna para los funcionarios municipales, donde estos obtengan conocimientos necesarios para la mejora del desempeño de las funciones diarias. Desarrollar las tareas afines a cooperación interinstitucional requeridas por la institución, entendiendo con ello la coordinación de planes, programas o proyectos con embajadas, consulados u organismos de cooperación internacional, donde a la fecha se desarrolla el programa de Ciudades Hermanas con Málaga (España) y Masaya (Nicaragua), además de proyectos a corto plazo con la embajada de Israel y Colombia. Desarrollar un Programa de Bienestar Institucional que observe componentes como salud física, mental, alimentaria y de capacitación para el personal municipal. Dar seguimiento junto con el Área Social a los temas asociados a la atención plena e integral de la niñez donde este despacho a impulsado la participación del municipio en el programa Cantones Amigos de la infancia que lidera UNICEF. Representar a la Municipalidad de Cartago, ante la Federación de Municipalidades de Cartago, donde se preside la comisión de Mujeres y se participa en Mesa de Trabajo Esc. Ing. Química de la UCR. Liderar la logística en torno al proyecto Música por la Paz. Analizar e investigar los diferentes escenarios del Core Tributario para la toma de decisiones administrativas y la nueva implementación del sistema. En conjunto con el departamento de Recursos Humanos desarrollar un programa de mejora de clima laboral institucional. Dar seguimiento y apoyo al programa de CECI. Liderar el proyecto puntos de cultura que se financio a través del programa de estímulo del Ministerio de Cultura. Representar a la Municipalidad de Cartago en el proyecto Mueve de la UNGL.
EFECTOS	Estos logros han traído beneficios para la institución y el cantón entre ellos menciono algunos: Los niños y jóvenes cuentan con facilidad de aprender nuevas habilidades. Planes, programas o proyectos con embajadas, consulados u organismos están siendo desarrollados en el Cantón. Los funcionarios cuentan con conocimiento necesario para llevar a cabo sus funciones de mejor manera. -Se educará a los colaboradores en el manejo de situaciones que eviten la corrupción y se desvíen de los valores institucionales.
IMPACTOS	Dentro de los principales logros obtenidos son: Mejorar la calidad de vida de niños y jóvenes, fomentando la música y que se alejen de los problemas que hoy afectan a la sociedad. Atraer por medio de la cooperación internacional programas y proyectos, así como la atracción de inversión al cantón de Cartago a través de los pro de cada país. Colocar al Cantón de Cartago en el mapa mundial y fomentar las buenas relaciones con otras ciudades del mundo. Dar soporte para la toma de decisiones en tecnologías de información desde la comisión de tecnologías de información y comunicación (CTIC). Fomentar la ética, los valores y las buenas practicas en la institución a través de la comisión de ética y valores de la Municipalidad de Cartago. Capacitar a los funcionarios en diversos temas que son cruciales para la mejora de su despeño diario.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	...N/A

CONTROLADO NO

INDICADOR	**003-01.1.05.06.16 12 Informes mensuales ejecutivos del comportamiento de los ingresos, cumplimiento de metas de recaudación y liquidaciones de egresos por centro de costo, por tipo de origen y aplicación de fondos, medición de indicadores presupuestarios ingresos / egresos**
META	**Cantidad de informes**
RESPONSABLE	Area Administrativa Financiera (1. Coordinador), Jeannette Navarro Jiménez (2. Ejecutor), Miguel Sanchez Rodriguez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Se da cumplimiento de las actividades de la meta planteada de los informes mensuales ejecutivos Se lograron elaborar de manera oportuna informes que reflejan la situación financiera de la institución, permitiendo tomar decisiones acertadas para dictar medidas que permitan una mejor gestión de los recursos, por ejemplo enviar alertas a los distintos departamentos para que se trabaje en función de una mejor gestión de cobro y recaudación, por otro lado solicitar a otros departamentos que ajusten sus programas de ejecución, a fin de obtener un mayor cumplimiento de metas.
EFECTOS	Un correcto insumo, actualizado y fiable como herramienta para la toma de decisiones.
IMPACTOS	Impacta positivamente la salud de las finanzas del municipio, logrando un adecuado balance acorde a las distinta exigencias producto de las actividades propias de la institución y de la influencia del entrono extemo. Un correcto destino y distribución de los recursos financieros de la municipalidad, implementando las medidas necesarias para poder responder a las eventualidades y las actividades programadas de funcionamiento normal.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	... N/A

INDICADOR	**003-06.1.05.06.26 26 mantenimientos preventivos a los equipos de seguridad y respaldo, prevención de plagas y roedores**
META	**Cantidad de mantenimientos realizados**
RESPONSABLE	Area Administrativa Financiera (1. Coordinador), Servicios Generales (2. Ejecutor), Randall Gómez Aguilar (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	De acuerdo a PTA para el cierre del IV semestre se ejecutaron 26 productos (contrataciones y mantenimientos) correspondientes a: La fumigación para el control y prevención de plagas y roedores, se ejecuto la segunda Fumigación del año en curso. Se realizaron 3 mantenimientos preventivos de la Planta Eléctrica Palacio. Se realizaron 2 mantenimientos preventivos del Sistema contra incendios del Palacio. Se realizaron 3 mantenimientos preventivos del Ascensor del Palacio. Se realizó un preventivo de los aires acondicionados de la Alcaldia y Salón de Sesiones y Sala de comisiones. Se realizó un mantenimiento preventivo del equipo medico. Se realizó un mantenimiento preventivo de los extintores.
EFECTOS	Garantizar espacios salubres y libres de plagas, mantener la vida útil y plusvalía de los equipos dándoles un mantenimiento preventivo. Se cuenta con un medio de alerta en excelente funcionamiento y con los extintores para su atención oportuna, en el caso de un eventual incendio
IMPACTOS	Los usuarios internos y externos cuentan con una garantía de seguridad física, así como en la obtención de sus servicios continuamente.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	El Presupuesto asignado para esta meta se ejecutó de acuerdo a lo programado y a lo requerido de acuerdo a las circunstancias del año 2021.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**003-08.1.05.06.29 100% de personas funcionarias que consulten al servicio de medicina de empresa atendidas.**
META	**Porcentaje de personas funcionarias que consultan al servicio de medicina de empresa atendidas.**
RESPONSABLE	Área Administrativa Financiera (1. Coordinador), Medicina de Empresa (2. Ejecutor), Marco Peraza Urbina (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	100
LOGROS	Durante el segundo semestre de 2021, el servicio de medicina de empresa ha podido satisfacer las crecientes necesidades de atención y se ha logrado una mayor eficiencia en la asignación de citas. Se ha optimizado el tiempo disponible para cada paciente y se han mejorado los tiempos de espera, al ajustar los horarios de acuerdo al tipo de consulta que se requiera. Durante los meses de julio a lo que va de diciembre de 2021 se llevaron a cabo un total de 1341 consultas. Estas consultas incluyen atención médica para control y manejo de enfermedades agudas y crónicas, así como consultas para valoración preventiva de exámenes médicos. Además de las consultas en el segundo semestre de 2021 se realizaron 121 procedimientos de cirugía menor. Adicionalmente se brindó atención de emergencia a personas usuarias de los servicios municipales que lo requirieron durante su estancia en las instalaciones del palacio municipal, así como a las personas participantes de las actividades del 15 de setiembre. Se continua la atención a familiares de personas colaboradoras de acuerdo a la disponibilidad de espacios. Se da continuidad a las labores de asesoría en la Comisión Institucional de COVID-19, así como la contención y aislamiento oportuno de los casos de personas colaboradoras con COVID-19 y las labores de gestión para la vacunación de la totalidad de personas funcionarias. Finalmente se resalta la labor documental y de resguardo de la evidencia de vacunación y la elaboración de informes en esta materia dirigidos a las autoridades competentes.
EFECTOS	La gestión para la vacunación de la totalidad de las personas funcionarias protege la salud de estas, sus familiares y a su vez el colectivo de personas habitantes del cantón. El hecho que las personas funcionarias accedan a la vacunación protege incluso a las personas no vacunadas y pone en evidencia el compromiso de la Municipalidad como gobierno local, para poder superar la pandemia. Los logros alcanzados favorecen el cumplimiento de la meta de atender el 100% de la demanda de consultas médicas preventivas y paliativas de las personas funcionarias de la institución. Las consultas médicas con calidad y excelencia logran la pronta recuperación de la salud de la persona consultante, y por ende una rápida reincorporación a sus labores cotidianas. El mantenimiento y la pronta recuperación de la salud favorecen la eficiencia laboral de la persona trabajadora, ya que cuando se carece de la misma no se logra la misma efectividad en el trabajo. La atención eficaz de las emergencias acaecidas en las personas usuarias de los servicios municipales causa un efecto positivo en la imagen institucional y mejora la satisfacción de las personas usuarias. Adicional a esto favorece la seguridad de las instalaciones al contar con personal capacitado en la atención de emergencias médicas. La contención oportuna de los casos de COVID-19 en la comunidad institucional previene la aparición de brotes o contagios masivos de esta enfermedad altamente contagiosa, lo cual podría poner en riesgo la continuidad de los servicios brindados por la institución.
IMPACTOS	Contar con un servicio de atención médica de calidad dentro de las instalaciones municipales impacta positivamente al disminuir el tiempo requerido por los colaboradores para acudir a servicios de salud. El servicio adicional de retiro de medicamentos en la farmacia por parte de un funcionario de la institución favorece en esta misma línea la optimización del tiempo requerido por una persona colaboradora para obtener atención, diagnóstico y tratamiento para su enfermedad o condición de salud. El control médico adecuado de las patologías crónicas no transmisibles padecidas por más del 50% de la población funcionaria municipal, favorece la prevención de complicaciones o secuelas de las mismas, impactando positivamente al disminuir el riesgo de eventos cardiovasculares como infartos, eventos cerebrovasculares o muerte súbita. El diagnóstico presuntivo, aislamiento y adecuada contención de los casos de covid-19 impacta directamente la totalidad de servicios municipales ya que una pronta detección y aislamiento de los casos evita la propagación del virus y la consiguiente afectación de los mismo.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Asociado a esta meta se contó con 150000 colones para la compra de contenedores plásticos para desechos punzo cortantes, partida que fue ejecutada por servicios generales.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**003-05.1.05.06.15 100% plan de capacitación desarrollado a nivel institucional a través de talleres, charlas y conferencias.**
META	**Porcentaje de avance en la elaboración del Programa Integral de Capacitación institucional para el periodo 2021-2025.**
RESPONSABLE	Área Administrativa Financiera (1. Coordinador), Eduardo Rivera Arce (2. Ejecutor), Recursos Humanos (2. Ejecutor), Ivonne Martinez Vargas (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Para el cumplimiento de esta meta para el tercer trimestre 2021, concernientes a las actividades sustantivas "Ejecución del Plan anual de Capacitación, según el cronograma elaborado, así como la logística de las actividades y preparación para impartir el Curso de Inducción al personal de nuevo ingreso, de la Municipalidad de Cartago, en su quehacer, entre otros tema, se desarrollaron seis actividades de capacitaciones: La primera actividad virtual en el tema "sobre el Microbioma" con la participación de veintitrés funcionarios celebrada el día 09 de julio del 2021, con duración de una hora, impartía por el Doctor Marco Peraza Urbina Medico de la Municipalidad de Cartago. La segunda actividad virtual en el tema "Conozca más sobre su pensión" con la participación de setenta y dos funcionarios de diferentes áreas y departamentos municipales, celebrada el día 22 de julio del 2021, con una duración de una hora, impartido por personeros de Popular Pensiones. La tercera actividad en el tema "Inducción al personal nuevo" con la participación de 18 funcionarios entre ocasionales e interinos, realizado en los meses de julio, agosto y setiembre del 2021, con una duración de una hora, impartida por la Jefe de Recursos Humanos. La cuarta actividad en el tema "Proceso Gestión del Riesgo, 7 Fases.", con la participación de 53 de diferentes áreas y departamentos municipales, celebrada el día 20 de agosto del 2021, con una duración de una hora, impartida por la Ing. Paula Sanabria Mata Encargada Prevención y Mitigación de Riesgos de la Municipalidad de Cartago. La quinta actividad de forma virtual "Empoderamiento y Liderazgo Personal" con la participación de todo el personal municipal, celebrada el día 31 de agosto del 2021 como parte del día Régimen Municipal, con una duración de una hora, impartida por la Licda. Ángela Acero, organizada por la Alcaldia Municipal.. La sexta actividad de forma presencial "capacitación en el Polígono de tiro del Colegio Universitario de Cartago" con formado en grupos de seis personas con la participación de 48 funcionarios de la Policía Municipal, celebrada los días 1, 4, 6, 8, 11, 13, 18 y 25 de setiembre del 2021, con una duración de tres horas, impartida por funcionario del Colegio Universitario de Cartago, según información suministrada por la Licda. Giovanna Siles Pérez Encargada Área de Seguridad Comunitaria. Con respecto a la actividad sustantiva "Coordinar con diferentes instituciones públicas o empresas privadas, la ejecución y desarrollo de las actividades de capacitación, como parte del plan anual institucional.", algunas instituciones públicas tienen suspendidas las actividades relacionadas con el apoyo institucional en capacitaciones presenciales como mediad de protección para sus colaboradores por la Pandemia y enfocadas en forma virtual en temas específicos, como era el apoyo recibido por UCR - Programa Integral del Adulto Mayor, en el desarrollo del programa de prejubilados de esta Corporación Municipal. Para el cumplimiento de esta meta para el cuarto trimestre 2021, concernientes a las actividades sustantivas "Ejecución del Plan anual de Capacitación, según el cronograma elaborado, así como la logística de las actividades y preparación para impartir el Curso de Inducción al personal de nuevo ingreso, de la Municipalidad de Cartago, en su quehacer, entre otros temas, se desarrollaron seis actividades de capacitaciones: La primera actividad virtual en el tema "Valor humano" con la participación de todo el personal celebrada el día 06 de octubre del 2021, con duración de dos horas, impartía por la Comisión de Valores de la Municipalidad de Cartago. La segunda actividad virtual en el tema "Uso de Microsoft Teams" con la participación de cuarenta funcionarios de diferentes áreas y departamentos municipales, celebrada el día 08 de octubre del 2021, con una duración de una hora, impartido por Ing. Daniel Ramírez y Andres Carvajal. La tercera actividad en el tema
EFECTOS	Desarrollo de competencias a través del aprendizaje y crecimiento de los funcionarios de la Municipalidad de Cartago, mediante un enfoque directo en el desarrollo de las capacidades, así como su percepción.
IMPACTOS	Aumentar la satisfacción de los funcionarios, a través de las capacitaciones como una herramienta que les permita comprender mejor el funcionamiento de la institución mediante el aprendizaje continuo, el cual se ve reflejado en la productividad y calidad de los servicios que se brinda a los ciudadanos.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Para la realización de las actividades de capacitación celebradas los días 09 de julio del 2021, 22 de julio del 2021, 20 de agosto del 2021, 31 de agosto del 2021 y los meses de julio, agosto y setiembre del 2021, no se requirió contenido económico. Para la realización de las actividades de capacitación celebradas los días 1, 4, 6, 8, 11, 13, 18 y 25 de setiembre del 2021, fue cubierto por el Área de Seguridad Comunitaria. Para la realización de las actividades de capacitación celebradas los días 06 de octubre del 2021, 08 de octubre del 2021, 17 de noviembre del 2021, 19 de noviembre del 2021 y 10 de diciembre del 2021, no se requirió contenido económico.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	**001-04.1.05.01.65 100% del desarrollo e implementación del Programa Cartago Innova**
META	**Porcentaje de cumpliento del programa**
RESPONSABLE	Alcaldía Municipal (1. Coordinador), Valeria Diaz Peralta (2. Ejecutor), Cartago Innova (2. Ejecutor), Fernanda Moya Quesada (2. Ejecutor), Silvia Martinez Alvarado (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	CARTAGO APRENDE: .Ejecución del Centro municipal de formación para el empleo orientado a brindar formación humana y para el trabajo. .Desarrollo del proyecto para el programa de Formación de Inglés Cartago Bilingüe, en coordinación con el Colegio Universitario de Cartago se pretende avanzar en el fortalecimiento de las destrezas del recurso humano cartaginés, dotándolo de conocimientos suficientes del idioma del inglés. .Se determinó el procedimiento para la creación de cursos, talleres y actividades que se desarrollen en plataformas municipales o que requieran registro en línea de las diferentes categorías, las cuales son: •Ambiente •Turismo •Tecnología •Economía •Deporte •Seguridad vial•Gastronomía•Salud•Idiomas •Social .Se destinó una donación para el Fomento del estudio de las STEAM del Programa Clubhouse Sales Cartago por parte de la Asociación Oratorios Salesianos Don Bosco, dirigido a población infantil y juvenil de la provincia de Cartago, especialmente del cantón central de Cartago, que se encuentran en situación de riesgo o vulnerabilidad social. CARTAGO EMPRENDE: .Acompañamiento para todas las etapas del proceso emprendedor y capacitación a personas que han generado alternativas de autoempleo, a través de emprendimientos, en coordinación con diferentes aliados estratégicos. .Feria del Emprendedor y el Artesano, ubicada en el costado sur del Mercado Municipal, con la colaboración del Mercado Municipal, el Anfiteatro Municipal y Paseo San Luis, quienes han sido los facilitadores de los espacios físicos para el desarrollo de la feria. .Elaboración de la guía para el emprendedor. .Ejecución del Proyecto Cartago Emprende 2021 – Municipalidad de Cartago – MEIC. .Generación de espacios de trabajo colaborativo para los emprendedores del cantón de Cartago. CARTAGO CRECE: .Posicionamiento de Cartago como destino de inversiones por medio de la coordinación directa con Zonas Francas, Zona Económica Especial, CINDE, inversionistas, entre otros. .Se realizó un cuestionario dirigido a todos los patentados con el objetivo de conocer las principales situaciones que les afectan. .Apoyo directo a las Zonas Francas de Cartago. .Desarrollo del Consejo de Competitividad. .Formación de planes para la reactivación económica de cada distrito, inicialmente se creó la coordinación con representantes del Distrito de Tierra Blanca y Llano Grande. .Realización de una Encuesta Cantonal de Empleo, que proporcione datos confiables y permita inferir sobre la situación de empleo y calidad de vida de los habitantes del Cantón Central de Cartago.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

EFECTOS	CARTAGO APRNDE: .Formación humana y para el trabajo, a segmentos de la población de nuestro cantón, particularmente necesitados de capacitación para aumentar su competitividad laboral y poder vincularse de manera más efectiva al mercado laboral; lo cual especialmente en los tiempos actuales de crisis sanitaria y socioeconómica, derivada de la pandemia del Covid-19, se vuelve una necesidad urgente de solventar, no sólo por las repercusiones en la vida de las familias, sino además en la economía local. .El efecto radica en el fortalecimiento de las destrezas del recurso humano cartaginés, dotándolo de conocimientos suficientes en el idioma inglés, de forma que eso aumente las posibilidades de ser contratado por alguna empresa o llevar adelante su propio negocio. Del mismo modo, el programa estimulará la llegada de nuevas inversiones al cantón al ofrecerse una mano de obra más calificada a quienes quieran establecerse en nuestra jurisdicción. .Unificar en un solo espacio y con una programación mensual, toda la oferta formativa de la municipalidad, y así ofrecerle al contribuyente información actualizada de los cursos, actividades y talleres que puedan participar. .El efecto se evidencia en niiños y jóvenes con posibilidad de desarrollar plenamente todas sus potencialidades en áreas del conocimiento y que anteriormente por alguna circunstancia han experimentado rezagos en sus procesos educativos y han tenido alguna desventaja comparativa con todos aquellos que sí han tenido esta posibilidad. CARTAGO EMPRENDE: .Por medio de cursos de formación y acompañamiento, los emprendedores logran desarrollar de manera eficiente y exitosa sus capacidades empresariales y por consiguiente generan mayores ventas y rentabilidad en sus negocios. .El efecto es el desarrollo de los emprendimientos en el cantón, poder dotarlos de espacios para la comercialización de sus productos y, por ende, favorecer los procesos de venta, facilitar el acceso a nuevos mercados, permitir el intercambio y la comunicación con los clientes, analizar el mercado y la competencia, potenciar su imagen, entre otros. .Con la elaboración de la guía para emprendedores, el efecto que crea en la población cartaginesa, será tener acceso a una herramienta que logre guiar para acceder y conocer de forma certera los pasos que debe seguir y las decisiones que debe tomar a la hora de emprender y formalizarse. .Apoyar la continuidad de los negocios de personas emprendedoras del Cantón Central de Cartago que se encuentran desarrollando un modelo de negocio viable, con enfoque de mercado y con potencial, mediante el desarrollo de capacidades y competencias. .El efecto se evidencia en la habilitación de un espacio con todas las características adecuadas para concretar reuniones con el objetivo de desarrollar y consolidar ideas de negocio. Dicho espacio cuenta con las características de un ambiente ejecutivo, con acceso a internet, mesas, proyector, pantalla, pizarra, entre otros elementos. CARTAGO CRECE: .Tener una estrategia que busca mejorar la competitividad, el clima de inversión y aumentar el empleo de calidad en el cantón. .Mejorar la comunicación y coordinación con los patentados del cantón de Cartago, conocer cuáles son las principales situaciones que les afectan, para así evaluar acciones que permitan mejorar el servicio que se les brinda. .Enlace directo de la municipalidad con las Zonas Francas para crear una mejor comunicación y agilidad en los procesos de los trámites que solicitan en el gobierno local. .Analizar políticas y estrategias para hacer de Cartago un cantón competitivo en temas de empleo e inversion. .Promoción del eco turismo, incentivar negocios comerciales con la creación de la ruta de las flores, entre otros. .Conocer la realidad de la fuerza laboral en el Cantón Central de Cartago, oferta laboral disponible, necesidades, nivel educativo, conocimiento, estudios, carencias, oportunidades, percepciones y expectativas de los habitantes de Cartago sobre sus necesidades de empleo y el autoempleo, para que permitan al Gobiemo local, desarrollar productos y estrategias que respondan de la mejor forma a las necesidades de empleo de la población.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Cartago emprende 2021: Pedido Nº 16818 ID Interno (19866), en el Sistema de Wizdom, referente al concurso realizado por medio de la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), número de procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA Nº2021CD-000251-0022030101 para la "ESTE PROYECTO ESTA DIRIGIDO A 100 PERSONAS EMPRENDEDORAS DEL CANTÓN DE CARTAGO QUE SE ENCUENTREN DESARROLLANDO UN EMPRENDIMIENTO" por un monto total adjudicado de la siguiente manera: -Orden de compra 7823, ¢ 24.130.000,00 al proveedor FUNDACIÓN TECNOLOGICA DE COSTA RICA FUNDATEC. De los 25 millones asignados para este proyecto se adjudicó ¢ 24.130.000,00. Encuesta Cantonal: Pedido Nº 16960 ID Interno (19982), en el Sistema de Wizdom, referente al concurso realizado por medio de la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), número de procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA Nº2021CD-000316-0022030101 para la "Realización de una encuesta cantonal de empleo" por un monto total adjudicado de la siguiente manera: -Orden de compra 7826, ¢ 18.356.530,00 al proveedor AULA ABIERTA JFA S.A De los 25 millones asignados para este proyecto se adjudicó ¢ 18.356.530,00 TOTAL EJECUTADO DE LOS 25 MILLONES: ¢ 42.666.530,00

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	**006-03.1.05.08.41 100% de Gestión efectiva de los Trámites y atenciones de los clientes, ciudadanos y munícipes, cumpliendo con la normativa y seguridad jurídica de sus requerimientos**
META	**Porcentaje de atenciones y trámites gestionados**
RESPONSABLE	Area Servicio al Cliente (Tributario) (1. Coordinador), Claudio del Valle Hasbun (2. Ejecutor), Gestión al Ciudadano (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**

LOGROS

Plataforma de Servicios:
Conforme al Plan de Trabajo Anual (PTA) corresponde los siguientes productos: Gestión de atenciones, Gestión de trámites
Para este II semestre al 15 de diciembre año 2021 en la Plataforma de Servicios de registró la siguiente gestión:

PERIODO: Actividad:	SEMESTRAL TRAMITES	SEMESTRAL ATENCIONES	ANUAL TRAMITES	ANUAL ATENCIONES
Plataforma de Servicios	9708	9264	12.484	25.170
Plataforma de Servicio Mall Paseo Metrópoli	806	2205	2.000	3.850
Plataforma de Servicios Coralillo	186	1642	482	3306
TOTAL	10.700	13.111	14.966	32.326

ADICIONALMENTE SE REGISTARON: Trámites no presenciales 348, pólizas de permiso de construcción 475 digitales, consulta y asesoría sobre información portal WEB 969
Es Importante indicar que la recaudación de los kioskos de AUTOGESTIÓN ASOCIADA a las Plataforma de Servicios de Coralillo y Mal Paseo Metropoli al 15 de diciembre del 2021 registro lo siguiente.

Plataforma Mall Paseo Metropoli ¢ 268.118.546,71
Plataforma Coralillo ¢ 26.585.846,07
TOTAL ¢ 294.704.392,78

Matriz de Vinculación POI-PTA
Para este II semestre del año 2021 se atendieron todos los productos señalados y tareas indicadas en el Plan de Trabajo Anual (PTA), permitiendo a cabalidad la obtención el logró de las metas durante el semestre por cada uno de los colaboradores asignados a los productos y metas sustantivas asignadas.
Durante el II semestre del año 2021 el nivel de cumplimiento de las tareas y metas sustantiva fue el siguiente:
30% Gestión de trámites y Atención de usuarios, ciudadanos y contribuyentes
15% Entrega de información solicitada y resoluciones
5% Registro de evidencias en expediente
10% Gestión de expediente digitales de atención y trámites
25% Escaneo Documental y requisitos
5% Traslado de Expedientes a los diferentes Departamentos y Dependencias
5% Gestión de Atención telefónica y electrónica
5% Control de tiempos de atención de usuarios, clientes y ciudadanos

EFECTOS

Para este II semestre del año 2021 el efecto del logro radica en que se alcanzó la meta propiesta del 40%, a pesar de estar en tiempo de pandemia se logró implementar otros medios no presenciales, logrando brindar la atención efectivas de todos los trámites atenciones e inconformidades de los clientes, ciudadanos y contribuyentes de los servicios municipales, garantizando la continuidad del negocio.

IMPACTOS

Para este II Semestre del año 2021 en impacto del logro consiste en que se logró efectivamentese logro alzanzar la meta propuesta, y asi gestionar las necesidades de los clientes, ciudadanos y contribuyentes, de los trámites y servicios municipales, a pesar de las dificultades presentes durante este año 2021.

JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA

Para este II semestre del año 2021 en contenido presupuestario que se registra corresponde a contenido económico para el pago del alquiler de edificios en la meta 01.01.01 para el alquiler en donde se ubica la Plataforma de Servicios en el Mall Paseo Metrópoli, y cuota de mantenimiento 1.08.01 del mismo local que se alquila para la Plataforma de Servicios de Paseo Metropoli, todo este recurso económico corresponde a movimientos en compromiso ya asignados.

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	**006-03.1.05.08.42 2 informes de ISC Satisfacción del Cliente por los servicios prestados o brindados por la municipalidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos**
META	**Cantidad de informes de satisfacción al cliente elaborados**
RESPONSABLE	Area Servicio al Cliente (Tributario) (1. Coordinador), Gestión al Ciudadano (2. Ejecutor), Claudio del Valle Hasbun (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Para el II semestre al 15 de dicembre de año 2021, se registra un cumplimiento de la meta aplicando justamente el instrumento de percepción en función de todos los requerimientos del Índice de Servicios Municipales de la Contraloría General de la República(CGR) Se aplicaron 100 instrumnesto de Percepción físicos distribuido en ls diferentes Plataformas de Servicios El resto de instrumentos se aplió mediante la Plataforma Digital Survey Monkey Matriz de Vinculación POI-PTA Para este II semestreal 15 de diciembre del año 2021 se obtuvo los siguientes resultados. Preparación de encuestas 25% Aplicación de la encuesta 10% Recolección de la información 5% Tabulación de Información 5% Análisis de resultados 20% Determinación del Índice de Servicios Municipales 25% Valoración de resultados 5% Presentación de Informe del Indice de Servicios Municipales 5%
EFECTOS	Para este II semestre al 15 de dicmebre del año 2021 se logró aplicar y gestionar de forma adecuada el Instrumento de Percepción de los Servicios públicos Municipales, tal y como lo exige la Contraloria General de la República (CGR) por lo que se permite y se activa la participación ciudadana, permitiendo a lo usuarios, clientes y contribuyentes expresar su opinión sobre la prestación de los servicios y tramites municipales.
IMPACTOS	Para este II semestre se logra aplicar el instrumento de percepción, recopilando las diveras opiniones de los clintes , contribuyentes y ciudadanos, sobre los servicios municipales, logrando determinar el Indice de Satisfacciónal Clientes(ISC) en general como bueno, ademas se permite un monitoreo ciudadano, el cual permite fomular recomendaciones y mejoras a los procesos involucrados. Los Servicios de Salubridad Pública obtuvieron una Calificación de 71 Los Servicios de Desarrollo Urbanos obtuvieron Una Calificación de 58 Los Servicios Sociales obtuvieron una califiación de 70
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Para este II Semestre del año 2021 no existe contenido presupuestario asociado a esta meta.

INDICADOR	**002-01.1.05.04.08 100% de las fases cumplidas para la elaboración del Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025 durante el periodo.**
META	**Porcentaje de avance de las fases ejecutadas para la elaboración del plan**
RESPONSABLE	Área de Planeamiento Estratégico (1. Coordinador), Laura Fernandez Delgado (2. Ejecutor), Michael Fernández Vargas (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	El objetivo general del PEM es consolidar la estrategia institucional de planificación de mediano plazo de la Municipalidad de Cartago para el quinquenio comprendido entre el 2021-2026, por medio de un plan de acción que identifique ejes y objetivos estratégicos de gestión institucional construido sobre la base de un claro diagnóstico de la situación, la identificación clara del valor público, los bienes y servicios institucionales y sus usuarios, de forma tal que se conduzca la gestión institucional de manera articulada entre el largo, el mediano y el corto plazo bajo un enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo.
EFECTOS	Analizar el contexto general de la planificación estratégica de la Municipalidad de Cartago por medio de una revisión de sus generalidades institucionales, la determinación del valor público que como institución debe generar en procura del bienestar de las personas habitantes del cantón y la observación de su marco jurídico de competencias, así como un análisis FOAR (fortalezas, oportunidades, aspiraciones y resultados) para conocer el punto de partida sobre la cual se debe conducir la estrategia quinquenal de la institución. Definir la misión y visión del PEM así como el marco orientador de valores institucionales, por medio de la participación de la comunidad institucional de la Municipalidad de Cartago, con el afán contar con un marco de direccionamiento estratégico institucional que permita enfocar a la generación de valor público el quehacer institucional. Construir un Plan de Acción por medio de la definición de ejes y objetivos estratégicos de gestión institucional para identificar el marco de acción estratégica institucional para el periodo comprendido entre el 2021-2026.
IMPACTOS	El análisis que se hace con el Plan Estratégico Municipal permite identificar líneas de acción innovadoras para la institución, enfoques de gestión institucional coherentes con las aspiraciones y resultados deseados por el capital humano de la institución, todo ello para orientar una planificación que responda en mejor medida a las necesidades, expectativas y desafíos de la sociedad cartaginesa contemporánea.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Se cumple con el presupuesto destinado para la remuneración de los funcionarios ubicados en el Área de Planeamiento Estratégico

INDICADOR	**002-01.1.05.04.07 100% de las fases cumplidas para la elaboración del Plan de Desarrollo Humano Local PDHL 2021-2030 durante el periodo.**
META	**Porcentaje de avance de las fases ejecutadas para la elaboración plan.**
RESPONSABLE	Área de Planeamiento Estratégico (1. Coordinador), Laura Fernandez Delgado (2. Ejecutor), Michael Fernández Vargas (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Se prepara la relación de las metas de corto plazo del PIO-Presupuesto 2021 con los objetivos estratégicos de mediano plazo del PEM 2021-2026 y por ende su relación con los objetivos de largo plazo del PCDHL 2021-2031.
EFECTOS	Se cuenta con herramientas robustas para la gestión de los objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo, como lo son el POI-Presupuesto, PEM y PCDHL, con los cuales sabemos qué se requiere desarrollar en el cantón de Cartago y con las mejoras en los procesos y la ejecución de los proyectos se pueda materializar el valor público que se espera de la Municipalidad de Cartago.
IMPACTOS	Con un enfoque de gestión de resultados para el desarrollo, con planes estratégicos claros y su implementación por medio de mejoras en los procesos y proyectos, se espera mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con la generación de valor público de los bienes y servicios que presta la Municipalidad de Cartago
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Se ejecuta el presupuesto de remuneraciones de los funcionarios del Área de Planeamiento Estratégico de acuerdo a los parámetros establecidos por Recursos Humanos.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**002-02.1.05.04.11 100% de los requerimientos de gestión, fiscalización y evaluación solicitados por la CGR atendidos de manera oportuna en tiempo y forma.**
META	**Porcentaje de requerimientos atendidos**
RESPONSABLE	Área de Planeamiento Estratégico (1. Coordinador), Miguel Sanchez Leandro (2. Ejecutor), Unidad de Control Interno (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Producto: Índices CGR Para el cierre del periodo se gestionaron los siguientes índices en tiempo y forma remitidos a la Alcaldia Municipal y a la CGR, con colaboración de las partes involucradas en la recopilación y respaldo de la información, así como análisis y digitación en el debido sistema remitido por el ente contralor y expediente digital para cada uno de ellos: Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM), remitido el dia 02 de mayo. Índice de Gestión de Capacidad (ICG), remitido el día 07 de mayo Cuestionario sobre los controles de las medidas de restricción y flexibilización ante la emergencia sanitaria y su aplicación institucional: como seguimiento al Índice de Transparencia ante la emergencia nacional, remitido el 04 de marzo. Índice de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR), el cual la municipalidad se posiciona como N°1 en el grupo B en cuanto a los resultados emitidos por la CGR de la evaluación 2020. Cuestionario sobre la capacidad de gestión financiera a cargo de los jerarcas, remitido el 13 de agosto. Cuestionario sobre el estado de la capacidad de gestión financiera a cargo de la alta gerencia, remitido el 13 de agosto.
EFECTOS	Medición de la gestión administrativa de la institución, ante la prestación de los servicios a la ciudadanía.
IMPACTOS	Determinar las oportunidades de mejora que tiene la institución, en la gestión y prestación de los servicios municipales.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	N/A

INDICADOR	**013-20.1.02.01.56 100% del planeamiento y ejecución del Plan de Acción que permita por medio de diferentes procesos de empleabilidad mejorar la competitividad del cantón y así como colaborar a la reactivación económica.**
META	**Porcentaje de actividades.**
RESPONSABLE	Área Social (1. Coordinador), Gabriela Peralta Quirós (2. Ejecutor), Oficina Intermediación de empleo (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Se logra el objetivo planteado para el cuarto trimestre del 2021, se atendieron a todos los ciudadanos que requirieron atención presencial, telefónica, correo electrónico, sobre temas de intermediación de empleo y del programa Empléate y se evacuaron las consultas solicitadas, además se revisó diariamente el portal web para evacuar las solicitudes de los demandantes de empleo y se incluyeron los oferentes de empleo que no cuentan con las herramientas necesarias para registrarse en el portal. Se enviaron todas las solicitudes de vacantes de empleo al área de comunicación para que sean divulgadas en la página Web de la Municipalidad de Cartago, además, la incorporación del puesto vacante a la ANE (agencia nacional de empleo). Coordinación con los centros de formación del programa Empléate, sobre los nuevos cursos a impartir y la logística del curso, como lo son la revisión de los candidatos en el portal web, visita al centro de formación, confección del expediente de los jóvenes que ingresan a la capacitación, etc.). Se coordinó con los encargados del Programa Empléate del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social lo referente al curso a impartir con jóvenes del Cantón Central de Cartago. Además en este último trimestre se realizó en coordinación con la oficina Cartago Innova la programación del curso Cartago Bilingüe que consta de 306 personas (18 a 40 años), las cuales ingresan a recibir el curso en el mes de enero 2022.
EFECTOS	Se logra realizar la divulgación de los puestos vacantes que requieren cubrir las empresas por medio de la página y portal Web de la Municipalidad. Se logra la incorporación de puestos vacantes en la página ANE(Agencia Nacional de Empleo). Se logra la incorporación de personas oferentes de empleo, de empresas solicitantes de oferentes de empleo, y de jóvenes interesados en ingresar al programa Empléate.
IMPACTOS	Según información emitida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se impactan 40 jóvenes del Cantón Central de Cartago, que se encuentran capacitándose en diferentes cursos que ofrece el ministerio, logrando que estos jóvenes estén preparados para llegar a ser competitivos en el mercado laboral y poder tener una mejor calidad de vida para ellos y sus familias. Además, se han beneficiado los oferentes de empleo inscritos en el portal Web, con los puestos vacantes referidos por las empresas solicitantes, logrando incorporase al mercado laboral y así obtener un ingreso económico con el cual pueden enfrentar sus necesidades, tanto para él como para su familia.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	NO APLICA

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**002-02.1.05.04.12 13 productos del proceso de control interno elaborados de conformidad con la Ley Nº8292.**
META	**Cantidad de productos elaborados de conformidad con la de la Ley 8292**
RESPONSABLE	Área de Planeamiento Estratégico (1. Coordinador), Miguel Sanchez Leandro (2. Ejecutor), Unidad de Control Interno (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Productos gestionados durante el periodo 2021, según el PTA: Evaluación física financiera: Para el cierre del periodo se gestionó la evaluación física y financiera de forma semestral remitida a la CGR el 31 de julio con su respetivo análisis e informe. Para el cierre del III trimestre se tomó la decisión de realizar un informe meramente financiero con el fin de evaluar la ejecución de los proyectos que mantiene la institución, por tanto, se remitió el análisis e informe a la Alcaldia Municipal y a las direcciones correspondientes. ITSP: Como parte de los productos de la Unidad de Control Interno, la Administración Superior, solicitó apoyo a esta unidad para mejorar la calificación del Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP), en coordinación con la Defensoría de los Habitantes; para lo cual se han desarrollado sesiones de trabajo entre las Áreas de Planeamiento Estratégico, TIC´s, Cultura y Comunicación y la Vice alcaldía, para actualizar la página web y la creación de la sección de transparencia dentro de dicha página, de acuerdo a los requerimientos del ITSP y de la Alcaldia Municipal. Se está a la espera de los resultados por parte de la Defensoría de los Habitantes. Manual Evaluación de Desempeño Auditor: Como parte de los requerimientos del Concejo Municipal a la Alcaldía, derivado de informes de la CGR se procedió a diseñar y revisar una propuesta de manual de evaluación de desempeño del auditor, la misma fue presentada al Concejo Municipal el día 19 de mayo. Encuesta Cost Costa Rica: Como parte de los requerimientos de la Alcaldía la Unidad de Control Interno procedió a realizar la encuesta Cost Costa Rica donde se desarrolló una investigación de Capacidades Institucionales, Participación Ciudadana y Transparencia de la información; donde se evaluó la página web de la municipalidad, la cual fue remitida el día 26 de marzo, al cierre de esta evaluación la Municipalidad se encuentra a la espera de los resultados. Modelo de Autoevaluación de Control Interno: Para el mes agosto se aplica dicho modelo en la institución, obteniendo un nivel de madurez "Experto", se analizaron los resultados y se elaboró el informe correspondiente, el cual fue remitido a la Alcaldia Municipal, los directores y las jefaturas, con el fin de conocer los resultados y proceder a la ejecución de los planes de acción de dicho modelo. Modelo SEVRI: En cumplimiento a la LGCI y directrices de la CGR; se realiza el modelo SEVRI, y su respectivo informe con los resultados de los riesgos identificados por área, asimismo se evaluaron los controles y generaron los respectivos planes de acción; contando con la participación de los directores, jefaturas y enlaces, mismo que será remitido a la CGR con el presupuesto ordinario POI 2022, se generó el informe correspondiente, el cual fue remitido a la Alcaldia Municipal, los directores, las jefaturas y la CGR. Revisión y seguimiento POI-PTA 2021: Con la finalidad de alinear las metas y el POI-PTA para la evaluación física financiera del año en curso, la Unidad de Control Interno procedió a realizar una revisión exhaustiva de los mismos. Modelo de Madurez SCI CGR: Para el me de diciembre se procedió a realizar dicho modelo en cumplimiento con las directrices emanadas por la CGR, el mismo se realizó con una muestra de 26 funcionarios, obteniendo como resultado a nivel institucional un nivel "Diestro" se generó el informe correspondiente, el cual fue remitido a la Alcaldia Municipal, los directores, las jefaturas y la CGR. Seguimiento al Programa de Anticorrupción: De acuerdo al convenio del programa de anticorrupción firmado el 21 de enero del año en curso entre la Municipalidad de Cartago y el Bufete Acuña & Asociados, se procedió a realizar y ejecutar el programa de entrevistas al personal municipal, donde participaron alrededor de 75 funcionarios, iniciando en el mes de marzo y finalizando en el mes de junio. Dichas entrevistas son el insumo principal para la elaboración del Manual de Ética, Reglamento de Acoso Sexual, Canal de Denuncias, y Catálogo de Riesgos de Corrupción. Se está a la espera de la oficialización de los insumos por parte de la administración. Como parte de apoyo al Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE), el cual se encuentra realizando una investigación denominada (Ciudades Inteligentes y Sostenibles CIS), la Municipalidad de Cartago fue seleccionada en este proyecto piloto, para el desarrollo de un nuevo indicador de medición, es por ello que, en conjunto con la Universidad Nacional, se desarrolló una entrevista dirigida a algunos funcionarios, la cual fue remitida el 10 de marzo por parte de la Unidad de Control Interno, al cierre de esta evaluación la Municipalidad se encuentra a la espera de los resultados. Intervenciones de seguimiento y monitoreo según la Ley 8292 y otras normativas: Inspección al Almacén Municipal: Se procedió a realizar visita de campo a Almacén Municipal y otras dependencias, con el fin de verificar la aplicación de los procedimientos, identificar los controles de entrada y salidas de material, así como verificar los controles que se utilizan en las mini bodegas que albergan varias dependencias, de ahí que se generaron una serie de recomendaciones a os responsables, las cuales ya se están poniendo en marcha.
EFECTOS	Contribución de oportunidades de mejora hacia a la institución en cumplimiento a la Ley General de Control Interno Ley 8292.
IMPACTOS	Reforzamiento del Control Interno en los procesos municipales, para la debida aplicación de la normativa derivada de la LGCI 8292, y atención a los requerimientos emitidos por los diferentes entes regulatorios, para dar medición a los indicadores de gestión de aplicados a la Municipalidad de Cartago, así como también al Concejo Municipal, Alcaldía Municipal y Auditoria Interna, para dar seguimiento a los porcentajes de ejecución de los planes municipales, y requerimientos propios que le hacen entes externos.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	N/A

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**004-01.1.05.07.34 100% de las fases de las fases completadas en la elaboración de PETIC 2021-2023**
META	**Porcentaje de avance de las fases del proyecto**
RESPONSABLE	Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones (1. Coordinador), Daniel Ramirez Gonzalez (2. Ejecutor), Eduardo Jiménez González (2. Ejecutor), Juan Arias Artavia (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Actualización del Petic al 100% En la sección del PETIC en el ARTÍCULO II.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PETIC. La Licenciada Silvia Alvarado Martínez, Vicealcaldesa Municipal, cede la palabra al señor Daniel Ramírez González para que de una breve explicación de la importancia en la aprobación de este plan para la institución. El Licenciado Daniel Ramírez González afirma que el PETIC vencía este año 2021, gracias a una anterior aprobación este se extendió por un año mas por temas de continuidad, COVID entre otros, para que cubriera hasta el 2022, en síntesis porque el PETIC no es un PETIC nuevo, es la continuación de los dos PETIC anteriores que se habían desarrollado en la municipalidad y a los cuales hay que darles un seguimiento, por lo tanto este PETIC es la actualización de los anteriores, alineado al Plan Estratégico Municipal, este fue desarrollado por el Área de Tecnologías de la Información en conjunto con una revisión que realizaron profesores y estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, lo que hizo que los veinte millones que se habían destinado para invertir en el documento contratando a una empresa, no fueran necesarios. Dentro de todas las reuniones dentro del área y con la recomendación de las personas del Instituto Tecnológico, de que se realizara un análisis PESTEL que es un instrumento de planificación para definir el contexto en que trabaja la municipalidad, analiza factores externos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y jurídicos que pueden influenciar la compañía, entonces en ese seguimiento se realizó un análisis FODA en el cual se determinaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Área de TIC, y en ese sentido recordar que el PETIC aunque es el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, no es exclusivo del departamento, sino que es corporativo, entonces dentro de las fortalezas que se destacaron es que existe un perfil adecuado de los colaboradores de TIC, la posición municipal destacable en el índice de experiencia publica, somos una municipalidad pionera en muchos sectores, tenemos también una posición destacable en el índice regulatorio institucional del sector municipal del año pasado, también una calificación destacable en el año 2020, en cuanto a la capacidad de gestión sostenible financiera frente a la pandemia, fuimos uno de los mejores, esto forma parte de las fortalezas, como pueden ver estas no son exclusivamente tecnológicas dentro de las oportunidades encontramos alianzas estratégicas con entes públicos y privados para desarrollar proyectos es una de las vertientes que se nos ha dado desde la alcaldía, también tendencias tecnológicas como herramientas de apoyo a la ejecución de proyectos. Mayor aprovechamiento y aplicación de normas y estándares internacionales en los procesos de servicios, infraestructura que soporta el proceso de negocios con relación al TI es mejorable y la implementación de nuevas plataformas digitales y continuación de estas. Dentro de las debilidades tuvimos un retroceso en el Índice de Transparencia del Sector Público 2020, cantidad reducida de los colaboradores de TIC y una limitación presupuestaria por temas de pandemia que se dieron el año anterior. Las amenazas incluyen un aumento en el desempleo a causa de la pandemia por Covid-19, pausar proyectos u otras iniciativas programadas, por canalizar esfuerzos en la atención de la emergencia sanitaria a causa de la Covid-19. Poco seguimiento a los proyectos de TI debido al cambio de administración, inadecuada planificación estratégica que conduce la incorrecta gestión de las TIC, y la incorrecta aplicación de los marcos de referencia o buenas prácticas. Que todos estos temas los conocemos y los estamos intentando corregir con la implementación de la normativa que se va a ver mas adelante. Como parte de todas estas mejoras y atendiendo los temas que se vieron en el FODA, en conjunto con don Gustavo Chaverri que es el gestor de proyectos institucional realizam
EFECTOS	Las buenas prácticas o marcos de referencias son reconocidos como base para asegurar la calidad en la gestión de las TIC, alinear las TIC con estrategias organizaciones y gestionar eficientemente los recursos de TIC, por ende, su incorporación en las instituciones se vuelve vital, donde deberán adaptarse a las condiciones de cada organización. Una buena práctica de Gobierno y Gestión de TI que ofrece valor en la gestión de las TIC es COBIT2019 , dado que, es utilizado como base para orientar las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de la Información, emitidas por la Contraloría General de la República, y que se enfoca en alinear temas de gobierno y gestión de las TIC. Este marco sustenta directamente temas regulatorios relacionados tanto con gobierno de las TIC como con gestión de las TIC, todo alineado a las Plan estratégico Municipal PEM y el plan estratégico de las tecnologías de la Información PETIC , bajo la normativa de las tecnologías de la Información y comunicación que inicia su aplicación en el Año 2022. El PETIC es una herramienta de seguimiento a las directrices tecnológicas municipales que indican hacia donde debe ir el municipio en términos de tecnología
IMPACTOS	El impacto con la formulación del PETIC es un impacto positivo ya que el mismo determina la ruta por la cual alineado al PEM (plan estratégico municipal) se debe de seguir en temas tecnológicas a nivel municipal, el mismo fue de conocimiento en la CTIC de todos los directores de área.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	El proyecto se trabajo entre funcionarios del Área de TIC en combinación con el Instituto tecnológico por lo cual no tuvo un costo a nivel de presupuesto pero si de horas de los funcionarios de TIC fuera de horario regular sin pago de horas extras

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**006-01.1.05.08.37 100% de cumplimiento del Plan de Mejora Regulatoria 2021 y elaboración del Plan de Mejora Regulatoria 2022 para presentación y aprobación del MEIC.**
META	**Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejora Regulatoria 2021.**
RESPONSABLE	Área Servicio al Cliente (Tributario) (1. Coordinador), Paulina Ramirez Portuguez (2. Ejecutor), Alejandro Montero Víquez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**69**
LOGROS	Esta meta se consolidó en el segundo semestre del período 2021, trata de una plan de mejora regulatoria para el Período 2021, aprobado por la Comisión Interna institucional y el MEIC, el cual detallaba avances en los temas de 4 trámites no presenciales y uno de mejora de procesos los cuales debían ser desarrollados dentro de una plataforma informática municipal, requiriendo la contratación correspondiente. Por otro lado se logro la definición, aprobación interna municipal y presentación al MEIC del Plan de Mejora regulatoria para el período 2022, orientado a seguir las recomendaciones de proyecto CR fluye, enfocado a Reglamento de Patentes, Reglamento de Uso de suelos y a nivel de Plan Regulador lo que implica las correspondientes mejoras a procesos y sistemas. Asimismo al final de la evaluación del 2021, el MEIC nos califico con un 69%, quedando pendiente la puesta en producción de los tramites, de acuerdo a las contrataciones que queden e firme.
EFECTOS	Con las mejoras propuestas y el desarrollo de los planes en particular para período 2021, se espera prestar nuevos servicios no presenciales que puedan ser tramitados en particular por cualquiera de los 180.000 ciudadanos del cantón, pero sin dejar de lado a la ciudadanía en general.
IMPACTOS	Se brinda la facilidad para que a través de plataformas municipales el ciudadano pueda gestionar nuevos trámites a saber: Licencias Funcionamiento Municipal, Constancia de disponibilidad de paja de agua, disponibilidad de Alcantarillado Sanitaria y Alineamiento vial Municipal. De paso se mejora el proceso de visado municipal permitiendo mayor facilidad para su gestión.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Esta meta no tiene presupuesto.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	**005-01.1.05.05.13 60 servicios de fiscalización (preventivos y de auditoria) y de seguimiento incluidos en el Plan Anual de trabajo de la Auditoria Interna, elaborado en concordancia a la Planificación Estratégica 2019-2023.**
META	**Cantidad de productos (avance) / Cantidad Total de Productos**
RESPONSABLE	Auditoria Interna (1. Coordinador), Jessy Arce Arroyo (2. Ejecutor), Alfredo Araya Leandro (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Este Despacho durante la gestión del ejercicio económico del periodo 2021, y a pesar de los problemas a nivel nacional que genero el Virus del Covid-19, cumple a cabalidad con la meta propuesta de brindar 60 servicios de auditoria, en ese marco se alcanzo así un 177% de la meta propuesta, obteniendo grandes resultados en los servicios brindados por este Despacho en su contribución a que se alcancen los objetivos institucionales, mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en la Municipalidad de Cartago, tal como se puede observar según su clasificación en el siguiente resumen: Legalización de libro 44% Seguimiento de Recomendaciones 15% Traslados Administrativos de Al 14% Atención de denuncias 9% Estudios Estudios 8% Advertencias 4% Consultas Servicios de Auditoria 5% Asesoría (Preventivos y de Auditoria) 1%
EFECTOS	Se contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, por medio de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad en aspectos como:administración del riesgo y del control, así como de los procesos de dirección de la Municipalidad de Cartago, proporcionando además a la ciudadanía cartaginesa una garantía razonable de que la actuación de la misma, se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.
IMPACTOS	Una vez realizados y comunicados los servicios de la Auditoria Interna a las instancias correspondientes, la Administración Activa toma la iniciativa de poner en practica las recomendaciones o las Advertencias emitidas por este Despacho, en aras de fortalecer el Sistema de Control Interno Municipal, promover cambios y generar valor agregado en Municipalidad de Cartago, en asuntos tales como: a) Eficacia y eficiencia en las operaciones. b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información. c) Proteger y conservar el patrimonio público. d) Cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico. e) Fortalecer el sistema de control interno. f) Denunciar actos de corrupción. En razón de lo anterior,se contribuyo, mediante los servicios prestados, con el alcance de los objetivos institucionales y la mejora de las operaciones.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Del total asignado para el ejercicio económico del periodo 2021, se logra ejecutar un 49%, quedando pendiente por ejecutar un 51%, tal como se puede observar en el siguiente cuadro resumen: Adicionalmente al presupuesto asignado, mediante correo electrónico del 22 de noviembre del 2021 el Area de planeamiento comunica a este Despacho la asignación de recursos en las siguientes cuentas: 1.04.02 Servicios Jurídicos (6.000.000); 1.04.04 Servicios en ciencias económicas (6.000.000); y cuenta 1.07.01 Actividades de capacitación (3.000.000); durante la asignación de dichos recursos el Auditor Interno, en ese entonces el Auditor Interno sea el Lic Alfredo Araya Leandro, se encontraba en periodo de vacaciones y después de acogió a su pensión; fue hasta en la Sesión ordinaria celebrada el día 07 de diciembre del 2021, Acta Nº 125-2021, Artículo N°3 que el Concejo Municipal cuerda por unanimidad acoger el informe DFOE-LOC-1410 N° 21723 de la CGR y por lo tanto nombrar a la Licda. Yessi Arce Arroyo cedula 3-0405-0979 como Auditora Interna en forma interina, periodo para el cual, según circular emitida por la Alcaldia Municipal, ya no se podían cursar solicitud de pedidos a la Proveeduría Municipal, por lo que dichos recursos no serán ejecutados en este periodo.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**006-06.1.05.08.45 95% de recuperación de la meta presupuestaria de ingresos gestionados por el Área Tributaria en el 2021**
META	**Porcentaje de recuperación de la meta presupuestaria de los ingresos gestionados por el Área Tributaria.**
RESPONSABLE	Área Servicio al Cliente (Tributario) (1. Coordinador), Cobro Administrativo (2. Ejecutor), José Luis Jiménez Fernández (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Recuperar el 95% de la meta presupuestaria de ingresos gestionados por el Departamento en el 2021. LOGROS: Al cierre del año 2021 se logró una recuperación general de los rubros de ingreso que gestiona el Área Tributaria del 106.75 % del presupuesto, equivalente a ¢17.690,54 millones. Hubo una recuperación superior a la esperada de ¢1.118 millones equivalente a un 6.75 % del presupuesto anual. En el ANEXO 1. Monitoreo de los Ingreso al 31 de diciembre 2021, se puede revisar el nivel de recaudación de cada uno de los rubros de ingreso gestionados. En el ANEXO 2. Comparativo 2016-2021 Ingresos, se puede comparar la recaudación porcentual y absoluta por tipo de ingreso desde el año 2016 al año 2021 de manera interanual al mes de diciembre. Se atendieron en la gestión todos los productos señalados en el Plan de Trabajo Anual (PTA), lo que permitió el logro adecuado de la meta al cierre anual; sin embargo, se detalla a continuación las actividades sustantivas que no se lograron atender o se atendieron parcialmente, así como su debida justificación: Gestión de cobro judicial. - Peso 5%, el nivel de cumplimiento ha sido 0%, la remisión de deudas a cobro judicial programadas para los meses de febrero y julio no se efectuó, el abogado destacado en el Departamento fue trasladado de manera permanente al Área Jurídica. Gestión de cobro prejudicial. - Peso 5%, el nivel de cumplimiento ha sido de un 50%, al mes de noviembre se tienen expedientes 83 analizados y gestionados telefónicamente en el proceso pre judicial por la suma de ¢193 millones; sin embargo, el abogado asignado al departamento fue trasladado al Área Jurídica y aún no existe claridad de cómo se coordinarán estas labores. Gestión de cartera en arreglo de pago. - Peso 30%, el nivel de cumplimiento ha sido de un 15%, si bien es cierto la cartera de arreglo de pago una parte es controlada por los sistemas, el seguimiento propiamente de la gestión por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto y correos electrónicos no se está efectuando y representan el peso importante de la gestión. El peso de esta gestión se efectuaba por medio dos personas sub contratadas y un funcionario municipal, los contratos fueron eliminados a mediados del año anterior y no se nombraron reemplazos con personal municipal, de igual forma el funcionario municipal renunció a principios de año y su plaza aún no se ha cubierto. Destacan con una recaudación mayor a las presupuestadas para el periodo, los siguientes tributos: La meta presupuestaria del impuesto sobre Bienes Inmuebles se fijó en ¢5.019 millones, se recaudó la suma de ¢5.180,6 millones; logrando así una recaudación superior a la esperada en términos porcentuales del 3.33% y en términos absolutos de ¢161,47 millones. La meta presupuestaria de Patente Comercial y de licores se fijó en ¢3.835,67 millones, se recaudó la suma de ¢4.551,79 millones; logrando así una recaudación superior a la esperada en términos porcentuales del 18.67% y en términos absolutos de ¢716 millones. En el ingreso sobre permisos de construcción se fijó una meta anual de ¢391,84 millones. Al cierre anual se registra una recaudación de ¢418,52 millones, lo que representa una recaudación superior a la esperada del 6.81% del presupuesto anual. Para los alquileres y pisos del mercado se fijó una meta anual de ¢346,40 millones. Al cierre anual se registra una recaudación de ¢362,16 millones, lo que representa una recaudación superior a la esperada del 6.77% del presupuesto anual. La partida de intereses por servicios presenta una recaudación de ¢131,20 millones, la meta presupuestaria fue de ¢96,44 millones, por lo que se ha recuperado al cierre anual la suma de ¢34,76 millones superior a la esperada. La partida de multas varias presenta una recaudación de ¢64,68 millones equivalente a un 174,55% de la meta anual fijada en la suma de ¢37,06 millones. Partidas importantes de los servicios públicos a excepción de la partida Alcantarillado Sanitario y del Servicio de agua potable, mostraron una recaudación superior a la presupuestada. Se recaudó la suma de ¢3.291,49 millones, lo cual representa una recaudación superior al presupuesto de ¢112.67 ...
EFECTOS	La recuperación de los ingresos ajustados a la meta presupuestaria en cada servicio y de los recursos libres, permite al municipio tener los recursos necesarios para la prestación de los servicios y el desarrollo de obra y programas sociales definidos en el POI.
IMPACTOS	La posibilidad de financiar los planes, programas y proyectos municipales. La oportunidad de darle seguimiento a los mismos dentro de un contexto plurianual definido en el plan de gobierno y el Plan estratégico; permite generar un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes del cantón.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Se incluyó en el presupuesto extraordinario en el mes de noviembre la suma de ¢20 millones en servicios jurídicos. Se está evaluando la necesidad de re direccionar, al menos alguna parte de estos recursos, al mantenimiento de la cartera en arreglos de pago y cobro en vía administrativa. Dicha partida se ira el superávit para ser analizada en el primer presupuesto extraordinario 2022.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	012-05.1.05.10.60 100% de actividades de gestión ejecutadas para el mantenimiento de la página web acorde a los requerimientos del ITSP.
META	Porcentaje de actividades de gestión ejecutadas
RESPONSABLE	Área de Cultura y Comunicación (1. Coordinador), Dayanara Cañas Rivas (2. Ejecutor), Isel Martinez Alfaro (2. Ejecutor), Prensa (Divulgación) (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	100
LOGROS	Durante este semestre se realizó el respectivo seguimiento, monitoreo y coordinación con las dependencias que tienen a su cargo los diversos portales web, trabajo que permitió mantener actualizada la página web según los requerimientos del ITSP.
EFECTOS	La actualización de los portales web permitió que los usuarios contarán con información detallada y actual de los diversos servicios que ofrece la Municipalidad por medio de las diferentes dependencias municipales. Así mismo, se alcanzó el cumplimiento de los requisitos del ITSP, para posicionar a la Municipalidad de Cartago en los primeros lugares del índice de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes.
IMPACTOS	...Ciudadanía debidamente informada de las gestiones, proyectos y actividades que desarrolla la Municipalidad de Cartago.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	No se contó con contenido presupuestario

INDICADOR	003-04.1.05.06.21 100% de la elaboración de la propuesta, análisis y actualización al reglamento y procedimiento interno 8P10
META	Porcentaje de avance en la aplicación
RESPONSABLE	Área Administrativa Financiera (1. Coordinador), Christian Corrales Jiménez (2. Ejecutor), Proveeduría (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	40
LOGROS	En cuanto a la actualización del Procedimiento 8P10, la administración, por medio de la Dirección de Control Interno, indico que los procedimientos y manuales se tenían que realizar bajo otra estructura diferente a la que se venía usando en el 2020 y con otra redacción también, lo que hizo que se tuviera que replantear el texto que se traía con anterioridad, ya que por ejemplo algo que se consideraba una única actividad, con el nuevo formato se sub divide en varias y se le tiene que dar la mejor redacción posible. Con la incorporación de un asesor externo se comenzó a evaluar las mejoras en el procedimiento y el reglamento en la Actualidad se está realizando los ajustes a los nuevos formatos y textos, ya se han realizado reuniones con dicho profesional para modificar los documentos desde una visión más integral de cara inclusive a la entrada en vigencia de la Nueva Ley de Contratación Administraba esto nos ha llevado a hacer un giro 180 grados para que se pueda generar unos documentos que perduren más que las versiones que en un momento dado se estaban proponiendo. Por un tema de orden legal se definió que primero se comenzara a trabajar con el Reglamento para que una vez terminado se confeccione la versión del Manual de
EFECTOS	Con la incorporación de un asesor externo se comenzó a evaluar las mejoras en el procedimiento y el reglamento en la Actualidad se está realizando los ajustes a los nuevos formatos y textos, ya se han realizado reuniones con dicho profesional para modificar los documentos desde una visión más integral de cara inclusive a la entrada en vigencia de la Nueva Ley de Contratación Administraba esto nos ha llevado a hacer un giro 180 grados para que se pueda generar unos documentos que perduren más que las versiones que en un momento dado se estaban proponiendo. Por un tema de orden legal se definió que primero se comenzara a trabajar con el Reglamento para que una vez terminado se confeccione la versión del Manual de procedimiento.
IMPACTOS	en la actualidad se esta formulando el texto del Reglamento desde una óptica mas integral de cara a la nueva Ley de Contratación Administrativa.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	esta meta no tiene presupuesto asignado.
MEDIDAS CORECTIVAS	
DESVIACIONES	

CONTROL INTERNO

INDICADOR	006-01.1.05.08.40 100% de estrategia económica diseñada e integrada
META	Porcentaje de fases de la estrategia desarrolladas.
RESPONSABLE	Área Servicio al Cliente (Tributario) (1. Coordinador), Paulina Ramirez Portuguez (2. Ejecutor), Alejandro Montero Víquez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**0**
LOGROS	Se expuso a la administración, a la encargada de Planeamiento Estratégico y de Acuerdo con la contratación de un especialista para el tema pretendido; esta área Tributaria solicitó el traslado de la meta, razón por la cual no se gestionó sobre particular.
EFECTOS	
IMPACTOS	
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	No hay recursos asignados
MEDIDAS CORECTIVAS	Sobre esta meta se realizó la solicitud de modificación del responsable de la meta, lo cual fue informado a la unidad de Planificación. Adicionalmente en virtud de la contratación del profesional asignado a ese proyecto se delegaron todas las acciones de seguimiento y cumplimiento a dicha persona.
DESVIACIONES	No hay

15.2 Anexo #2 Principales Logros y Desviaciones Programa II. Servicios Comunales.

INDICADOR	**008-01.2.03.11.01 22265 kms de Cobertura del Servicio de Aseo de vias y Sitios Públicos según el Plan de embellecimiento establecido integrando el tema ambiental**
META	**Cantidad de kms atendidos**
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Jorge Araya Serrano (2. Ejecutor), José Miguel Villalobos Chan (2. Ejecutor), Aseo de Vías (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Para el periodo de evaluación se ha cumplido con la prestación continua del servicio de Aseo de Vías, según la programación anual en los distritos de Oriente y Occidente sobre los seis sectores previamente establecidos. Sumado a eso se ha prestado el servicio con la liberación de obstrucciones en las alcantarillas tanto en los distritos de Oriente y Occidente como en distritos aledaños, también se ha brindado la colaboración con recolección de basura no tradicional y basura de jardín. Colaboraciones que ingresan via plataforma de servicios, correo electrónico, llamada telefónica, via Alcaldia o algún ente regulador/fiscalizador. Se formó parte del equipo técnico elaborador del Reglamento para Gestión Integral de Residuos Sólidos. Se desarrollaron proyectos para la mejora y optimización del servicio de Aseo de Vías, bajo pedido de servicios de ingeniería para realizar estudios de optimización, se dio seguimiento pedido para la fabricación e instalación de basureros en el Cantón Central de Cartago.
EFECTOS	Ejecutar acciones para mejorar de manera eficiente el Aseo de las vías del cantón central de Cartago.
IMPACTOS	Con la continuidad del servicio y con las propuestas de mejora se busca garantizar el correcto y efectivo aseo de vías en los sectores donde se brinda el servicio, así contribuir con el embellecimiento de la ciudad y reducir el riesgo a enfermedades al ciudadano.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	En las partidas 2.03.01 Materiales y productos metálicos, se prevé utilizar lo disponible en esta partida para el próximo año en la contratación y proyecto de ampliación de la bodega del departamento. La partida 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza, presupuesto para la contratación 2021CD-000337-0022030101 para llevar a cabo el suministro e instalación de basureros en el casco central de Cartago, la cual ya se encuentra en etapa de adjudicación y se prevé destinar el sobrante en esta partida para dar soporte a la contratación mencionada.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	**010-01.2.03.13.08 365 días de Operación de la de Planta Potabilizadora de Cartago.**
META	**Días de Operación de la Planta Potabilizadora**
RESPONSABLE	Área de Acueductos (1. Coordinador), Edgar Vaglio Calvo (2. Ejecutor), Oscar Fernández Segura (2. Ejecutor), Julio Urbina Rojas (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	La planta potabilizadora ha trabajado de forma adecuada durante este año 2021, la operación y mantenimiento lo hace el AyA, ya que la planta Aún está bajo su administración y operación. Se le dieron todos los mantenimiento de acuerdo a lo programado, sin interrumpir la producción, la cual ha sido 24/7, con solo unas pocas horas que se interrumpió el servicio, por mantenimiento programado y avisado a la población, pero estas horas porcentualmente son despreciables, ya que el total de horas trabajas anualmente es de 8760 y las suspensiones no suman ni 12 horas en total, lo que representa un 0.13%. La planta abastece a una población de alrededor de 90 mil personas, es el elemento más importante del Acueducto Municipal, su producción cumple con los estándares de potabilidad, según el Reglamento para la calidad del agua potable Decreto #38924-S. La planta distribuyó agua de calidad potable, lo cual es un logro para el desarrollo y la salud del cantón.
EFECTOS	Que la planta potabilizadora haya trabajado 24/7, sin problemas, distribuyendo agua potable y que cumple con la legislación nacional, tiene un efecto muy importante en el Acueducto Municipal, ya que la planta abastece a aproximadamente 90 mil personas, y todos estos usuarios han podido hacer todas sus actividades, sin inconvenientes, con un servicio de agua potable en cantidad, calidad y continuidad satisfactorios, creando un ambiente de tranquilidad y seguridad. En tiempos de pandemia, el agua potable se ha vuelto aún más importante para la población, para acatar los protocolos del Ministerio de Salud, en cuanto a lavado de manos y aseo y la planta al trabajar de forma continua y con calidad, ha contribuido enormemente a ello. Al dar un servicio con estándares de calidad, cantidad y continuidad óptimos, se crea un ambiente positivo y potencia que nuevos negocios y empresas se establezcan en el Cantón, lo que trae progreso, trabajo y mejores condiciones de vida para todos.
IMPACTOS	Los impactos son positivos y son varios, entre ellos podemos citar: Al operar la planta sin interrupciones, se da un buen servicio de agua potable, lo que potencia un buen ambiente y seguridad para invertir, ya sea en proyectos urbanísticos, de condominios o de empresas, lo que a su vez deriva en mejor calidad de vida y desarrollo para el cantón y sus habitantes. Se resguarda la salud de la población, ya que se pueden disponer de agua de calidad potable las 24 horas, para que realicen todas sus actividades, tanto en las viviendas, como en los comercios e industrias. Esto toma más importancia en tiempos de pandemia para que la gente pueda aplicar los protocolos de lavado y limpieza. También se ayuda con la protección de vidas y bienes de la gente, ya que ante un incendio, las tuberías tienen agua en suficiente cantidad, para que los bomberos atiendan el siniestro.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Si bien es cierto hay una brecha financiera, esto no ha impedido que la planta potabilizadora, haya trabajado 24/7. Parte de esa brecha se debe a que el AyA, quien es quien opera y administra la planta, no va cobrando al día o mes vencido, sino que lleva un desfase de 2 o 3 meses. Otro de los factores de la brecha es que la electricidad que se usa en la planta aun no se ha cancelado el mes de diciembre, por obvias razones (aún no ha terminado el mes), entonces cuando se cancele eso, la brecha disminuirá.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**010-01.2.03.13.10 70 Mantenimientos: Infraestructura de Producción (15) y Almacenamiento (55) del acueducto Municipal.**
META	**Cantidad de Mantenimientos realizados**
RESPONSABLE	Área de Acueductos (1. Coordinador), Edgar Vaglio Calvo (2. Ejecutor), Oscar Fernández Segura (2. Ejecutor), Julio Urbina Rojas (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	…A lo largo del presente año, se realiza el mantenimiento de la infraestructura de Conducción y almacenamiento, lo cual incluye labores como el mantenimiento de zonas verdes, pasos de ríos, reparaciones misceláneas y en fin, situaciones que se presenten y que pongan en riesgo la calidad y la continuidad del Servicio de Agua Potable; dentro de dichas obras encontramos: Mantenimiento de 8 Nacientes (Paso Ancho, Lankaster, Río Loro, Arriaz, Ortiga, Ladrillera, Navarro y La Misión). Mantenimiento de 2 Pozos (La Mora y Anda). Mantenimiento de 15 Tanques (Cola, San Blas, Turbina, Planta Potabilizadora 1y2, Arriaz 2, Cocorí, Campiña, Metálico, Paulina, Escuela de Corralillo, Loma Larga, El abogado en San Juan Norte, Navarro y la Misión.) Desinfección de 36 Tanques de Almacenamiento de Agua Potable. Realizar la Chapia de 11 puntos (mensual) de Infraestructura del Acueducto Municipal. Procesos administrativos para llevar a cabo la compra, a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y del wizdom. Elaboración de especificaciones técnicas. Así dentro de los proyectos en desarrollo, se tienen el mantenimiento de los pasos de Río, la elevación del Tanque de Bruma Azul y demás mejoras en la Infraestructura de Almacenamiento.
EFECTOS	… Con el logro del objetivo de los trabajos, se permite Alargar la vida útil de las infraestructuras de la red de acueductos, además de mantener los permisos Sanitarios de funcionamiento de cada uno de los sistemas. Con ello se permite brindar el servicio de agua potable con calidad, en cantidad y continuidad, tanto actualmente como en el futuro, para garantizar una adecuada calidad vida en los ciudadanos Cartagineses, ya que se les asegura la salud por medio de agua de calidad y además, se pueden generar nuevas fuentes de trabajo al contar con suficiente recurso hídrico disponible para que las empresas puedan invertir en el cantón.
IMPACTOS	…Al cumplir con los estándares de potabilidad, se reduce el riesgo de enfermedades y se previenen los contagios de las mismas. Como hay agua en la red de distribución, el Cuerpo de Bomberos puede estar tranquilo que ante un evento (incendio), las unidades extintoras pueden contar con el vital líquido para hacer frente al evento. El efecto positivo se ve potenciado aún más con la pandemia que estamos viviendo, ya que la población ha tenido agua potable para que realice los protocolos de lavado de manos, lavado de utensilios y limpieza de lugares, lo que hace que se evite la propagación del virus.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	…Para la presente Meta, se tienen una serie de particularidades como el contenido de presupuesto inicial, los recursos anexados en el II Presupuesto Extraordinario, por ello, véanse los siguientes Datos: Presupuesto Inicial: ¢118.500.000,00 II Presupuesto Extraordinario: ¢51.500.000,00 (Ejecución III y IV Trimestre). Total presupuesto de la Meta: 170.000.000,00 Asi, la inversión efectiva del presupuesto es del 94.88%. No obstante, es importante denotar que, dentro de la inversión realizada a la fecha, ya se ejecutaron los recursos del II Presupuesto extraordinario.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**010-02.2.03.11.49 23000 Kg de residuos solidos valorizables tratados en el centro de acopio municipal mediante la selección, compactación y preparación adecuada de los materiales para su entrega**
META	**Cantidad de Kg de residuos solidos valorizables recuperados**
RESPONSABLE	Área de Acueductos (1. Coordinador), Milena Torres Morales (2. Ejecutor), Unidad Ambiental (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Se logra mantener el funcionamiento normal y constante del centro de acopio municipal, el servicio de recolección de residuos valorizables en las comunidades en las que se brinda dicho servicio y la recepción de los residuos que entregan los contribuyentes directamente en las instalaciones del centro de acopio, así como algunas campañas especiales principalmente de residuos electrónicos y llantas. Importante indicar que para este semestre se amplió la recolección en la comunidad de Urbanización La Florens en distrito Dulce Nombre y Residencial El Molino distrito Oriente En este semestre se manejaron un total de 32436 kg de residuos valorizables. Otro logro significativo es la aprobación del reglamento de residuos sólidos del cantón y el plan municipal de residuos sólidos cantonal por un periodo de cinco años, estos son instrumentos fundamentales para buscar una gestión adecuada en residuos e ir gestionando importantes esfuerzos e iniciativas
EFECTOS	Se logra un efecto positivo en la comunidad al ir poco a poco educando a la población sobre la correcta separación en la fuente de sus residuos y que es una responsabilidad de toda la población de trabajo conjunto con el municipio. Impórtate indicar que la recuperación de material ha incrementando con el pasar de los años y ha mejorado la operatividad de las atareas en el centro de acopio.
IMPACTOS	El impacto se logra percibir en la medida que las comunidades realizan una selección de los residuos adecuada además se logra impactar el ámbito no solo ambiental sino social y de salud ya que es un tema de salud pública y el manejo inadecuado de los residuos es un aspecto que repercute en todos estos ámbitos de la sociedad y que deseamos poco a poco la población interiorice su importancia para trabajar de la mano con el municipio.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Fue posible la asignación de recursos en el presupuesto extraordinario y fueron ejecutados de forma completa y a tiempo principalmente en la adquisición de bolsas plásticas, equipo de protección para los funcionarios, fumigaciones y personal ocasional.

INDICADOR	**012-07.2.01.07.22 250 ciudadanos graduados por trimestre del Programa Sostenible de Alfabetización Digital durante el año 2021 para la transformación inteligente del Cantón**
META	**Cantidad de ciudadanos graduados por trimestre**
RESPONSABLE	Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones (1. Coordinador), Andrés Carvajal Abarca (2. Ejecutor), Biblioteca Digital (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Aunque estuvimos en pandemia el trabajo desde la Biblioteca Digital fue arduo, con el fin de seguir llegando a las personas y así garantizar el cierre de la brecha digital y el aporte académico y digital al Cantón. Además se brindaron otras capacitaciones virtuales para emprendedores las cuales tuvieron muy buena aceptación.
EFECTOS	Se graduaron en el año un total de 1435 ciudadanos de los programas que ofrece la Biblioteca Digital, esto es de suma importancia con el fin de generar un Cantón más desarrollado.
IMPACTOS	Este año hubo gran aceptación por parte del ciudadano con respecto a los cursos virtuales, se refleja en las matriculas y la cantidad de personas que finalizan.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	No se contaba con partidas presupuestarias para este logro

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**014-01.2.01.09.46 250 actividades policiales de prevención en el marco de los programas preventivos de la policia municipal.**
META	**Cantidad de actividades policiales de prevención.**
RESPONSABLE	Área de Seguridad Comunitaria (1. Coordinador), Giovanna Siles Pérez (2. Ejecutor), Seguridad y Vigilancia (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	1.Se realizaron mas de 257entre ellas Charlas , actividades y capacitaciones como talleres y demás las cuales fueron dirigidas y realizadas en los 11 distritos del Cantón de Cartago. 2.Se capacitaron 15 nuevas comunidades en el Programas de Prevención "Comunidades Integrales Seguras y Saludables "para así trabajar de la mano con la Policía Municipal de Cartago logrando un apoyo constante y mayor Seguridad entre las mismas. 3.El trabajo en conjunto que se realiza con los Lideres Comunales de las 27 sectores organizados se logro la Recuperación de espacios Públicos en diversas comunidades logrando que muchas familias , niños(as), jóvenes y adultos aprovechen ese espacio en sana convivencia con actividades recreativas. 4.Se desarrollaron talleres y cursos a los cartagineses la cual les permiten obtener herramientas laborales, los cursos que se desarrollaron fueron Manipulación de Alimentos y Fotografía mas de 100 personas fueron beneficiadas. 6.Oficialización sobre bienestar animal con SENASA 7.Creacion de Nuevo Programa Preventivo "Música por la Paz" 8.Capacitacion a los jóvenes del Juzgado Penal Juvenil en temas de Redes Sociales , Prevención del Consumo de alcohol, Saber ganar Saber Elegir, mas de 50 jóvenes se capacitaron. Se adjuntaron los anexos en el informe anual 2021. Logros (Principales en el 2021) ?Capacitación de 15 nuevas comunidades en el programa "Comunidades seguras Y Saludables" ?Prevención de la violencia y una comunidad más segura. ?Sana convivencia entre niños(as), jóvenes, adultos, adultos mayores producidos en las Ferias Comunales. ?Ornato e integración a la comunidad. ?Poner en práctica los buenos valores, respeto, amor, paciencia, compartir. ?Proteger la comunidad y zonas de esparcimiento. ?Fortalecimiento y unión de las familias. ?Recuperación de espacios. ?Oficialización sobre bienestar animal con SENASA ?Creación de nuevo programa Preventivo "MUSICA POR LA PAZ" ?Recreación, compartimiento entre todos los vecinos del sector. ?Cumplimiento una de las 7 estrategias del programa como: Alterar el diseño físico del entorno, proveer apoyo social. ?Recuperación de espacios públicos. ?Motivación y guía a las comunidades en proyectos para alcanzar objetivos sobre su Plan de Acción en Comunidades Seguras y Seguras. ?Se les brindo herramientas laborales a los cartagineses como cursos de fotografía y manipulación de alimentos Trabajo en conjunto con el Proyecto "Cultivando Esperanzas"
EFECTOS	1.Fortalecimiento de destrezas físicas con ejercicios integrales a través del deporte y la recreación. con talleres como Relación de Pares, Fotografía, Prevención del Consumo de Alcohol. Además Las actividades reactivas atreves del juego fomentan el trabajo en equipo, la cooperación, la empatía, el asertividad y la tolerancia. 2.Participación activa de los diversos miembros de los grupos y líderes comunales de las 27 Comunidades Integrales. 3.Con la Recuperación de Espacios Públicos da como resultado incremento de factores de protección y disminución de factores de riesgo en la población y seguridad comunitaria. 4.Mayores Oportunidades de empleo para los cartagineses que debido a la pandemia se quedaron sin recursos. 5.Las actividades reactivas atreves del juego fomentan el trabajo en equipo, la cooperación, la empatía, el asertividad y la tolerancia. con los talleres deportivos. 6.la Oficialización con SENASA permitirá un mejor bienestar animal en aquellos propietarios de animales de compañía que incumplan alguna acción o sometan algún animal en maltratarlo o en producirle algún tipo de daño. Cualquier intemvencion se realizara con inspectores o personal de SENASA para una debida orden sanitaria. 7.El proyecto "Música Por la Paz" promueve la adquisición de valores, habilidades y destrezas personales y sociales, de niñas, niños y jóvenes de comunidades del Cantón Central de Cartago, mediante la participación en grupos musicales como: orquestas sinfónicas, bandas de concierto y coros musicales que integren el aprendizaje de un instrumento para prevención de la violencia, el desarrollo humano y la utilización positiva del tiempo de ocio de diferentes grupos etarios del Cantón Central de Cartago.
IMPACTOS	
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	N/A

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**015-01.2.03.11.60 600 casos atendidos(procesos de notificación) por Incumplimiento de Deberes Urbanos**
META	**Cantidad de notificaciones**
RESPONSABLE	Área de Acueductos (1. Coordinador), Diego Gerardo Picado Solano (2. Ejecutor), Unidad Ambiental (2. Ejecutor), Milena Torres Morales (2. Ejecutor), Incumplimiento de Deberes Propietarios Bienes Inmuebles (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Para este segundo semestre del año 2021, la Seccion de Incumplimiento de Deberes Urbanos atendió un total de 130 expedientes distribuidos de la siguiente manera; 100 expedientes correspondientes al Area de Gestion al Cuidadano, 29 expedientes correspondientes a la Alcaldia Municipal, 1 expediente correspondiente a otras dependencias municipales, de las cuales se realizo efectivamente el proceso de notificación confeccionando en esta oportunidad 392 actos administrativos donde se aplica el articulo 84 del Codigo Municipal para limpieza de lotes y/o construcción de aceras. De esta forma la distribución de los proceso de notificación se detalla de este modo; Distrito Oriental 63 actos de notificación, Distrito Occidental 29 actos de notificación, Distrito el Carmen 36 actos de notificación, Distrito San Nicolás 37 actos de notificación, Distrito San Francisco 141 actos de notificación, distrito Guadalupe 22 actos de notificación, Distrito Dulce Nombre 61 actos de notificación, y Distrito Quebradilla 3 actos de notificación para llegar al total general de 392 actos de notificación entregados en tiempo y forma a los contribuyentes. En cuanto al porcentaje de cumplimiento por el proceso de notificación entregado en el Cantón Central, es de suma importancia indicar que en cuanto al mantenimiento y limpieza de lotes baldíos el mismo se encuentra en un porcentaje del 97.06%. En cuanto al porcentaje de cumplimiento para la construcción de aceras en el Cantón Central, podemos indicar que se encuentra en un 40.94%. En este apartado, las condiciones del proceso de notificación son mas lentas de cumplimiento debido que existen diferentes etapas técnico-jurídicos que se deben agotar para poder ver la construcción de estas estructuras, ya que es complejo el proceso y es aquí donde se involucran algunos dependencias municipales como el Area Jurídica y la Dirección de Urbanismo Municipal, quienes señalan en conjunto con nuestra sección el debido proceso a seguir junto con el notificado, para que este realiza la obra requerida. Respecto al trabajo ejecutado por la cuadrilla de la oficina para este año se realizo la limpieza de un total de 19 de predios que incumplieron la orden municipal y la atención de un total de 204 predios de la municipalidad en su mayoría áreas de parques y áreas comunales de urbanizaciones. Otros importantes logros para este periodo fue la publicación en Gaceta y entrada en vigencia de una nueva tarifa de cobro por concepto de construcción de aceras y se esta en proceso de la aprobación de una nueva tarifa por concepto de limpieza de predios baldíos. Además se esta trabajando en una comisión de técnicos municipales en un nuevo reglamento de Incumplimiento deberes urbanos y la nueva LEY N° 9976 DE MOVILIDAD PEATONAL.
EFECTOS	Durante este año, la Seccion de Incumplimiento de Deberes Urbanos atraves de su proceso de notificación, ha generado un efecto positivo alrededor de los notificados y la comunidad en general de educación, responsabilidad, respeto y sobre todo del cumplimiento de sus deberes urbanos en el adecuado mantenimiento de los inmuebles que posee.Paulatinamente también en ir avanzando en el tema de la habilitación y construcción de aceras debidamente todo ello en beneficio de la comunidad.
IMPACTOS	Al tener establecido y definido el proceso de notificación en sus diferentes incisos, principalmente para el mantenimiento y limpieza de lotes baldíos públicos y privados, así como la habilitación y construcción de aceras la comunidad en general puede disfrutar de un ambiente en mejores condiciones donde puede desarrollar actividades en espacios urbanos agradables aseados, así como el mantenimiento adecuado de propiedades baldías. Todo ello incide en la baja de actos delictivos, inseguridad , propiciar acceder a una apta movilidad, urbana por aceras mejores.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	El presupuesto de esta meta fue ejecutado de acuerdo al trabajo planificado para el año 2021.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	**008-04.2.03.11.06 Mantenimiento de 9 plazas y/o parques de los Distritos Oriental y Occidental**
META	**Porcentaje de avance en las etapas del plan de mantenimiento**
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Jorge Araya Serrano (2. Ejecutor), José Miguel Villalobos Chan (2. Ejecutor), Parques y Obras de Ornato (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Mediante oficio DAM-OF-09-2021 con fecha 16 de junio de 2021 se Traslada de la Unidad de Parques y Obras de Ornato al Área de Operaciones Municipales. Dicho eso se encomiendan las acciones necesarias con los recursos ya disponibles y presupuesto asignado para la prestación del servicio habitual sumado a los proyectos asignados en relación a los Jardines del Bicentenario en Plaza Mayor. 1. Análisis del proceso capacidad instalada y elaboración de los procesos de contratación necesarios para garantizar la prestación del servicio esencial. 2. Se organizó el recurso humano en cuadrillas programadas de trabajo (chapea, embellecimiento, limpieza y recolección de residuos)para que de forma continua y sostenida dar el servicio en la totalidad de los 33 parques y plazas en distritos Oriente y Occidente. 3. Se realiza el formulación del presupuesto 2022 , se logra hacer economías importantes con el propósito de dotar de estructura y equipo necesario esencial para la operación de este servicio tan importante. 4. Se realizó con ayuda de estudiantes técnicos y universitarios tomas físicas de inventario en las bodegas del departamento así como la depuración de activos obsoletos (bajo el debido proceso emitido por la Unidad de activos), todo con el propósito de mejorar los controles existentes. 6.Atención de solicitudes y recursos varios ingresados por Plataforma de servicios, Alcaldía, Concejo y otras partes interesadas. 7. Se concluye de manera exitosa el Proyecto de los Jardines del Bicentenario (escudo y jardín costado sur del las Ruinas y arborización de los cuadrantes en Plaza Mayor)
EFECTOS	Lograr con las acciones realizadas el cumplimiento de la política Institucional y objetivos Operativos de mejorar, mantener y embellecer la infraestructura urbana y espacios públicos en los diferentes Plazas y parques en los distritos Oriente y Occidente, así como contribuir al aseo/ ornato mediante las labores de limpieza en estos espacios públicos.
IMPACTOS	Construcción y mejora de infraestructura urbana para la realización de actividades de esparcimiento, diversión y convivencia en los distritos, como también la elaboración de jardines para embellecer el patrimonio y los diversos parques en los distritos . En relación a lo anterior se busca debido a la gran concentración de habitantes y construcciones causando serios daños en los recursos ambientales y naturales de la ciudad, el establecimiento de áreas verdes para embellecer el paisajismo de la ciudad y traer beneficios a los habitantes mejorando la calidad del aire que se respira. Se prevé también la reforestación en áreas que afectan algunas cuencas mediante el establecimiento de cooperación municipalidad/vecinos y empresas privadas. Sumado a largo plazo a beneficios en la calidad de vida disminuyendo la basura en Parques y mejorando la calidad del aire.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Partiendo de la elaboración de los procesos de Contratación cotidianos para la continuidad del servicio ya ejecutados , en la Partida 2.02 Alimentos y Productos Agropecuarios se prevé en la sub partida productos agroforestales darle continuidad al proceso 2021CD-000146-0022030101 mediante el artículo 209 contrato adicional. Se prevé también con base a las economías realizadas promover la contratación por demanda de servicios de corta, chapea y recolección de residuos sólidos de Áreas Verdes Municipales (pedido 20178 por 20 millones de colones) con el propósito de reforzar las labores del servicio, los fondos se verán en ejecución a la hora de la recepción del objeto contractual.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**008-02.2.03.11.03 Recolección de 100% toneladas métricas de desechos generados por los habitantes del Cantón central de Cartago de forma continua y eficiente para potencializar el servicio de forma integral al tema ambiental**
META	**Cantidad de toneladas recolectadas y transportadas al relleno sanitario**
RESPONSABLE	Area Operaciones (1. Coordinador), Recolección de Residuos (2. Ejecutor), Silvio Marin Chacon (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Para el periodo en evaluación se ha cumplido con la prestación continua de este servicio esencial según la programación anual para los 11 distritos recolección diurna residencial y recolección nocturna comercial calles y avenidas. Sumado a eso se brindó el servicio de recolección de residuos valorizables de manera continua en las rutas predefinidas. Dentro de los temas de gestión se atendieron la totalidad de solicitudes, consultas ingresadas por Plataforma, Alcaldía o algún ente regulador/fiscalizador. Se formó parte del equipo técnico elaborador del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2021/2026 (aprobado y Publicado en la Gaceta)y también el Reglamento para Gestión Integral de Residuos de la Municipalidad de Cartago (aprobado en comisión de Jurídicos. Dentro de los Proyectos de Mejora y desarrollo del servicio se realizó la 2021LN-0000010-0022030101 SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE GENERACIÓN Y COMPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS EN LA PROVINCIA DE CARTAGO, se dio seguimiento a la contratación Licitación 2020LN-000002-0022030101, para la "Adquisición de siete recolectores (7) camiones recolectores de desechos sólidos ordinarios cada uno con su respectivo período de garantía y tres años de mantenimientos adicionales para cada uno de estos" que se espera su recepción en el Primer trimestre del año 2022
EFECTOS	Ejecutar acciones para mejorar de manera eficiente la Gestión Integral de los Residuos en el cantón.
IMPACTOS	Con la continuidad del servicio esencial y con la ejecución de propuestas de mejora se busca garantizar el derecho de un espacio libre de vectores contaminantes y reducir el riesgo de enfermedades al ciudadano.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	En las partidas 1.03 Servicios Comerciales y Financieros está en compromiso el contenido presupuestario para la elaboración e implementación de una Campaña de comunicación para la correcta Gestión de los Residuos dichos montos se verán en ejecución hasta que se reciba el objeto contractual (en etapa de adjudicación), también en la partida herramientas y suministros se realiza la Contratación Directa Nº2021CD-000327-0022030101, para la "19992 - CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS". misma está en etapa de adjudicación. Se promueve la contratación 2021LA-000038-0022030101 Servicio para modificar el cajón de carga de camiones recolectores de residuos convencionales para utilizarlos en el acarreo de residuos valorizables y no tradicionales (130 millones de colones)dicho proceso está en etapa de adjudicación. También se realizó visita técnica para la recepción mediante proceso licitación pública 2019LN-000001-0022030101, Línea 7 adquisición de un camión recolector fondos que se verán en ejecución luego de la conformidad de pesos y dimensiones y hacienda así como 20398 - Contratación para el suministro de materiales en hierro para la construcción de un espacio protegido para la reparación y mantenimiento de camiones con el propósito de mejorar las condiciones de resguardo del equipo de producción (camiones recolectores). Sumado a lo anterior el contenido presupuestario en ejecución corresponde a las partidas 1.08 Contratos de mantenimiento y reparación de recolectores y Alquileres para dar soporte a la flotilla de recolección.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**008-05.2.03.11.39 100% de ejecución del plan de mantenimiento de la red sanitaria.**
META	**Porcentaje de ejecución del plan**
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Alcantarillado Sanitario (2. Ejecutor), Franklin Barboza Gonzalez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Al segundo semestre del año 2021 de forma acumulativa, se han atendido 189 casos de constancias de existencia de alcantarillado sanitario, distribuidos de la siguiente manera: 44 casos de constancias para permiso de funcionamiento de salud 110 casos de constancias para permiso de construcción 35 casos de constancias para construcción existente Además, se ha atendido 1 caso de Constancia de Desfogue Pluvial y 1 Visto Bueno para Efluente de planta de tratamiento También, se han atendido 116 casos de documentación y correspondencia, solicitudes presentadas por los administrados relacionados en diferentes temas respecto de la red de alcantarillado sanitario o diversos temas. Se han atendido 263 órdenes de trabajo derivadas de llamadas telefónicas de los administrados, sobre solicitudes de eliminación de obstrucciones, reparación de tapas de cajas de sifón e inspecciones. Se han atendido 16 casos de órdenes de instalación por permisos de construcción y 8 casos de órdenes de instalación por construcción existente. Se brindó el seguimiento técnico a la Licitación Pública 2014LN-000005-MUNIPROV, Contratación para llevar a cabo los trabajos de sustitución de tubería sanitaria tipo PVC y construcción de Pozos de inspección en tramos definidos de los distritos Oriental y Occidental del Cantón Central de Cartago, sobre la Ruta Nacional Nº 10, en una longitud de 100 metros. Se brindó el seguimiento técnico a la Licitación Abreviada Nº 2020LA-000012-0022030101, "DISEÑO, CONSTRUCCION PARA LA SUSTITUCIÓN DE TUBERIA SANITARIA DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTE POR TUBERIA NUEVA DE PVC, EN TRAMOS ESTABLECIDOS DEL DISTRITO OCCIDENTAL". Se realiza la atención de la red de alcantarillado sanitario en la Urbanización Manuel de Jesús Jiménez, cuya intervención se realizó por una longitud de 3 metros lineales y construcción de pozo de inspección. Se realiza la sustitución de red de alcantarillado sanitario en una longitud de 20 metros lineales al costado sur de Plaza Iglesias. Se realiza la atención de red de alcantarillado sanitario en Residencial Cartago, al sur de Tucán, en una longitud de 5 metros. Se realiza la sustitución de red de alcantarillado sanitario al costado sur de Plaza Mayor, distrito Oriental, en una longitud de 25 metros, esto para abarcar 3 servicios de alcantarillado sanitario.
EFECTOS	Se ha brinda el servicio a la población de trámites requeridos por otras instituciones, como lo son constancias de existencia de red para la elaboración de planos constructivos para ser tasados y sellados por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, para la obtención finalmente de permisos de construcción otorgados por la Municipalidad de Cartago. En esta misma línea, se han otorgado constancias de existencia de red para permisos de funcionamiento de salud, para otorgar una renovación o nuevas patentes. Además, se han brindado nuevos servicios de alcantarillado sanitario, mediante las constancias de existencia de red de alcantarillado sanitario para construcción existente, en donde utilizan un sistema de tratamiento de tanque séptico y drenaje y desean hacer uso de la red de alcantarillado sanitario. Se han atendido las peticiones de los administrados en cuanto a diferentes temáticas, en donde se han realizado las valoraciones desde el punto de vista técnico y legal para su resolución. Se ha afectado sobre la continuidad del servicio por la atención de órdenes de trabajo por obstrucciones, inspecciones y construcción de tapas de la red de alcantarillado sanitario. Se han brindado nuevos servicios de alcantarillado sanitario provenientes de permisos de construcción, en donde logra el administrado utilizar al máximo su área de terreno para el desarrollo de proyectos.
IMPACTOS	En general, se ha impactado en la calidad de vida de los clientes, al suministrar la continuidad del servicio de alcantarillado sanitario. Además, mediante la atención de obstrucciones de la red de alcantarillado sanitario, se ha dado continuidad en el servicio, evitando la contaminación de otros sistemas, como, por ejemplo, el sistema de alcantarillado pluvial y mejorando el medio ambiente.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Se tiene una ejecución del 76,29 % al segundo semestre del ejercicio económico 2021, para un monto total ejecutado de ¢ 675.461.696,74, sobre un presupuesto total de ¢ 885.366.866,25. Sin embargo, se tienen movimientos en reserva por ¢ 42.223.031,40 y movimientos en compromiso de ¢ 104.727.129,07, montos que pasan a ejecutados conforme se avance con la ejecución de obras y/o servicios que aún se encuentran en proceso de contratación a la espera de ser adjudicados e iniciar su ejecución conforme los insumos sean recibidos por el Almacén Municipal, contratos de alquiler de maquinaria en compromiso que pasaran a ser ejecutados conforme se vaya brindando el servicio. Además, se presentan recursos disponibles que no se encuentran bajo el control de la jefatura del Departamento de Alcantarillado Sanitario, como Salarios, Tiempo extraordinario (uso restringido por la Alcaldía Municipal), incentivos salariales, impuestos, deducibles, intereses sobre préstamos, amortización de préstamos, entre otros.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**013-22.2.01.14.64 100% de las actividades del plan de trabajo de la Oficina de Trabajo Social**
META	**Porcentaje de actividades ejecutadas**
RESPONSABLE	Área Social (1. Coordinador), Ericka Arias Mora (2. Ejecutor), Ana Arce Sandi (2. Ejecutor), Oficina de Trabajo Social (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Las actividades propuestas para todo el segundo semestre fueron cumplidas y junto con las del primer semestre, se superó el número indicado para el año. 1. de 120 atenciones anuales, se realizaron 169 que implican la recepción y registro de la solicitud, la intervención para la atención, la orientación de acuerdo con la valoración, la referencia a otras instancias si corresponde, y organización y archivo de la información. 2. De 460 estudios socioeconómicos propuestos para el año para el acceso a beneficios de parte de la Municipalidad o de otras instituciones, se realizaron 511, que conllevan la recepción de la solicitud, coordinaciones previas a la realización de los estudios, recolección de información a través de varias técnicas, elaboración del estudio, envío a la entidad correspondiente, organización y archivo de la información. 3. De 4 acciones de seguimiento al Convenio con el Mivah y de atención de consultas relacionadas con Vivienda, se realizaron 13 acciones (1 participación en un foro coordinado por MIVAH, 5 atenciones de consulta de acceso a vivienda, 1 consulta ante desalojo, y 6 coordinaciones relacionadas con el Asentamiento La Julieta). De los 4 talleres propuestos en sensibilización en el tema de derechos, se realizaron 4 con Personas Mayores y se realizó el plan de intervención para la continuidad de los talleres en otros centros.
EFECTOS	Personas mayores, personas en situación de pobreza, riesgo o vulnerabilidad social, personas con discapacidad, con acceso a bienes y servicios que les permite satisfacer sus necesidades.
IMPACTOS	Desarrollo integral de personas del Cantón a través de la garantía del derecho a la salud, a la alimentación, a la educación.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	

INDICADOR	**008-09.2.04.11.58 100% del planeamiento y ejecución del Plan Cantonal de Gestión del Riesgo a Desastre**
META	**Porcentaje de ejecución del plan**
RESPONSABLE	Área Social (1. Coordinador), Paula Sanabria Mata (2. Ejecutor), Prevención y Mitigación de Riesgos (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Se logró ejecutar la totalidad de las tareas de diagnóstico, prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción que integraron el proceso de gestión del riesgo a desastre por demanda ciudadana o por trámite institucional, de acuerdo al planeamiento establecido en el Plan de Emergencias Cantonal que incluye el Plan de Contingencia COVID.19.
EFECTOS	Se logró atender oportunamente todas las solicitudes de intervención por condiciones de riesgo presentadas por ciudadanos, organizaciones comunales e instituciones, así como coordinar interdisciplinariamente con las diferentes dependencias municipales, todas aquellas condiciones de riesgo que se identificaron por medio del desarrollo de otros procesos.
IMPACTOS	El criterio de gestión del riesgo a desastre ha sido incorporado en todos los procesos municipales y se ha logrado posicionar a la Municipalidad a través de la Oficina de Gestión del Riesgo, como líder en la coordinación interinstitucional para la gestión de factores de riesgo y condiciones de vulnerabilidad desde otros procesos de planificación y desarrollo del cantón.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Se ejecutó la mayor parte del presupuesto asignado al centro de costo: Atención de emergencias cantonales, mismo que fue distribuido en acciones de diagnóstico, respuesta y mitigación.

CONTROLADO

INDICADOR	**013-17.2.01.14.30 12 actividades asociadas a la implementación de la Estrategia Cantones Amigos de la Infancia.**
META	**Cantidad de actividades ejecutadas.**
RESPONSABLE	Área Social (1. Coordinador), Karla Monge Chacón (2. Ejecutor), María Fernanda Avendaño Mora (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Según los productos de valor para este meta se cierra con todas las acciones en niñez y talleres de relacionados con la estrategia cantones Amigos de la infancia: 1-Entrega de la Estrategia de Cantones Amigos de la infancia y plan de acción entre CEN-CINAI, MEP, PANI IFAM y Municipalidad de Cartago (minutas, reuniones y entrega oficial de documento final). 2- Participación en el seminario presencial " Conociendo Sobre Indicadores, modalidades y mecanismos de denuncia" contra la trata de personas dirigido a personal encargado de la oficina de la OMI en municipalidades. 3-Participación de charla OIM 2 días virtual “Construyendo ciudades inclusivas para personas migrantes, refugiadas y comunidades de acogida”. 4- Se crea una herramienta de recolección de información(instrumento de consulta) para aplicar una vez se han definido los parques a construir como parte del plan de acción de CAI y los recursos solicitado. 5-Compra de Juguetes para personas en vulnerabilidad del Cantón Los talleres estarían denominados por 1-Cineforo Película gestión (sobre el embarazo adolescente) 2-Taller sobre Violencia en el Noviazgo presencial impartido por Raquel Hernandez 3-Charla Virtual con PANIAMOR sobre usos de la tecnología 4-Video pregrabado de cuenta cuentos con el MEP para el mes del niño.
EFECTOS	Se incorpora un presupuesto extraordinario de para la actividad de fin de año que refuerza las acciones positivas y de promoción de los derechos de las personas menores de edad destacando el Derecho al juego y recreación. Adicionalmente se inyecta en el presupuesto extraordinario para el proyecto de parques intergeneracionales en los distritos prioritarios donde la municipalidad incorpora recursos para la mejora y/o construcción de espacios comunitarios que garanticen en el derecho deporte y la recreación y cultura, donde las personas menores de edad, adolescentes y personas jóvenes podrán brindar su aporte por medio de la consulta pública.
IMPACTOS	Articular a las instituciones para enfatizar programas de capacitación, talleres y sensibilización a la población, cada uno aporte desde sus competencias, por medio de la virtualidad dadas las restricciones sanitarias y los accesos de la población a las tecnologías
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Se remiten todos los pedidos y se logra la ejecución de los mismos lograr su ejecución y la meta en su gran mayoría no contaba con recursos económicos para su cumplimiento

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**008-07.2.05.06.42 100% del plan de mantenimiento correctivo y preventivo de la flotilla, maquinaria y equipo ejecutado en periodo**
META	**Porcentaje del plan ejecutado**
RESPONSABLE	Área Administrativa Financiera (1. Coordinador), Donald Cerdas Sanchez (2. Ejecutor), Transportes (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**91.48**
LOGROS	De los vehículos asignados al departamento en total 47,4 unidades presentan condiciones lamentables casi a punto de quedar varados, hoy en día tenemos solo 1 varado del todo por una asunto de motor que se trató de corregir pero no funciono y se debe de cambiarlo, y 3 en proceso de reparación donde ya el pedido se adjudicó y está por salir al día de hoy y por medio del proceso que se realizó del mantenimiento correctivo y preventivo, estamos a de tener todos ya al día con sus reparaciones graves, queda de ahora en adelante seguir con el proceso de mantenimiento y seguimiento constante para que no caigan nuevamente en el mal estados que se encontraban, con esto el departamento estaría llegando a la meta principal, cual es mantener la flotilla administrativa en buenas condiciones y al día en todo, me aseguro esto con el nuevo pedido que implemente el cual es por demanda, así las cosas ya no se tiene que estar haciendo un pedido cada vez que un carro se daña., y tener que esperar meses para que este salga licitado para poder repararlo, sino que carro se dé daña se envía de una vez al taller, todo esto ha sido un proceso de trabajo en el año 2021 que incluye por supuesto los vehículos pendiente por el proceso de licitación en curso.
EFECTOS	El departamento de transportes estará cumpliendo con el objetivo del departamento, el dar un servicio constante a los diferentes departamentos a los que les damos el servicio día tras día, con la ventaja de que los departamentos puedan cumplir con sus tareas, contando con un vehículo en buenas condiciones para poder llevar a cabo sus funciones, se logra con esto que la municipalidad se beneficie con las gestiones administrativas que llevan estos departamentos.
IMPACTOS	El impacto principal que se tiene será el control que podremos llevar ahora si del mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos de la flotilla administrativa municipal, logro creo que por primera vez en la institución llegar a lograr cero carros botados por no tener mantenimiento, podremos llevar un control individual de cada vehículo con chequeos constantes y a la menor falla se podrá corregir, todo esto mientras se mantenga en pie la contratación por demanda, esto nos favorece de poder llevar a uno de los dos talleres seleccionados a reparar el vehículo y que sea entregado en unos días.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	El presupuesto ha sido aprovechado de la mejor manera a mi parecer, se han logrado grandes objetivos y se han adquirido equipo que nunca lo habían tenido, se les compro una hidrolavadora a gasolina para que puedan darle un mantenimiento de lavado perfecto a los carros, se acondicionó en el parqueo un lugar especial para que puedan lavar los carros, se compraron dos armarios para uso apropiado de la custodia de los productos de limpieza, aceites y oros insumos, además se les compro a los choferes un locker para que tenga donde dejar sus bultos e implementos personales que antes los tenían que dejar en el piso en la oficina; el departamento de transportes actualmente está en un estado de recuperación, actualización y trasformación que va a ocupar mucho de un mayor presupuesto para poder lograr las metas futuras

CONTROL INTERNO

INDICADOR	008-05.2.03.11.63 250 metros lineales de tubería nueva de PVC sustituida por tubería existente de alcaraza y obras complementarias de la red del alcantarillado sanitario ejecutadas como previstas, pozos de inspección, cunetas, pavimentos, entre otras, acorde a la programación de actividades del PTA para el periodo 2021.
META	Cantidad de metros lineales de tubería
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Jorge Araya Serrano (2. Ejecutor), José Miguel Villalobos Chan (2. Ejecutor), Alcantarillado Sanitario (2. Ejecutor), Franklin Barboza Gonzalez (2. Eiecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**50**
LOGROS	Se logra realizar un recorrido en el sector a intervenir, identificación de las actividades, requerimientos y cuantificaciones para ser incorporadas a las especificaciones técnicas, confección de pedido 19546, visita pre oferta, verificación de ofertas para la sustitución de tuberías existentes por tubería de PVC y continuando con el seguimiento de la solicitud mediante la Plataforma SICOP, según el proceso de contratación Licitación Abreviada Nº 2021LA-000030-0022030101 "SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTE POR NUEVA TIPO PVC SOBRE CALLE 3 ENTRE AVENIDAS 1 Y 4, EN TRAMOS DEFINIDOS DEL DISTRITO Nº1 ORIENTAL DEL CANTÓN CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO. Se incluyen 125 metros lineales de ejecución debido a la realización de las actividades de gestión propias del proceso de contratación.
EFECTOS	Se da un avance importante en el proceso de contratación de las obras, con la elaboración de especificaciones técnicas y demás procesos, a la espera de la notificación del contrato y posterior ejecución de las obras.
IMPACTOS	Se impacta sobre el avance del proceso de contratación de las obras constructivas.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Existen en movimientos de reserva por un monto de ¢ 138.102.004,83, los cuales están destinados al proceso de adjudicación del proceso de Licitación Abreviada Nº 2021LA-000030-0022030101 "SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTE POR NUEVA TIPO PVC SOBRE CALLE 3 ENTRE AVENIDAS 1 Y 4, EN TRAMOS DEFINIDOS DEL DISTRITO Nº1 ORIENTAL DEL CANTÓN CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO. Se encuentra a la espera del acto de adjudicación de este proceso, y su posterior ejecución posterior a la notificación del contrato.
MEDIDAS CORECTIVAS	Se realizará reunión previa de inicio de la contratación en el momento de realizarse la notificación del contrato respectiva.
DESVIACIONES	Debido a los procesos de contratación y adjudicación, no será posible realizar la ejecución de las obras según lo programado, por lo que dichas obras serán ejecutadas durante el primer trimestre del año 2022.

INDICADOR	008-09.2.04.11.59 100% de ejecución del proceso de formulación Política pública de Gestión del Riesgo a Desastre.
META	Porcentaje de ejecución del proceso
RESPONSABLE	Área Social (1. Coordinador), Paula Sanabria Mata (2. Ejecutor), Prevención y Mitigación de Riesgos (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**21.43**
LOGROS	
EFECTOS	No se completó la construcción de la Política Cantonal de Gestión del Riesgo a Desastre, ya que el Área Social propuso la construcción de las políticas públicas como una meta conjunta que dependía del contenido presupuestario justificado y solicitado por el Área Social, mismo fue aprobado en el mes de junio pero únicamente para la construcción de la Política Pública de Cohesión Social.
IMPACTOS	La Política de Gestión del Riesgo a Desastres de Cartago queda pendiente de elaboración y en su lugar aplicará la Política Nacional de Gestión del Riesgo vigente, misma que está orientada a romper el paradigma que prevalece en la población sobre la obligación absoluta de las instituciones del Estado de asumir la atención de las emergencias, para en cambio establecer un equilibrio entre los argumentos comunitarios que motivan a los individuos a depender del Estado y los argumentos institucionales que pretenden aumentar la participación ciudadana en el desarrollo de las 7 fases del proceso de gestión del riesgo, promoviéndose así la efectividad de los esfuerzos municipales e institucionales y el aumento de la resiliencia en el cantón.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	No se asignó presupuesto para la elaboración de la Política Pública de Gestión del Riesgo a Desastre.
MEDIDAS CORECTIVAS	En el caso particular de Política Cantonal de Gestión del Riesgo a Desastre, su elaboración se deberá iniciar con la valoración de la política nacional así como con el establecimiento de la metodología a seguir, toda vez que sea asignado el presupuesto necesario para dicho proceso.
DESVIACIONES	El presupuesto para la construcción de las políticas públicas se aprobó al final del segundo trimestre, quedando asignado en su totalidad a la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo Social para la construcción de la Política Pública de Cohesión Social.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	012-03.2.01.14.68 100% de construcciones y mejoras de instalaciones deportivas en las comunidades.
META	Porcentaje de mejoras realizadas
RESPONSABLE	Área de Cultura y Comunicación (1. Coordinador), Bernald Mullins Campbell (2. Ejecutor), Deporte y Recreación (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**50**
LOGROS	...Para este IV trimestre se realiza las especificaciones técnicas para la remodelación y mejoras en la cancha de futbol de la comunidad del Carmen, distrito El Carmen y se realizo en pedido N°20338. Se realiza las especificaciones técnicas para la Compra de maquinas de hacer ejercicio al aire libre para instalar en comunidades de los diferentes distritos, se realizo en pedido N°20196 y el proceso se encuentra en SICOP y se esta realizando el análisis técnico para recomendar la adjudicación. se espera que se adjudique la otra semana.
EFECTOS	...Para la Municipalidad es importante crear espacios deportivos y recreativas para la población y en especial a la comunidades de los distritos del Cantón Central, para que tengan un lugar adecuado y seguro para realizar deporte y así promover de manera integral la seguridad, la salud, el deporte y recreación. En la comunidad del Carmen que se va arreglar la cancha de futbol y la instalación de maquinas de hacer ejercicio en los otros distritos, van a tener lugar seguro y en buenas condiciones para la practica del deporte y la recreación y así mejorar su salud ante tantos problemas de enfermedades cardiovasculares y circulatorios que afectan nuestra población hoy día.
IMPACTOS	...Con la construcción y remodelación de instalaciones deportivas en las diferentes comunidades, se tendrá un mejor lugar en condiciones optimas para hacer ejercicio y recreación, logrando con ello que la ciudadanía mejore su calidad de vida, además permite que las personas se apropien de los parques, canchas, mediante la actividad física permitiendo la integración familiar y alejando a la delincuencia que se esta apoderando en algunos lugares de los parques. El impacto en la población es mejorar su calidad de vida, ante tantos problemas sociales que afectan nuestra población como la desintegración familiar, drogadicción, la desigualdad, stress, seguridad, además de los problemas en salud con enfermedades circulatorios y cardiovasculares (obesidad, hipertensión arterial, diabetes, cáncer, triglicéridos,) que afectan nuestra población y son las primeras causas de muerte actualmente en nuestra
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	...El presupuesto establecido para estos proyectos es de ¢46.220.000, ya se realizaron los pedidos (20196 y 20338) ante el sistema de SICOP, en estos momentos se esta ante el tramite de adjudicar la obra a la empresa que resulte ganadora después de realizar el estudio técnico.
MEDIDAS CORECTIVAS	
DESVIACIONES	

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

15.3 Anexo #3 Principales Logros y Desviaciones Programa III. Inversiones.

INDICADOR	**018-06.3.04.12.08 100% de las actividades realizadas que permitan la ejecución financiera de los recursos de la ley No. 8114 y No. 9329 transferidos en el año 2021, asignados al proyecto de mantenimiento rutinario por administración de la Red Vial Cantonal, formulado de acuerdo a las políticas del PVQCD.**
META	**Porcentaje de ejecución financiera de los recursos de la Ley No. 8114 y No. 9329.**
RESPONSABLE	Unidad Técnica de Gestión Vial (1. Coordinador), Ronny Rojas Fallas (2. Ejecutor), Carlos Leiva Meza (2. Ejecutor), Sebastián Montero Víquez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**97**
LOGROS	Las actividades de conservación y mantenimiento vial para ciertos grupos de caminos son programadas para ser ejecutadas bajo la modalidad de administración, lo anterior acorde a lo contenido en el POI 2021. Para desarrollar estas actividades, se destinan recursos económicos que permiten disponer de los insumos o materiales necesarios para las labores de mantenimiento, así como contar con los equipos en adecuado funcionamiento y otros accesorios que faciliten la gestión. De manera que, tras la motivación y ejecución de los respectivos procesos de contratación para la adquisición de los implementos requeridos, se ha logrado avanzar de forma acertada en los mantenimientos viales bajo la modalidad de Administración y con ello una ejecución financiera de los recursos acorde a la meta programada para este indicador.
EFECTOS	El efecto de los logros señalados previamente, permite obtener al cierre del segundo semestre un efecto positivo en el avance de la ejecución física y financiera asociadas a los trabajos de manteniendo vial bajo la modalidad de Administración programados para el POI 2021. Lo anterior es señal de una adecuada y oportuna gestión dentro de la Unidad para este tipo de intervenciones.
IMPACTOS	Según el avance de la meta del indicador evaluado, se pueden determinar dos impactos de suma relevancia para la corporación municipal. El primero de ellos corresponde a la eficiente ejecución financiera de los recursos programados para estas actividades y el segundo está directamente asociado con el beneficio o mejora en la red vial cantonal intervenida, mismo que repercute significativamente en la percepción del ciudadano respecto a una adecuada gestión municipal en pro de la calidad de vida de los usuarios y vecinos del cantón.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	La brecha financiera en el saldo económico no ejecutado al día de esta evaluación puede obedecer a que aún están en desarrolla actividades asociadas a este indicador, pues no se ha finalizado el año o ejercicio económico y esos procesos continúan hasta que sean finiquitados respectivamente.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**022-01.3.04.13.39 100 % de la gestiones realizadas para la compra de terrenos en zonas de recarga acuífera y/o protección absoluta de los manantiales captados por el Acueducto Municipal de Cartago, como parte del programa otros fondos e inversiones y acorde a la programación del PTA para el periodo 2021.**
META	**Porcentaje de gestiones realizadas**
RESPONSABLE	Área de Acueductos (1. Coordinador), Arianne Gomez Gomez (2. Ejecutor), Julio Urbina Rojas (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Durante el año 2016 la finca 152670 fue de interés para la Municipalidad para la protección de tres nacientes de nuestra administración , tras vencimiento y rectificación registra el presente año se retoma el proyecto, realizando se un avalúo en marzo del 2021 y además se conversó con el propietario para retomar el proceso de compra, donde afirma su interés por la compra mediante carta de aceptación adjunto. Además se realizó el informe técnico de la propiedad y el proceso registral. Además se cuenta con toda la documentación necesaria a la cual se envió mediante ATA-OF-706-2021 para ser llevado a Concejo la tercera semana de diciembre para su respectiva aprobación y declaratoria de interese publico la expropiación de la finca en cuestión continuar con el trámite de compra de esta propiedad. Además, se han estado revisando otras fincas, entre las cuales se tiene prioridad en la finca 53760, ubicada en el Distrito de Corralillo, la cual es parte de la zona de recarga acuífera de la naciente Ortiga, la misma contaba con un plazo de convalidación por rectificación de medida, por lo cual no se había podido iniciar el tramite, sin embargo, ya este venció por lo que se esta retomando el proceso de esta propiedad, primeramente el acercamiento con el propietario con apoyo de una líder comunal quien ha servido de enlace para determinar la anuencia a vender la misma y para inicios de 2022 la actualización del avalúo administrativo. Se adjuntan los documentos: carta de aceptación, informe técnico, oficio para Concejo.
EFECTOS	Proteger las fuentes de agua que abastecen el cantón de Cartago mediante la compra de terrenos donde se captan o zona de recarga de acuífera y evitar usos de suelo que afecten la calidad de las fuentes
IMPACTOS	Adquisión de terrenos para la protección del recurso hídrico del Cantón
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Esta meta es plurianual, durante el 2021 no se ha ejecutado presupuesto hasta no contar con los trámites previos realizados durante este semestre

INDICADOR	**021-06.3.04.15.42 100% de las actividades y obras menores ejecutadas del proyecto integral para la restauración, mejoras y construcción de un monumento a la bandera nacional en la Plaza Mayor de Cartago, como parte de la celebración del Bicentenario de la Independencia de Costa Rica, acorde a la programación del PTA para el periodo 2021.**
META	**% de las actividades y obras menores ejecutadas**
RESPONSABLE	Área de Planeamiento Estratégico (1. Coordinador), Gustavo Chaverri Fuentes (2. Ejecutor), Laura Fernandez Delgado (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**80**
LOGROS	Se coordinó con la MUCAP y Patrimonio la construcción del Monumento de la Independencia. El resultado es una escultura que celebra nuestra independencia, la cual en términos generales tiene aceptación de la opinión pública. Se tiene planeado realizar mejoras en la Plaza Mayor incluyendo la ampliación de la fuente con un sistema de recirculación, oxigenación del agua, chorros de agua, mejoras a las jardineras, entre otros trabajos. En el mes de setiembre 2021 se construyó el pedestal y asta para la Bandera de Costa Rica, en la esquina noreste de la Plaza Mayor. En el mes de octubre 2021 se izó la Bandera más grande de Costa Rica, como parte de las celebraciones del Bicentenario de nuestra Independencia. El 29 de octubre 2021 fue la celebración oficial de la declaratoria de la independencia de Costa Rica y se develó el Monumento Costa Rica Victoriosa que conmemora los 200 años de independencia. ¢25 millones destinados para mejoras de la Plaza Mayor en las jardineras. Estos trabajos se decidió realizar después de la tala de los árboles en cada sector en conjunto con el Ing. Jonathan Camacho y el Arq. Leonardo Monge. Se decidió que esta tala se llevará a cabo en febrero 2022. Así las cosas, se solicitará el presupuesto nuevamente para realizar las mejoras correspondientes en la Plaza Mayor.
EFECTOS	Hasta el 29 de octubre 2021 se logró las celebraciones patrias del Bicentenario con la Bandera de Costa Rica y la colocación del monumento a la Independencia. El resto de obras de mantenimiento de las jardineras y mobiliario urbano se traslada para el mes de febrero 2022, después de realizar la tala de los árboles.
IMPACTOS	En general se reciben buenas opiniones respecto a las mejoras realizadas en la Plaza Mayor, las cuales han tenido el respaldo del Centro de Interpretación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud. En los próximos meses se espera seguir con las mejoras, las cuales quedan supeditadas a la disponibilidad de presupuesto.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Se logra aplicar el 50% del presupuesto disponible y por estrategia se decide iniciar las reparaciones y mantenimiento de las jardineras y demás muebles de la Plaza Mayor luego de realizar la tala de árboles. El mantenimiento quedará supeditado a la disponibilidad de presupuesto 2022.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	**018-03.3.04.12.13 Intervención de 2000 metros de caños de los sistemas de evacuación pluvial superficial en rutas de administración cantonal.**
META	**Cantidad de metros lineales de caños intervenidos en rutas de administración cantonal.**
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Andrés Fernández Solano (2. Ejecutor), Construcción y Mejora de Obras (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Para el periodo en evaluación se destacan las siguientes labores: 1.Sustitución y reconstrucción de caño 100 m norte Calle La Chaira-Distrito Occidental, estabilización espaldones y reparación aceras, 100 ml cuneta 18". 2.Reparación y sustitución cunetas en caños 50 ml cuneta 14" esquina sureste de la Iglesia de Barrio Fátima-Distrito Occidental, estabilización espaldona y se construye cabezal, aletones y cajas de registro con tapas 3 unidades. 3.Reconstrucción sistema pluvial con cunetas 14" 100 ml en escuadra lote esquinero municipal Urbanización Lomas de Quircot-Distrito San Nicolás. Construcción 150 m2 de acera pública municipal. 4.Colocación 100 ml cunetas 18" costado sur de la Plaza Deportes Quircot en el Distrito San Nicolás, sellado espaldón con concreto para estabilización de franja vehicular. 5.Colocación de cunetas 150 ml del Distrito Quebradilla de 14", construcción cajas de registro, estabilización de espaldones y sellado de zonas ampliación vial con superficies de ruedo, cabezales y aletones en calle La Cuesta, el Alto, y Calle San Martín, Calle sur Escuela Alto Quebradilla. 6.Construcción de @ lados 250 ml de cuneta hecha en sitio en colaboración a la UTGV para la calle en losas de concreto Colegio de Llano Los Angeles-Distrito Corralillo. 7.Construcción de canal lateral para conducción pluvial 50 ml en Camino La Isla Angelina Distrito San Nicolás, 2 km norte Plantel RECOPE. 8.Colaboración con el Departamento de Parques proyecto Las Ruinas y Jardines del Bicentenario reparación de aceras y construcción senderos 300 ml. 9.Colocación de cunetas 150 ml en Villa Fátima Distrito Occidental, margen sur de calle pública. 10.Reposición 150 ml cunetas frente a Repuestos Mena y Sur antigua Panamericana Distrito Occidental. 11. Profundización y sustitución cunetas costado Oeste Lumaca al Norte 100 ml con cuneta de 18". 12.Reparaciones superficiales reposición de cunetas 14" Barrio Los Angeles-Distrito Oriental 700 ml, en complemento de la colocación del nuevo interceptor colector pluvial subterráneo. 13.Reparaciones superficiales reposición de cunetas Calle INS al norte 400ml 14" al norte , en complemento de la colocación del nuevo interceptor colector pluvial subterráneo. 14.Cambio de cunetas sobre avenida al norte INS hacia el oeste 50 ml con cunetas prefabricadas 18 " y estabilización espaldón.ç 15.Inicio cambio cuneta 14" 75 ml costado sur Plaza Mayor McDonalds. Sumado a lo anterior la atención de solicitudes que entran por plataforma de servicios, Alcaldía y otros entes fiscalizadores
EFECTOS	Permite la conservación y crecimiento del patrimonio público vial cantonal y de su infraestructura complementaria urbana & operativa.
IMPACTOS	Se ofrecen mejores condiciones urbanas y operativas para el confort, seguridad del ciudadano y modernización de la Ciudad.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	N/A El contenido presupuestario solicitado se ejecutó para cada partida correspondiente por citar remuneraciones, materiales y suministros.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	**021-03.3.04.15.27 100% de las actividades ejecutadas del plan de trabajo PTA programado para la adjudicación del diseño de planos constructivos, tramitología y estudios complementarios (etapa de pre inversión) para la construcción de la primera etapa del Parque Metropolitano los Diques.**
META	**% de cumplimiento de ejecución del PTA 2021**
RESPONSABLE	Área Servicio al Cliente (Tributario) (1. Coordinador), Oscar López Valverde (2. Ejecutor), Planificación Urbana (2. Ejecutor), Alejandro Montero Víquez (2. Ejecutor), Maria Sanabria Mora (2. Ejecutor), Paulina Ramirez Portuguez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**90**
LOGROS	Se concretaron los planos constructivos de la I etapa del parque metropolitano los Diques y además se esta gestionando la viabilidad ambiental que permita la ejecución de las obras.
EFECTOS	Se puede continuar con el convenio tripartito establecido entre el MIVAH, MOPT y la Municipalidad de Cartago, para la regeneración ecológica y urbana de la reserva nacional de rio reventado.
IMPACTOS	Comunidades interesadas y comprometidas a coadyuvar en la mejora de su entorno a partir de actividades conjuntas con la Municipalidad de Cartago y otras instituciones vinculantes (INA- MINAE-ITCR- MOPT- IMAS) Y UNA SERIE DE PROYECTOS ASOCIADOS A LA RESERVA Y LAS COMUNIDADES CIRCUNVECINAS.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Se invirtieron 61 millones de colones para la ejecución de planos y tramitología y se canceló un primer tracto por 24millones de colones. Fondos del Estado Costarricense

INDICADOR	**021-05.3.01.14.38 100% de la ejecución del Programa de construcción y mejoras en espacios públicos y deportivos para la convivencia familiar en los sectores de los Diques, Manuel de Jesús, La Campiña y el Alto de San Blas., acorde a la programación del PTA para el periodo 2021.**
META	**Porcentaje de ejecución del Programa**
RESPONSABLE	Área Social (1. Coordinador), Ericka Arias Mora (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**70**
LOGROS	Se definió los lugares donde se ubicarán los parques, se coordinó con las diferentes comunidades para definir los diseños, se realizaron los diseños, se sacó a concurso la licitación, pero la misma se declaró infructuosa dado que el presupuesto estimado no alcanzó para adjudicar.
EFECTOS	La posibilidad de dotar a las comunidades de espacios intergeneracionales para espacios libres, recreativos y de socialización de los habitantes de las comunidades seleccionadas.
IMPACTOS	Con la habilitación de estos espacios se crea la posibilidad en las comunidades de contar con espacios sanos para el deporte, la creación y convivencia sana, logrando mejor las condiciones de vida de las comunidades, prevención y la sana convivencia.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Se solicitaron los recursos económicos desde marzo, se contó con ellos en el mes de junio, se realizó el proceso de contratación administrativo y trató de realizar la ejecución presupuestaria, pero la dado que los precios ofertados superaron en algunos de los rubros hasta un 300% de lo presupuestado, no se logró adjudicar pues el presupuesto no alcanzaba. Ejemplo de ello es que en el momento en que se presupuestó para realizar el pedido, cotizaron el precio de los plays en 3.000.000, y cuando participaron en la licitación, la oferta venía (con el mismo play) por 9.000.000, al realizar la consulta sobre el cambio de precios, la empresa argumentó que el mismo se debía a la crisis de contenedores.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	**017-05.3.05.15.31 100% de las obras de mantenimiento y mejoras ejecutadas en el Palacio y Plantel Municipal, acorde a la programación del PTA para el periodo 2021.**
META	**Porcentaje de obras de mejora ejecutadas**
RESPONSABLE	Área Administrativa Financiera (1. Coordinador), Jeannette Navarro Jiménez (2. Ejecutor), Randall Gómez Aguilar (2. Ejecutor), Servicios Generales (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Para este período 2021, se logro dar un mantenimiento preventivo y correctivo, a la infraestructura del Palacio y Plantel Municipal, generando una recuperación sustancial en la Planta Física de la Institución, para lo que se detalla de la siguiente manera: Realización de trabajos de cambio de piso Palacio Municipal y Plantel Municipal: Se encuentra finalizado, pedido del 25 de junio 2021: Pedido # 19506 realizado el 25 de junio del 2021, estudio técnico de ofertas el 23 de septiembre 2021, con oficio: SG-OF-042-2021. Para iniciar el proceso de ejecución el viernes 12 de noviembre del 2021, se realizó por un monto de ¢4,740,000.00, bajo factura 00100001010000000249, que se tramito el 08 de diciembre del 2021. Realización de reparaciones, mejoras y mantenimiento a la edificación del Palacio (cambio de techo): Se encuentra adjudicado, pedido del 12 de julio 2021. Pedido # 19598 realizado el 12 de julio 2021, estudio técnico de ofertas el 13 de octubre 2021, con oficio: SG-OF-050-2021. Inicio de trabajos el lunes 08 de noviembre del 2021 Realización de reparaciones, mejoras y mantenimiento al centro de datos del Palacio Municipal de Cartago: Esta en estado de realización de los trabajos, inicio de los mismos el 04 de octubre del 2021. Pedido # 19525 con fecha del 29 de junio 2021, estudio técnico de ofertas el 06 de septiembre 2021, con oficio: SG-OF-031-2021, se encuentra en proceso de realización de trabajos bajo la orden de compra: # 7608 con fecha del 22 de septiembre 2021. A este se le realizó una ampliación de contrato, bajo el pedido # 20333, con fecha del 25 de noviembre del 2021, bajo un monto total de ¢8,310,908.61, el mismo ya aprobado con la orden de compra # 7837 con fecha del 14 de diciembre del 2021, a la empresa ELECTROTECNICA S.A. Servicios de mantenimiento del edificio denominado Casa de la Salud: Pedido # 19795 con fecha del 26 de agosto 2021, por un monto de ¢27,000,000.00, aprobado con la orden de compra 7751, a la empresa CONSTRUCCIONES Y REMODELACION S Y M SOCIEDAD ANONIMA, con fecha del 12 de noviembre del 2021, iniciando trabajos el 06 diciembre del 2021. Trabajos de pintura en el Palacio y Plantel Municipal: Esta finalizado, de trabajos de pintura en el Palacio Municipal y dando inicio el mes de septiembre 2021 los mismos. Pedido # 19489 con fecha del 23 de junio 2021, estudio técnico realizado el 25 de agosto 2021, oficio: SG-OF-029-2021, orden de compra # 7574 con fecha del 03 de septiembre 2021, por un monto de 17,952,897.00. A este se le realizó una ampliación de contrato, bajo el pedido # 20315, para un monto de ¢8,950,000.00, con fecha del 22 de noviembre del 2021, el misma ya aprobado con la orden de compra # 7838, a la empresa CELCO DE COSTA RICA S.A. con fecha del 14 de diciembre del 2021, se encuentra en ejecución de labores. Remodelación de oficina municipal del distrito de corralillo: se realizó pedido el 26 de octubre del 2021, con número de pedido 20142, se encuentra en período de evaluación de ofertas a vencer el mismo el lunes 20 de diciembre del 2021. Malla Perimetral para seguridad del Plantel Municipal, pedido realizado el 17 de noviembre del 2021, bajo el número # 20288, por un monto de ¢37,000,000.00, en estado de evaluación de ofertas a vencer el día 20 de diciembre del año en curso. Obras en Pared Almacén del Plantel Municipal, pedido realizado el 26 noviembre del 2021, por un monto de ¢7,000,000.00, en espera que el departamento de Proveeduría inicie el proceso en SICOP.
EFECTOS	Contar con edificaciones en las mejores condiciones físicas y de seguridad, tanto para el usuario interno como el usuario externó. También mantener la plusvalía de la planta física.
IMPACTOS	Al contar con edificaciones con un mantenimiento preventivo y correctivo en las mejores condiciones, se garantiza la seguridad del usuario interno y externo, como también la conservación de la planta física.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	El presupuesto de esta meta se ejecutó de acuerdo a los trabajos programados durante el periodo 2021.

COMITÉ EJECUTIVO

INDICADOR	**020-02.3.04.11.18 Ejecutar el 100% del programa de mantenimiento y/o mejoras requeridas en la red del Alcantarillado Pluvial**
META	**Porcentaje de ejecución**
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Andrés Fernández Solano (2. Ejecutor), Construcción y Mejora de Obras (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Obras efectuadas en el periodo de interés. 1.Finalización de la Construcción de un nuevo colector pluvial profundo en Barrio Los Ángeles, distrito Oriental, colocación de 100 ml adicionales a los ya conseguidos anteriormente 125 ml de tubería concreto especial 42" de capacidad hidráulica extraordinaria (225 ml) y 125 ml de tubería concreto especial 36" en construcción actual nuevo sistema de desfogue al Río Toyogres para un total de 350 ml de los 400 ml que comprende el proyecto total, 5 pozos de registro y construcción de cabezal de desfogue y estructura de vertido con autosoporte y aletones en el cauce inferior del cuerpo de agua receptor, más 4 pozos profundos adicionales para un total de 9, porcentaje ejecución total del proyecto de 100 %. 2.Sustitución y construcción del nuevo colector pluvial principal en la Calle del INS al norte instalaciones sur CSLG para un total de 200 ml de tubería 30", 1 pozo de inspección del total de 4 pluviales y 1 sanitario & previstas de 4 tragantes. Concluido 100 % total del proyecto. 3.Calle San Martín Distrito Quebradilla 15 tubos 24" para travesías y construcción cabezales y aletones. 4.Mantenimiento de travesías en el Navarro del Muñeco con 12 ml de tubería de 30" C-76 + 11 ml de tubería 36" C-76, construcción cabezales de entrada & salida. 5.Entubado de zanja en llegada de Camino Rodeo 200 Sur Calvario Tierra Blanca, 30 ml de tubo 36 " C-14 más 2 cajas de registro. 6.Mejoras de travesía en Calle Lajas – Quebradilla 9 tubos 11 ml 36" C-76. 7.Sustitución travesías intervención emergencia ruta alterna Calle La Garita Alto Copalchì: 12 ml 30" C-76 + 26 ml 18" C-76.
EFECTOS	Permite dotar a los caminos cantonales de redes complementarias primarias de desfogue pluvial subterráneo para optimizar su durabilidad y vida útil.
IMPACTOS	Caminos más óptimos y conservados al servicio de la comunidad.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Corresponde a las partidas remuneraciones básicas para las funciones del programa.

INDICADOR	**020-03.3.04.11.36 100% de las actividades ejecutadas de la fase del proyecto para la construcción de la planta de tratamiento de aguas negras y efluente en el sector de San Nicolás, acorde a la programación del PTA para el periodo 2021.**
META	**Porcentaje de las actividades ejecutadas**
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Jorge Araya Serrano (2. Ejecutor), José Miguel Villalobos Chan (2. Ejecutor), Alcantarillado Sanitario (2. Ejecutor), Franklin Barboza Gonzalez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**75**
LOGROS	Se ha logrado confeccionar las especificaciones técnicas, confección de pedido, verificación de cartel mediante la Plataforma SICOP, atención de aclaraciones al cartel, solicitud de modificación del cartel, verificación de ofertas, atención de la Comisión de Hacienda, solicitud de aprobación del diseño a la Caja Costarricense del Seguro Social, todo lo anterior al proceso de contratación de ofertas de la Licitación Abreviada Nº 2021LA-000014-0022030101 "SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y EFLUENTE AL RÍO TARAS DISTRITO SAN NICOLAS". Además, se cuentan con planos sellados por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, así como también la aprobación de la viabilidad ambiental ante SETENA.
EFECTOS	Se dio el seguimiento del proceso de contratación de dichas obras.
IMPACTOS	Se impacta sobre el proceso de contratación de las obras.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Existe un monto de ¢ 98.000.000,00, a la espera del proceso de adjudicación y compromiso de los recursos, para su posterior notificación del contrato, orden de inicio y ejecución de las obras.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**008-03.2.04.12.05 Realizar las obras de mantenimiento vial en 65 kilómetros lineales de caminos cantonales, programados y establecidos de acuerdo a las políticas del PVQCD,**
META	**kilómetros de mantenimiento vial atendidos**
RESPONSABLE	Unidad Técnica de Gestión Vial (1. Coordinador), Ronny Rojas Fallas (2. Ejecutor), Carlos Leiva Meza (2. Ejecutor), Sebastian Montero Víquez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**99**
LOGROS	Ejecución de la meta correspondiente al plan operativo institucional 2021, se realizaron con éxito obras de conservación vial en un total de 64,8km de vías pavimentadas y no pavimentadas divididas en los siguientes distritos: N° caminoNombreDistrito Actividad Fecha Observación 30106200Bacheo cuadrantes Urbanos casco centralOriente y Occidente Bacheo formalabril Delphos 1er semestre 30105500Bacheo cuadrantes Urbanos casco centralOriente y Occidente Bacheo formalabril Delphos 1er semestre 30105600Bacheo cuadrantes Urbanos casco centralOriente y Occidente Bacheo formalabril Delphos 1er semestre 30104800Bacheo cuadrantes Urbanos casco centralOriente y Occidente Bacheo formalmayo Delphos 1er semestre 30124700Bacheo cuadrantes Urbanos casco centralOriente y Occidente Bacheo formalmayo Delphos 1er semestre 30121700Bacheo cuadrantes Urbanos casco centralOriente y Occidente Bacheo formalmayo Delphos 1er semestre 30123800Bacheo cuandrantes urbanos San Blas Curia diosesa hasta bar aquel LugarEl Carmen Bacheo formalmayo Delphos 1er semestre 30126600Bacheo cuandrantes urbanos San Blas Curia diosesa hasta bar aquel LugarEl Carmen Bacheo formaljunio Delphos 1er semestre 30122880Bacheo cuandrantes urbanos San Blas sector plaza/iglesiaEl Carmen Bacheo formaljunio Delphos 1er semestre 30126400Bacheo cuandrantes urbanos San Blas de la plaza a la caballeriza El Carmen Bacheo formaljunio Delphos 1er semestre 30101000Bacheo Dulce Nombre, del cementerio AC hasta la Jardíneria Dulce Nombre Bacheo formaljunio Delphos 1er semestre 30120200Bacheo Dulce Nombre, del cementerio AC hasta la Jardíneria Dulce Nombre Bacheo formaljunio Delphos 1er semestre 30108200Bacheo cuadrantes Urbanos Dulce Nombre Cementerio al surDulce Nombre Bacheo formaljunio Delphos 1er semestre 30141800Bacheo cuadrantes Urbanos Guadalupe Pez Dorado al SurGuadalupe Bacheo formaljulioDelphos 1er semestre 30123900Bacheo cuadrantes Urbanos Guadalupe Pez Dorado al SurGuadalupe Bacheo formaljulio Delphos 1er semestre 30106000Bacheo Barrio Fátima El Carmen Bacheo formaljulio Delphos 2do semestre 30101400Bacheo Proyecto Manuel de Jesús Jimenez San FranciscoBacheo formalAgostoDelphos 2do semestre 30130800Bacheo sector Loyola San Nicolás Bacheo formalAgostoDelphos 2do semestre 30133300Bacheo Calle Campo SantoDulce Nombre Bacheo formalAgostoDelphos 2do semestre 30105000Bacheo Dulce Nombre sector puente Piedra y ConcavasDulce Nombre Bacheo formalsetiembre Delphos 2do semestre 30128200Bacheo Sector El Carmen AsiloEl Carmen Bacheo formalsetiembreDelphos 2do semestre 30145400Construcción de carpeta sector Agua Caliente Kinder Juan Pablo Segundo, atención Recurso de Amparo expedienteN°20-003505-0007-CO, San FranciscoCarpetasetiembre Delphos 2do semestre 30130100Bacheo sector lima San Nicolás Bacheo formalsetiembreDelphos 2do semestre 30125200Bacheo sector lima San Nicolás Bacheo formalsetiembreDelphos 2do semestre 30105900Carpeta Sector El Carmen Costado Sur MOPTEl Carmen CarpetasetiembreDelphos 2do semestre 30130100Carpeta Sector El Carmen Costado Sur MOPTEl Carmen CarpetasetiembreDelphos 2do semestre 30106800Bacheo sector plaza TarasSan Nicolás Bacheo formaloctubreDelphos 2do semestre 30111100Bacheo sector Colegio Tolentino San Nicolás Bacheo formaloctubreDelphos 2do semestre 30107200Bacheo sector Colegio Tolentino San NicolásBacheo formaloctubreDelphos 2do semestre 30103300Bacheo Ruta Cónvacas, atención por emergencia Puente NegroSan FranciscoBacheo formalNoviembre Delphos 2do semestre 30115900Recuperación del Derecho de vía, limpieza y estabilización Calle la Marta San Nicolás Derecho de vía, limpieza y estabilización Noviembre Delphos 2do semestre 30106200Bacheo Sector Basílica Oriente Bacheo formalNoviembreDelphos 2do semestre 30105800Bacheo Sector Basílica OrienteBacheo formalNovie

CONTROL INTERNO

EFECTOS	Con las acciones desarrolladas fue posible ejecutar un 99% de la meta anual (64.8km), pasando estas vías de condiciones regulares o malas, a buenas o excelentes, disminuyendo tiempos de traslados y haciendo más eficiente los recorridos de los vecinos y usuarios de las vías. Cabe resaltar que, un porcentaje importante del avance en la meta refiere a caminos con superficie de ruedo no pavimentada, esta fracción importante de la red vial fue intervenida gracias a las gestiones de la Administración para la compra de materiales granulares, de la cual se gesta la licitación abreviada 2020LA-000015-0022030101 "ADQUISICION DE AGREGADOS SEGÚN DEMANDA CON ACARREO PARA TODAS LAS LÍNEAS" actualmente en ejecución. Por otra parte, en lo que refiere a la red vial pavimentada, no ha sido posible ejecutar y desarrollar las tareas de conservación vial esperadas, y es que, a pesar de que se han realizado importantes tareas de conservación como bacheos, recarpeteos, demarcación y señalización vial, existen varias licitación que continúan en procesos de contratación administrativa desde el año anterior, y que, por mayor esfuerzo generado por nuestra Unidad no ha sido posible obtener los contratos correspondientes que nos permitirían abrir múltiples frentes de trabajo y abarcar mayor cantidad de trabajos para la mejora de la red vial cantonal pavimentada, la cual tiene un alto impacto en la percepción de la ciudadanía, generando condiciones sanas para el desarrollo de las actividades comerciales, de transporte y recreación, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos del cantón. Cabe indicar que actualmente toda la carga de conservación vial de las vías pavimentadas está recayendo en la cuadrilla Municipal; este equipo de trabajo si bien es cierto cuenta con personal de experiencia capacitado, insumos y maquinaria, su concepción y fines son para tareas menores de conservación (bacheo y recarpeteos menores), esto dada las limitaciones mecánicas y técnicas de algunos de los equipos disponibles. Asimismo dicha unidad de trabajo debe destinarse a otras tareas de conservación, como lo son chapia y descuaje, construcción de obras y elementos de canalización pluvial (cunetas, cajas de registro, cabezales), mejoramiento de suelos, y en algunas ocasiones construcción de gaviones etc.
IMPACTOS	En cuanto a las vías intervenidas considerando el tipo de usuario que utiliza estas vías, los trabajos realizados tiene mayor impacto en el trasiego de productos agrícolas, ganaderos, comerciales de traslado y recreativos. Así mismo se mejora la calidad de vida de los vecinos de las vías disminuyendo tiempos de traslado, mejorando accesibilidad para un variado tipo de vehículos.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	En relación a la ejecución de los recursos destinados al desarrollo de estas obras, obedecen al pago de salarios, compra de materia prima (base granular, lastre y asfalto), compra de herramientas, combustibles así como mantenimiento de maquinaria y equipos entre otros gastos directos para el desarrollo de las obras de conservación vial en la red vial cantonal.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	**018-02.3.04.12.09 100% de los proyectos adjudicados (paquete N°1) para la conservación, mejoramiento y rehabilitación de la Red Vial Cantonal para los grupos de caminos contenidos en las políticas de intervención del Plan Vial Quinquenal según (política #1 del PVQCD), "Rutas colectoras a centros urbanos y centros de población" (política #1 del PVQCD), "Cabeceras de distrito, cuadrantes urbanos y calles de urbanizaciones" (política #3 del PVQCD)**
META	**Porcentaje de proyectos adjudicados**
RESPONSABLE	Unidad Técnica de Gestión Vial (1. Coordinador), Ronny Rojas Fallas (2. Ejecutor), Carlos Leiva Meza (2. Ejecutor), Sebastián Montero Víquez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**90**
LOGROS	Para el segundo semestre del periodo 2021, la evaluación o condición esperada del indicador en análisis se programó en un 100 % del valor total de la meta en relación a las actividades consideradas en el PTA del POI 2021, lo anterior para lograr la adjudicación del proceso administrativo (2021LN-000003-0022030101) promovido para el desarrollo de las actividades de conservación vial en la red cantonal, acorde a los grupos de caminos contenidos en las políticas respetivas del PVQCD. La meta porcentual programada se compone del cumplimiento de una serie de actividades técnico-administrativas planificadas para gestionar el proceso de contratación administrativa, con el cual se podrá materializar física y financiera la meta POI 2021, esto posterior a que se obtenga totalmente disponible y habilitado el contrato administrativo. De acuerdo a la evaluación del primer semestre 2021, el avance obtenido guardó relación con la meta porcentual propuesta o planificada desde la formulación del POI 2021 y sus respectivas actividades PTA. Para este período de evaluación (II semestre 2021), como parte de los logros realizados se continuó con la actividad establecida en el PTA como: Solicitud de compras y gestión del proceso de contratación administrativa. Como fue indicado en el proceso de evaluación del I semestre 2021, esta actividad representa una connotación relevante porque el objetivo corresponde a implementar las acciones que permitan finiquitar en el menor plazo posible los actos de adjudicación que permitan disponer de los contratos administrativos para materializar las obras. De este modo, se indican algunas de las tareas logradas en relación a la actividad del PTA citada anteriormente. Se realizó el informe de admisibilidad técnico y razonabilidad del precio de las ofertas económicas participantes dentro del proceso de licitación 2021LN-000003-0022030101 (UTGV-OF-279-2021) Asistencia a las respectivas sesiones de la comisión de Hacienda para atender las consultas y observaciones técnicas sobre la recomendación de adjudicación. Lectura y atención a los recursos de apelación interpuestos por los oferentes contra la resolución o declaración desierta emitida por el Concejo Municipal (dictamen CPHP-52-2021). Lectura y atención de las audiencias inicial y especial emitidas por la CGR sobre el recurso de apelación. Atención a la resolución R-DCA-01291-2021 por medio del documento colegiado PROV-OF-538-2021. A pesar de las gestiones técnico- administrativas realizadas de forma conjunta entre esta Unidad y la Proveeduría, no fue posible adjudicar el proceso administrativo, debido a que el Concejo Municipal se apartó del criterio técnico-administrativo razonado a la luz de las ofertas económicas y ley de contratación administrativa, declarando desierto el proceso bajo la justificación de un interés público, el cual no fue de recibo según se puede leer en la resolución R-DCA-01291-2021.

CONTROL INTERNO

EFECTOS	Las actividades planificadas en el PTA se han desarrollado según lo programado durante el presente ejercicio POI 2021, no obstante, la declaratoria desierta del proceso licitatorio emitida por el Consejo Municipal, generó que la recomendación y acto de adjudicación no alcanzarán firmeza, siendo esto un efecto negativo en el logro obtenido a la fecha. Con la declaratoria desierta del proceso, era de esperar la interposición de un recurso de apelación por parte de los oferentes, pues no fue argumentado o sustentado debidamente dicha declaratoria, acción que se recalca en la resolución administrativa R-DCA-01291-2021. Ahora bien, esto generó un efecto de significancia desfavorable en virtud de la programación PTA propuesta en el POI 2021, la etapa recursiva que se tuvo que atender prolongo los plazos del proceso y con eso se extendió la adjudicación respectiva. De manera que, superada la fase recursiva y en atención a la resolución administrativa manifestada por la CGR, se trabajó en la re adjudicación del proceso, a la luz de lo señalado por el Ente Contralor. Para resolver este aspecto se formuló criterio colegiado entre las Unidades respectivas (PROV-OF-538-2021), el cual fue remitido al Consejo Municipal en procurar de alcanzar la firmeza del acto de re adjudicación.
IMPACTOS	Las actividades logradas a la fecha como parte del PTA propuesto, representan un impacto y avance importante en la gestión técnico-administrativa de nuestra Unidad, lo anterior considerando que en comparación con el periodo 2020, se logró gestionar de forma más expedita el proceso de contratación, análisis técnico de ofertas y recomendación para la adjudicación, con el propósito de poder obtener en un plazo oportuno el contrato administrativo con la debida eficacia jurídica para la ejecución física y financiera de esta meta. Se obtuvo también un impacto que repercute de forma negativa en el objeto contractual del proceso y en el fin primordial de esta Corporación Municipal, como lo generar el bienestar y desarrollo del cantón, por medio de las actividades de conservación vial que pueden mejorar la vida de vida de los ciudadanos y vecinos del cantón. Las obras de infraestructura vial (que darán cumplimiento al indicador en evaluación) han sido planificadas por esta Unidad para atender, conservar y mejorar la Red Vial Cantonal, de manera que con la ejecución de las obras y puesta en operación de las mismas, la ciudadanía cartaginesa, mediante la materialización de estos proyectos estará siendo impactada de manera positiva, contando con algunas de las siguientes ventajas: •Mejores niveles de serviciabilidad en la red vial cantonal, traducido en la percepción de un mayor confort superficial. •Disminución en los tiempos de traslado a raíz de una mejora en la uniformidad superficial de la vía. •Reducción en los costos de operación y mantenimiento vehicular. •Aumento en el estado de ánimo de los conductores que transitan por la vía. •Embellecimiento de la zona intervenida.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	La inversión económica para esta meta se verá reflejada una vez que se inicie con la ejecución de las obras, el porcentaje de avance para los periodos de evaluación corresponde a la gestión para realizar el proceso de contratación administrativa, cuya meta final sería la adjudicación de las obras, de manera tal que no se presenta una afectación económica o brecha financiera o física para el periodo en evaluación.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**017-01.3.02.08.01 100% de la Fase I del proceso de contratación del sistema eléctrico y telecomunicaciones del Mercado Municipal de Cartago e inicio de la construcción del sistema.**
META	**Porcentaje de avance del proceso de contratación del sistema eléctrico y telecomunicaciones del Mercado Municipal de Cartago.**
RESPONSABLE	Área Servicio al Cliente (Tributario) (1. Coordinador), Mercado Municipal (2. Ejecutor), Ricardo Chacón Jara (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Al cierre del periodo 2021 se logró finalizar la primera etapa en ingeniería eléctrica y telecomunicaciones, que consistió en el diseño y elaboración de planos y especificaciones técnicas para la acometida eléctrica subterránea, reubicación de postes, fosa sumergible y cajas de registro eléctrica y de telecomunicaciones del Mercado Municipal de Cartago hasta el cuarto de medidores; por medio de la contratación de un profesional en ingeniería eléctrica y electromecánica, experto en alta tensión y telecomunicaciones, que brindó el apoyo técnico y realizó el trabajo necesario por parte del Mercado Municipal. Durante el segundo semestre del 2021 se elaboraron las especificaciones técnicas y se logró la contratación de la segunda etapa en ingeniería eléctrica y telecomunicaciones; que consistió en la contratación de servicios profesiones en ingeniería, con experiencia en ingeniería electromecánica y en ingeniería electrónica, que cuente con experiencia en alta tensión y telecomunicaciones, así como en proyectos eléctricos de dimensiones similares en Mercados y edificios patrimoniales, que brinde el apoyo técnico y realice el trabajo necesario por parte del Mercado Municipal de Cartago para la segunda etapa en ingeniería del proyecto de remodelación de la instalación eléctrica: Diseño de cuarto de máquinas y panel de medidores. Diseño y planos de distribución eléctrica y telecomunicaciones del panel de medidores a cada uno de los locales. Especificaciones técnicas y de materiales de la construcción de toda la red de distribución eléctrica interna y externa del Mercado. Diseño de red de iluminación interna y externa. Presupuesto general detallado de construcción de la etapa I y etapa II. Elaboración de las especificaciones técnicas para que la Municipalidad elabore el cartel para la contratación de la obra constructiva de la etapa I y etapa II, recomendación técnica para emitir recomendación de adjudicación. Supervisión de la obra constructiva de las etapas I y II. (Esta etapa queda pendiente para cuando se inicie la obra constructiva). Las actividades sustantivas que se lograron en esta segunda etapa son: Validación de requisitos técnicos y legales del cartel de licitación para los servicios de ingeniería eléctrica de la II Etapa. (Ejecutado en el primer semestre de 2021) Elaboración de pedidos en Wizdom y SICOP. (Ejecutado en el primer semestre de 2021). Concurso de proceso de contratación. (Al cierre del primer semestre de 2021, se inicia este proceso). Evaluación de las ofertas en sus criterios: técnico, financiero y legal. (Se ejecutó en el segundo semestre de 2021). Recomendación técnica, financiera y legal. Envío al Concejo Municipal. (Se ejecutó en el segundo semestre de 2021). Adjudicación y perfeccionamiento del contrato. (Se ejecutó en el segundo semestre de 2021). Inicio de la ejecución contractual. (Se ejecutó en el segundo semestre de 2021). Con la finalización de esta segunda etapa en ingeniería eléctrica, se da inicio al proceso de contratación para la construcción del Sistema eléctrico del Mercado Municipal que se estima se realice en el año 2022.

CONTROL INTERNO

EFECTOS	Los productos entregados en la segunda etapa eléctrica son: Documento con compilación de estudios previos, memorias de cálculo y conclusiones para entrar a etapa de anteproyecto para la segunda Etapa II de ingeniería. Anteproyecto y especificaciones técnicas de la segunda Etapa II de ingeniería: diseño, planos constructivos, 3D y especificaciones técnicas de trasformador permanente, sistema electromecánico, cuarto de medidores y telecomunicaciones, debe contar con la aprobación del anteproyecto emitida por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de cultura y juventud. Confección de especificaciones técnicas, condiciones, características y requerimientos técnicos para el Cartel que preparará la Municipalidad de Cartago para la Construcción de la I y II etapa del sistema eléctrico del Mercado Municipal de Cartago, de acuerdo la normativa vigente y vinculante. Rendición de informes de revisión, resentaciones, entre otros apoyos técnicos requeridos por la Municipalidad. Propuesta de cronograma por etapas para los trabajos de ingeniería para la segunda etapa del proyecto de remodelación de la instalación eléctrica del Mercado Municipal de Cartago: diseño de cuarto de máquinas, diseño y planos de distribución eléctrica y telecomunicaciones del panel de medidores a cada uno de los locales comerciales. Especificaciones técnicas y de materiales de la construcción de toda la red de distribución eléctrica interna y externa del Mercado. Diseño de red de iluminación interna y externa. Presupuesto general detallado de construcción de la etapa I y etapa II. Elaboración de especificaciones técnicas, condiciones, características y requerimientos técnicos para el Cartel que preparará la Municipalidad de Cartago para la Construcción de la I y II etapa del sistema eléctrico. Supervisión de las obras realizadas por la Empresa contratada para realizar la construcción de las Etapas I y II del Mercado Municipal de Cartago. (Este entregable queda pendiente para cuando inicie la etapa de construcción).
IMPACTOS	Se logró que el Oferente cumpliera con las especificaciones técnicas requeridas en el Cartel: necesariamente debía contar con un profesional que posea ambos títulos, uno de ingeniero electrónico y otro de ingeniero electromecánico, o bien contar con ambos profesionales, estar incorporados al Colegio de Ingenieros y estar al día con sus obligaciones. Deberá revisar y analizar los documentos previos recopilados por la Administración del Mercado y eventualidades presentadas para priorizar los trabajos a realizar y debe entregar las especificaciones técnicas requeridas para la elaboración por parte de la Municipalidad del cartel requerido para la contratación de las obras electromecánicas para solventar las necesidades presentadas por el Mercado Municipal de Cartago. El oferente deberá ser capaz de realizar todos los estudios previos, análisis de datos, mediciones, levantamientos en sitio, encuestas, estadísticas, proyecciones para obtener información y conclusiones necesarias para brindar soluciones electromecánicas nuevas e innovadoras, que reduzcan el consumo eléctrico y, a medida de lo posible, sean amigables con el medio ambiente, las cuales deberán incluirse en el desarrollo del anteproyecto. El oferente que se adjudique a la licitación se apegará a la prohibición según el artículo 22 bis del RLCA, por lo que no podrá participar como oferente para la obra constructiva. Se deben presentar también, todos los análisis, memorias de cálculo, revisiones, minutas de trabajo, metodologías, justificaciones técnicas y legales de: La confección de las especificaciones técnicas de la segunda etapa de acondicionamiento de la acometida de media tensión y telecomunicaciones para el Mercado Municipal de Cartago. Revisión Planos de construcción y especificaciones técnicas del anteproyecto eléctrico y de telecomunicaciones. Presupuesto detallado, con base en los planos de construcción y especificaciones técnicas. Documento de programación de obra de los trabajos a realizar en ejecución y tiempo. Memoria de cálculo eléctrica que respalde los puntos anteriores. Gestar y recopilar todo tipo de documentación relacionada con el proyecto para las aprobaciones de las distintas entidades, que se necesiten para llevar a cabo la ejecución de la Etapas I y II del Mercado Municipal de Cartago. Una vez que se adjudique, el ingeniero o empresa a contratar deberá emitir el criterio técnico a la Administración Municipal para ésta pueda valorar la adjudicación de la obra constructiva, en beneficio de la Administración Pública. Deberá ser capaz de cuestionar, revisar, analizar datos técnicos y emitir criterio de apoyo sobre las propuestas de los oferentes para la construcción de la obra y que la Administración Municipal pueda adjudicar la mejor opción. Además, debe brindar soporte en el análisis y brindar criterios de apoyo en caso de duda. La finalidad es contar con la asesoría técnica del experto en electromecánica que establezca las bases del proyecto eléctrico para el Mercado Municipal y así realizar un trabajo de calidad y que a la vez conserve la parte patrimonial de la infraestructura. El trajín del paso del tiempo, hace cada vez más evidente el deterioro sufrido por el Mercado Municipal de Cartago y su rezago inmobiliario para adaptarse a los requerimientos institucionales, leyes y normativa vigente, lo que, a su vez, lo convierte en un foco de riesgos de distinto tipo tanto para los locatarios y usuarios de derecho de piso, consumidores y funcionarios municipales, amén de proveedores y hasta de turistas que lo visitan. Con respecto al tema eléctrico, varias instituciones se han pronunciado al respecto: INS, Cuerpo de Bomberos y Ministerio de Salud. De aquí radica la importancia de contar con un proyecto de impacto que solucione de manera definitiva la problemática eléctrica del Mercado Municipal de Cartago, brinde protección y tranquilidad a sus usuarios y que, además, conserve un bien patrimonial de alta importancia para Cartago.

CONFIDENCIAL

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	La primera etapa en ingeniería eléctrica y telecomunicaciones se pudo finalizar y ejecutar en el periodo 2021. La segunda etapa en ingeniería eléctrica y telecomunicaciones se desarrolló durante el segundo trimestres del 2021 y su ejecución se realizó en el segundo semestre del 2021, quedando pendiente únicamente la etapa de asesoría de adjudicación y la supervisión del proyecto. Esto dio paso al establecimiento de las especificaciones técnicas para el cartel de contratación de la obra constructiva del proyecto que se estima para el año 2022. El presupuesto total de la obra asciende a los 937,384,995.66 colones. Se ha ejecutado a la fecha un 10.82% del presupuesto total. En el primer trimestre del 2021 se ejecutaron los primeros 24,000,000 de colones. El cierre del cuarto trimestre se logró ejecutar 77,394,000 de colones de los 133,000,000 de colones presupuestados para servicios de ingeniería para la II etapa, logrando el 100% de la meta planteada en los servicios de ingeniería, quedando únicamente por cancelar los servicios de supervisión, sin embargo, estos se cancelan en etapas durante la construcción de la obra eléctrica. El presupuesto total de la partida contenida para esta meta es para las dos fases tanto la de ingeniería como la obra constructiva. Se logró ejecutar la meta de ingeniería en el 2021 y se espera ejecutar el resto del presupuesto en el año 2022 con la construcción del sistema eléctrico.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	020-01.3.04.13.17 25% disminución de perdidas en índice de agua no contabilizada en el sector de San Rafael Quircot
META	Porcentaje de reducción del IANC
RESPONSABLE	Área de Acueductos (1. Coordinador), Alejandro Arce Gonzalez (2. Ejecutor), Heiner Céspedes Muñoz (2. Ejecutor), Construcción y Mejoras del Acueducto (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**56**
LOGROS	..Se desarrollaron actividades para las labores para determinar el índice de agua no contabilizada en San Rafael de Quircot, estas actividades son: diagnostico y comprobación de la red para determinar cual es el estado del sistema de tuberías, se realizó el inventario de la red para determinar la cantidad de elementos que conforman el sistema de distribución, cantidad de servicios domiciliares, y la ubicación de hidrantes en el sector, se verificaron los límites del sistema y se planifico la distribución de tuberías y donde serían los puntos de alimentación de la urbanización, se realizo una propuesta a nivel de planos como propuesta de sectorización, esto como resultado de las mediciones de caudal y presión que se realizaron a lo interno del caserío, esto en complemento a la medición semanal de caudales que se realiza para determinar el caudal consumido por el caserío, el proceso de contratación ya está en firme y firmado el contrato, se emite la orden de inicio la cual ya fue notificada al contratista.
EFECTOS	...Se realizó el diagnostico de la red de distribución mediante verificación de campo, se realizo el inventario de la red donde se determino los diámetros de tubería, la verificación de limites esta bien definida ya que el sistema es cerrado con dos entradas interconectando los bloque a ambos márgenes de la vía principal, Levantamiento y digitalización de la red, las cuales están plasmadas en las láminas constructivas del proyecto, archivo adjunto en los documentos de respaldo, se realiza la medición del volumen consumido de forma semanal y el volumen consumido anualmente, se realiza la propuesta para la sectorización y se hacen las gestiones administrativas para la contratación de la empresa que realice la construcción del acueducto.
IMPACTOS	...Con la reducción del IANC se logrará disminuir las perdidas físicas de agua potable, lo que nos permite contar con una mayor disponibilidad del recurso hídrico para ampliar la oferta a futuros proyectos urbanísticos, además, permitirá mejorar la recaudación por concepto de las tarifas asociadas al pago del servicio de agua potable, esto en función de que todos los servicios contaran con hidrómetros, en lo que respecta a la infraestructura se contará con una red de agua potable con una vida operativa de al menos 50 años debido a los materiales que se utilizarán en la construcción del nuevo acueducto, por otra parte se instalaran hidrantes en el sector debido a que en la actualidad se carece de este tipo de dispositivos en la zona lo que la hace altamente vulnerable ante un evento de incendio.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	...La brecha financiera al corte principalmente obedece a la partida materiales y productos minerales y asfalticos, que debido a la modalidad de compra (según demanda) se refleja únicamente el valor de un 1m3, en la columna de presupuesto disponible se refleja la mayor parte del presupuesto disponible para esa partida, en el caso de la partida 5.01.06 la cual tiene recursos de una modificación presupuestaría que fue tramitada en el mes de octubre, los recursos de esta partida fueron destinados a un proceso de compra el cual se tramita con el pedido 20229, el cual se encuentra en la fase de verificación de cartel.
MEDIDAS CORECTIVAS	… Se iniciara la construcción del acueducto a inicios del mes de enero, el adjudicatario no puede iniciar antes del 11 de enero debido a que esta ejecutando
DESVIACIONES	...Aunque el pedido numero 19341 se realizo desde el mes de mayo, se le adicionaron otros procesos que postergaron la publicación de la licitación hasta el mes de octubre, y la firmeza de contrato se realizo hasta la segunda semana del mes de diciembre, razón por la cual la orden de inicio tiene fecha para el 11 de enero del 2022, donde se estima que las obras se prolonguen por dos meses.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	021-04.3.04.14.28 100% de ejecución del programa construcciones, mejoras y adquisiciones para equipar diversas instalaciones deportivas en los distritos (ICODER)
META	Porcentaje del programa ejecutado
RESPONSABLE	Área de Cultura y Comunicación (1. Coordinador), Dayanara Cañas Rivas (2. Ejecutor), Bernald Mullins Campbell (2. Ejecutor), Deporte y Recreación (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**50**
LOGROS	Se realiza el pedido N°19049 para la Construcción y remodelación de instalaciones deportivas en los siguientes lugares: arreglo de vestidores de la cancha de futbol de Barrio Los Ángeles, Llano Grande, pista Skate en cancha de Dulce Nombre, techado cancha multiuso en Tierra blanca y Llano Grande. De los proyectos antes mencionados solo se ejecuto el arreglo de los vestidores Barrio Los Ángeles y la pista de skate en Dulce Nombre, los otros proyectos techado de cancha multiuso de Tierra Blanca y llano Grande no se pudieron ejecutar porque las empresas cotizaron un monto mayor, al monto establecido para cada proyecto, por lo cual se declararon infructuosas, estos proyectos se realizan con recursos económicos del ICODER, Los recursos que no se ejecutaron se va presupuestar para el próximo año.
EFECTOS	...Para la Municipalidad es importante crear espacios deportivos y recreativas para la población y en especial a la comunidades de los distritos de Tierra Blanca, Llano Grande, Dulce Nombre, para que tengan un lugar adecuado y seguro para realizar deporte y así promover de manera integral la seguridad, la salud, el deporte y recreación. En la comunidad de Barrio Los Angeles,Llano Grande se remodelo los vestidores de la cancha de futbol, lo cual va permitir que los equipos que lleguen a jugar futbol puedan tener un lugar en buenas condiciones para cambiarse la indumentaria y en Dulce Nombre con la construcción de la pista de skate lo cual permite que los niños, jóvenes y adultos, tengan un lugar seguro y en buenas condiciones para la practica del skate, la ciudadanía tendrá espacios deportivos y recreativos para realizar deporte y así mejorar su salud ante tantos problemas de enfermedades cardiovasculares y circulatorios que afectan nuestra población hoy día.
IMPACTOS	Con la construcción y remodelación de instalaciones deportivas en las diferentes comunidades, se tendrá un mejor lugar en condiciones optimas para hacer ejercicio y recreación, logrando con ello que la ciudadanía mejore su calidad de vida, además permite que las personas se apropien de los parques, canchas, mediante la actividad física permitiendo la integración familiar y alejando a la delincuencia que se esta apoderando en algunos lugares de los parques. El impacto en la población es mejorar su calidad de vida, ante tantos problemas sociales que afectan nuestra población como la desintegración familiar, drogadicción, la desigualdad, stress, seguridad, además de los problemas en salud con enfermedades circulatorios y cardiovasculares (obesidad, hipertensión arterial, diabetes, cáncer, triglicéridos,) que afectan nuestra población y son las primeras causas de muerte actualmente en nuestra
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	...El presupuesto establecido para estos proyectos es de ¢33.097.696,76 y se ha gastado ¢15.431.704,55, quedando ¢17.665.992,24, el cual se va presupuestar para el primer trimestre del 2022.
MEDIDAS CORECTIVAS	...Presupuestar los recursos en el primer trimestre del 2022 para volver a realizar el pedido.
DESVIACIONES	...Declaración de infructuoso de los proyectos de techado de la cancha multiuso de Tierra Blanca y llano Grande.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	017-04.3.03.11.30 100% de las actividades ejecutadas de la fase del proyecto construcción del Centro para Expansión y Complemento de la Prestación Servicio Municipal de Acopio y Reciclaje para la Gestión Integral de Residuos Valorizables, acorde a la programación del PTA para el periodo 2021.
META	Porcentaje de actividades ejecutadas
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Jorge Araya Serrano (2. Ejecutor), José Miguel Villalobos Chan (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**50**
LOGROS	Elaboración de la ficha técnica de la propuesta para mejorar la gestión de residuos sólidos municipales y Ficha técnica PROGRAMA, PROYECTO U OBRA DE INVERSIÓN CAPITALIZABLE Construcción Centro para Expansión y Complemento de la Prestación Servicio Municipal de Acopio y Reciclaje para la Gestión Integral de Residuos Valorizables Principal 1. Fortalecer y complementar la implementación de la Recolección de desechos valorizables su adecuada gestión y disposición con participación ciudadana y gestión comunitaria. Específicos 2. Impulsar los sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables 3. Establecer convenios con los diferentes actores generadores para que participen en el proceso de gestión de los residuos brindando la infraestructura adecuada. 4. Reforzar como obra complementaria el programa actual de Recolección de residuos valorizables. Objetivo General: •Elaboración de una Propuesta Integral para mejorar la gestión de residuos sólidos municipales para corregir su debilidades y limitaciones. Objetivos Específicos: •Definir acciones para Avanzar hacia la recolección selectiva de residuos •Proponer acciones para mejorar la accesibilidad (cobertura) del servicio de recolección de Residuos valorizables •Establecer un modelo de operación sostenible operativo, legal y financiero que garantice la continuidad del servicio de residuos valorizables bajo el esquema propuesto. También se elabora cronograma de actividades Se realizaron reuniones de coordinación entre los diferentes actores involucrados.
EFECTOS	Con la ejecución del proyecto se promueve el mejoramiento de la infraestructura pública adecuada para la recolección selectiva, el acopio, almacenamiento, valorización y adecuada disposición de los residuos. Garantizar un mejor uso de los residuos generados contribuyendo a la salud pública y disminuir los impactos negativos al medio ambiente. Modernizar y adecuar los procesos internos de gestión institucional de la Municipalidad de Cartago de forma tal que tengan capacidad para atender los desafíos de largo plazo en materia de gestión de residuos sólidos. Lograr sostenibilidad financiera en la atención del servicio de gestión de residuos sólidos y fomentar las innovaciones tecnológicas y organizacionales en el ámbito del tratamiento de los residuos mediante alianzas públicas y privadas.
IMPACTOS	Desarrollar un Nuevo enfoque implementado al 2026 de gestión de residuos sólidos sostenible y ampliar el programa actual, enfocado en economía circular, reducción, reutilización y aprovechamiento de residuos valorizables, con adecuado manejo de desechos peligrosos en armonía con el medio ambiente.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	El contenido presupuestario disponible en bienes duraderos y servicios de ingeniería no se verán ejecutados hasta que se realice la Gestión de contratación posterior a la validación de la viabilidad técnica , legal, financiera del proyecto y abordar los riesgos asociados.
MEDIDAS CORECTIVAS	La alcaldía de instrucción para explorar otras propiedades municipales que cumplan con la conformidad de los requisitos legales, técnicos, sociales, salud que lleva el proyecto.
DESVIACIONES	La decisión inicial de la Alcaldía Municipal era ejecutar la obra en el Plantel Municipal sin embargo representó algunos riesgos a citar ; Legal (incumplimiento de requisitos legales aplicables a la ley de salud y retiros del MOPT por estar en conjunto a ruta nacional) , situación que llevaría una inversión más fuerte para su ejecución en el sitio definido.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	022-01.3.04.15.40 100 % de la gestiones realizadas para la adquisición de terrenos prioritarios para la ampliación de infraestructura vial establecías en el Plan Regulador, como parte del programa otros fondos e inversiones y la programación del PTA para el periodo 2021.
META	Porcentaje de gestiones realizadas
RESPONSABLE	Área Servicio al Cliente (Tributario) (1. Coordinador), Maria Sanabria Mora (2. Ejecutor), Paulina Ramirez Portuguez (2. Ejecutor), Cristian Solano Orozco (2. Ejecutor), Juan Carlos Guzmán Víquez (2. Ejecutor), Urbanismo (2. Ejecutor), Alejandro Montero Víquez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**0**
LOGROS	No se llega al logro propuesto principalmente por demora en los procesos en la Procuraduría del Estado y cumplimiento de los cambios solicitados para la escrituración de los terrenos. No obstante se debe reconocer que esto es solo una parte del proceso, ya que el objetivo de fondo es la materialización de las obras de los tramos de calles que darán forma e integración al eje vial que se pretende completar.
EFECTOS	El efecto principal es dar cabida a la continuación del proceso que busca principalmente la materialización de los tramos de calles que darán forma e integración al eje vial que se pretende completar la trama vial.
IMPACTOS	El impacto principal se verá reflejado posteriormente en una segunda etapa, cuando se logre la materialización de las calles que darán forma e integración al eje vial que se pretende completar.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	No se ejecuta el presupuesto debido a que no se llega al logro propuesto principalmente por demora en los procesos en la Procuraduría del Estado y cumplimiento de los cambios solicitados para la escrituración de los terrenos. No obstante se debe reconocer que esto es solo una parte del proceso, ya que el objetivo de fondo es la materialización de las obras de los tramos de calles que darán forma e integración al eje vial que se pretende completar.
MEDIDAS CORECTIVAS	Se requiere continuar con el proceso de escrituración de las expropiaciones, que al ser sometido a revisión por parte de la Procuraduría del Estado se depende de coordinación interinstitucional para el cumplimiento de estas metas.
DESVIACIONES	No se llega al logro propuesto principalmente por demora en los procesos en la Procuraduría del Estado y cumplimiento de los cambios solicitados para la escrituración de los terrenos. No obstante se debe reconocer que esto es solo una parte del proceso, ya que el objetivo de fondo es la materialización de las obras de los tramos de calles que darán forma e integración al eje vial que se pretende completar.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	018-02.3.04.12.25 Ejecución de los 4 proyectos de conservación para el mantenimiento vial de la Red Vial Cantonal, para los grupos de caminos priorizados en el PAO 2019 y PAO 2020 según licitaciones 2019LN-000003-MUNIPROV y 2020LN-000001-0022030101)
META	cantidad de proyectos ejecutados
RESPONSABLE	Unidad Técnica de Gestión Vial (1. Coordinador), Ronny Rojas Fallas (2. Ejecutor), Sebastián Montero Víquez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**25**
LOGROS	Este caso se logró propiciar la inclusión de los recursos correspondientes a estos 4 proyectos en el segundo presupuesto extraordinario para el presente año previa aprobación de la Junta Vial Cantonal y del Concejo Municipal. Mismo ha sido aprobado por la Contraloría General de la República y se encuentra cargado en sistema de presupuesto de la Municipalidad. Las actividades no se han realizado este año pues se está a la espera de que se complete la contratación por demanda para los recursos de la Ley 8114 que se encuentra en procesos de Licitación Pública. Lo anterior según lo avalado por la Administración.
EFECTOS	Se logra tener a disposición los recursos presupuestarios en las cuentas del presupuesto institucional para llevar a cabo estos proyectos. Cabe mencionar se ejecutó uno de los proyectos propuestos de manera efectiva. No obstante, se está a la espera de que se completen los procesos de contratación correspondientes para la lograr la ejecución efectiva las obras proyectadas en la presente meta.
IMPACTOS	La obra realizada se ha ejecutado eficientemente y a cumplido las expectativas estratégicas de transitabilidad interprovincial.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Se tendrá un superávit presupuestario debido a la necesidad de esperar la eficacia del proceso de contratación correspondiente
MEDIDAS CORECTIVAS	N/A
DESVIACIONES	N/A

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	018-02.3.04.12.33 100% de las actividades realizadas para la ejecución financiera de los recursos de la ley No. 8114 y No. 9329 transferidos en el año 2021, asignados al proyecto de conservación, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Cantonal, formulado de acuerdo a las políticas del PVQCD y acorde al PTA de la UTGV.
META	Porcentaje de actividades ejecutadas
RESPONSABLE	Unidad Técnica de Gestión Vial (1. Coordinador), Ronny Rojas Fallas (2. Ejecutor), Sebastián Montero Víquez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**0**
LOGROS	El logro de la ejecución financiera de los recursos será de forma paralela a la ejecución física de las obras de conservación, para lo anterior es meritorio contar con el contrato administrativo del proceso 2021LN-000003-0022030101 debidamente facultado y habilitado desde el ámbito legal, así como contar con la respectiva orden de compra interna para proceder con la formalidad e inicio de las obras. Dicho proceso se logra consumar u obtener una vez adquirida la firmeza del acto de adjudicación por parte del Concejo Municipal. Para promover lo anterior, desde la competencia técnica de esta Unidad, se promovió el oficio UTGV-OF-279-2021 con fecha 04 de junio del 2021, el cual contiene el análisis puntualizado de la admisibilidad de las ofertas de cara a los términos cartelarios así como la razonabilidad del precio de las ofertas, esto para emitir la recomendación de adjudicación de la oferta económica que represente al opción de mayor beneficio para la Administración. Es importante visualizar que el análisis técnico fue emitido previo a la finalización del primer semestre del periodo. Posterior a esto, la Proveeduría Municipal, con el compendio de los demás análisis (financieros y legales) eleva al Concejo Municipal la recomendación para la firmeza del acto, por medio del oficio PROV-OF-223-2021 con fecha 11 de junio del 2021, sin embargo, el proceso fue declarado como desierto por el Concejo Municipal, bajo la justificación de un interés público, según el dictamen CPHP-52-2021 con fecha 16 de agosto del 2021 y el articulo No 23 del acta No 99-2021 de la sesión del Concejo Municipal celebrada el día 17 de agosto del 2021. Con lo anterior, se dio inicio a una etapa recursiva, atendiendo la audiencia inicial y especial manifestadas por la CGR, para atender los recursos de apelación interpuestos por las empresas, se obtiene posterior la resolución del Ente Contralor R-DCA-01291-2021 (22 de noviembre del 2021), por medio de la cual declara con lugar un recurso de apelación e instruye a la Administración a promover un acto de re adjudicación, pues la declaratorio desierta promovida por el Concejo careció de justificación y respaldo. En atención a la resolución del Ente Contarlo se emitió un informe colegiado para recomendar al Concejo Municipal la re adjudicación del acto (PROV-OF-538-2021).
EFECTOS	El atraso significativo que consumió todo el proceso y gestión de la etapa recursiva, repercute ahora en una significante condición desfavorable tanto para la ejecución económica de los recursos como en la ejecución física de las obras propuestas para la conservación de la red en el POI 2021. El acto de declaratoria desierta por parte del Concejo Municipal, prolongo los actos en el tiempo y a la fecha no se cuenta con una firmeza en la adjudicación y por ende no hay contrato administrativo que faculte el inicio de las obras de conservación y por consecuencia la ejecución financiera o económica. Se debió atender el recurso de apelación acorde las competencias de cada Dependencia, de manera que fue necesaria la manifestación o pronunciamiento por parte del Concejo ante las audiencias del Ente Contralor. Una vez conocida la resolución del proceso y en apego a las competencias técnicas se procedió a emitir el criterio para la re adjudicación.
IMPACTOS	El atraso en por lo menos 5 meses transcurridos desde la remisión de la recomendación de adjudicación inicial hasta obtener la resolución de la etapa recursiva, representan un desfase considerable con impacto negativo de cara al ciudadano y ejecución presupuestaria de la Municipalidad. Debido a este atraso en el proceso, el estado superficial de las vías programadas a intervenir es grave, el rezago en la ejecución de las obras de conservación vial impacta de forma negativa al bienestar y desarrollo del ciudadano, sin dejar de lado que se expone el Municipio a una baja ejecución presupuestaria.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	La inversión económica para esta meta se verá reflejada una vez que se inicie con la ejecución de las obras, el porcentaje de avance para los periodos de evaluación corresponde a la gestión para realizar el proceso de contratación administrativa, cuya meta final sería la adjudicación de las obras, de manera tal que no se presenta una afectación económica o brecha financiera o física para el periodo en evaluación.
MEDIDAS CORECTIVAS	Atendiendo la resolución del Ente Contralor, se remitió al Concejo Municipal la recomendación de la re adjudicación, a la espera de que esta adquiera firmeza. En caso de ser así, se deberán formular los contratos respectivos que permitan programar el inicio de las obras, caso contrario, pueden presentarse más recursos de apelación. Por la época del periodo y estado actual del proceso, quizás los recursos económicos deben presupuestarse nuevamente como parte de los ejercicios financieros y presupuestarios posterior a las respectivas liquidaciones presupuestarias.
DESVIACIONES	No aplica.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

15.4 Anexo #4 Principales Logros y Desviaciones Programa IV. Partidas Específicas.

INDICADOR	**026-01.4.01.16.17 Partida ejecutada. Proyecto para instalación de batería sanitaria en la plaza de deportes en la comunidad de Fátima, Distrito Occidental**
META	**Proyecto para instalación de batería sanitaria en la plaza de deportes en la comunidad de Fátima, Distrito Occidental**
RESPONSABLE	Área de Cultura y Comunicación (1. Coordinador), Bernald Mullins Campbell (2. Ejecutor), Deporte y Recreación (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**80**
LOGROS	…El proceso de remodelación de la batería sanitaria de la cancha de futbol de Fátima, esta adjudicado a la empresa MISCELANEOS SECURITY SERVICES S.A, la orden de inicio de las obras esta para empezar el jueves 15 diciembre 2021.
EFECTOS	…Para la Municipalidad es importante crear o remodelar espacios deportivos y recreativas para la población de la comunidad de Barrio Fátima, distrito Occidente, para la ciudadanía que utiliza la cancha de futbol, el efecto del logro es tener un lugar adecuado, en buenas condiciones y seguro para realizar deporte y así promover de manera integral la seguridad, la salud, el deporte y recreación de la población. Es importante que los ciudadanos de Fátima, puedan tener instalaciones deportivas que brinden seguridad a las personas y en buenas condiciones para realizar deporte y así promover de manera integral la participación de la familia en los diferentes zonas recreativas de nuestro Cantón y en especial la población de la comunidad de Fátima, las personas tendrán espacios deportivos y recreativos para realizar deporte y así mejorar su salud ante tantos problemas de enfermedades cardiovasculares y circulatorios que afectan nuestra población hoy día.
IMPACTOS	…Con las mejoras de la batería sanitaria de la cancha de futbol, el impacto será tener instalaciones deportiva adecuada para la practica de ejercicio físico y recreativo, incentivando a la población a realizar deporte con una mayor seguridad y tranquilidad para las personas, logrando con ello que la ciudadanía mejore su calidad de vida, se tendrá un mejor lugar en condiciones optimas para hacer ejercicio, logrando con ello que la ciudadanía mejore su calidad de vida, además permite que las personas se apropien de los espacios mediante la actividad física permitiendo la integración familiar y alejando a la delincuencia que se esta apoderando en algunos lugares deportivos. El impacto es que las personas tengan calidad de vida, ante tantos problemas sociales que afectan nuestra población como la desintegración familiar, drogadicción, la desigualdad, stress, seguridad, además los problemas en salud con enfermedades circulatorios y cardiovasculares (obesidad, hipertensión arterial, diabetes, cáncer, triglicéridos,) que afectan nuestra población y son las primeras causas de muerte actualmente en nuestra población.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	..Para esta meta los recursos económicos establecidos para su ejecución ¢824.538 fueron adjudicados en su totalidad a la empresa ganadora, se esta a la espera de realizar los tramites correspondientes para realizar el pago.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**023-08.4.01.16.08 Partida ejecutada. Mejoras a la escuela Winston Churchill, distrito oriental**
META	**Mejoras a la escuela Winston Churchill, distrito oriental**
RESPONSABLE	Área Servicio al Cliente (Tributario) (1. Coordinador), Maria Sanabria Mora (2. Ejecutor), Paulina Ramirez Portuguez (2. Ejecutor), Cristian Solano Orozco (2. Ejecutor), Urbanismo (2. Ejecutor), Alejandro Montero Víquez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Se logra satisfactoriamente el proyecto con la instalación de tres nuevos servicios sanitarios que cumplen con la ley 7600 dentro de las instalaciones de la escuela.
EFECTOS	El efecto inmediato es el aprovechamiento de instalaciones aparatos sanitarios específicamente inodoros apropiados para servicios sanitarios habilitados para discapacitados.
IMPACTOS	El impacto inmediatamente percibido es la mejora en las condiciones para habitar utilizar y aprovechar la escuela como centro educativo capaz de albergar población discapacitada, tanto para docentes como para estudiantes lo que redunda en una mejor calidad de vida para estos ciudadanos que utilizan estas instalaciones.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	El presupuesto fue ejecutado de acuerdo a lo planificado, el remanente se debe a una mejora en el precio de la contratación.

INDICADOR	**027-09.4.01.16.41 Partida ejecutada. Compra de equipo para el comité auxiliar de la cruz roja de la comunidad de Llano Grande, distrito Llano Grande**
META	**Compra de equipo para el comité auxiliar de la cruz roja de la comunidad de Llano Grande, distrito Llano Grande**
RESPONSABLE	Área Administrativa Financiera (1. Coordinador), Jeannette Navarro Jiménez (2. Ejecutor), Miguel Sanchez Rodriguez (2. Ejecutor), Adrián Rivera Loría (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	...Mediante proceso de compras 2021cd-000211-0022030101 se adquiere Torniquetes, Férula, Set de Férulas, Resucitadores manuales cumpliendo con la establecido en la finalidad de la partida especifica.
EFECTOS	...Poder en el próximo periodo realizar el pedido en apego a los requisitos necesarios para el proceso de compra.
IMPACTOS	... Dar cumplimiento a la ley 7755 y lo solicitado por el Concejo de Distrito por medio del proceso de contratación que lleva a cabo este municipio en apego a la legislación que compete.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	...Se ejecuta presupuesto reservado en el pedido 19768

INDICADOR	**027-10.4.01.16.42 Partida ejecutada. Compra de una hidrolavadora y un timer automático para Centro Educativo Cooperosales, distrito San Nicolás**
META	**Compra de una hidrolavadora y un timer automático para Centro Educativo Cooperosales, distrito San Nicolás**
RESPONSABLE	Área Administrativa Financiera (1. Coordinador), Jeannette Navarro Jiménez (2. Ejecutor), Miguel Sanchez Rodriguez (2. Ejecutor), Adrián Rivera Loria (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	...Mediante proceso de contratación 2021CD-000338-0022030101 se adquiere Temporizador Electrónico y Hidrolavadora cumpliendo con la finalidad de la partida especifica
EFECTOS	... Poder en el próximo periodo realizar el pedido en apego a los requisitos necesarios para el proceso de compra.(pedido 19571)
IMPACTOS	...Dar cumplimiento a la ley 7755 y lo solicitado por el Concejo de Distrito por medio del proceso de contratación que lleva a cabo este municipio en apego a la legislación que compete.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	...se ejecuta el presupuesto reservado en el pedido 19571

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**027-12.4.01.16.44 Partida ejecutada. Adquisición de un desfibrilador automático para el Comité Auxiliar de Cruz Roja de la Comunidad de Tierra Blanca, distrito Tierra Blanca**
META	**Adquisición de un desfibrilador automático para el Comité Auxiliar de Cruz Roja de la Comunidad de Tierra Blanca, distrito Tierra Blanca**
RESPONSABLE	Área Administrativa Financiera (1. Coordinador), Jeannette Navarro Jiménez (2. Ejecutor), Miguel Sanchez Rodriguez (2. Ejecutor), Adrián Rivera Loria (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	…Mediante proceso de contratación 2020cd-000335-0022030101 se adquiere el desfibrilador Externo automático cumpliendo con la finalidad de la partida especifica.
EFECTOS	…Poder realizar el pedido en apego a los requisitos necesarios para el proceso de compra.
IMPACTOS	…Dar cumplimiento a la ley 7755 y lo solicitado por el Concejo de Distrito por medio del proceso de contratación que lleva a cabo este municipio en apego a la legislación que compete.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	…se ejecuta presupuesto reservado en pedido 19314

INDICADOR	**026-08.4.01.16.24 Partida ejecutada. Iluminación de la cancha multiusos del parque central de la comunidad de Tierra Blanca, distrito Tierra Blanca**
META	**Iluminación de la cancha multiusos del parque central de la comunidad de Tierra Blanca, distrito Tierra Blanca**
RESPONSABLE	Área de Cultura y Comunicación (1. Coordinador), Bernald Mullins Campbell (2. Ejecutor), Deporte y Recreación (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**80**
LOGROS	…El proceso de instalación de lámpara solar en la cancha multiuso de Tierra Blanca, esta adjudicado a la empresa MISCELANEOS SECURITY SERVICES S.A, la orden de inicio de las obras esta para empezar el jueves 15 diciembre 2021.
EFECTOS	…Para la Municipalidad Cartago es importante crear o remodelar espacios deportivos y recreativas para la población de la comunidad de Tierra Blanca, distrito Tierra Blanca, para la ciudadanía que utiliza la cancha multiuso, el efecto del logro es tener un lugar adecuado, en buenas condiciones y seguro para realizar deporte y así promover de manera integral la seguridad, la salud, el deporte y recreación de la población. Es importante para la población de Tierra Blanca tener instalaciones deportivas que brinden seguridad a las personas y en buenas condiciones para realizar deporte y así promover de manera integral la participación de la familia en los diferentes zonas recreativas de nuestro Cantón y en especial la población de la comunidad de Tierra Blanca, las personas tendrán espacios deportivos y recreativos para realizar deporte y así mejorar su salud ante tantos problemas de enfermedades cardiovasculares y circulatorios que afectan nuestra población hoy día.
IMPACTOS	…Con las mejoras en la iluminación de la cancha multiuso, el impacto será tener instalaciones deportiva adecuada para la practica de ejercicio físico y recreativo, incentivando a la población a realizar deporte con una mayor seguridad y tranquilidad para las personas, logrando con ello que la ciudadanía mejore su calidad de vida, se tendrá un mejor lugar en condiciones optimas para hacer ejercicio, logrando con ello que la ciudadanía mejore su calidad de vida, además permite que las personas se apropien de los espacios mediante la actividad física permitiendo la integración familiar y alejando a la delincuencia que se esta apoderando en algunos lugares deportivos. La comunidad de Tierra Blanca es una zona rural agrícola en la cual la mayoría de sus habitantes trabajan en el campo durante el día y regresan tardes a sus hogares y regresan tardes a sus hogares, por lo cual se les dificulta realizar ejercicio, el impacto del logro con la instalación de las lámparas es permitir que la población pueda realizar ejercicio físicos durante la noche mejorando su calidad de vida, ante tantos problemas sociales que afectan nuestra población como la desintegración familiar, drogadicción, la desigualdad, stress, seguridad, además los problemas en salud con enfermedades circulatorios y cardiovasculares (obesidad, hipertensión arterial, diabetes, cáncer, triglicéridos,) que afectan nuestra población y son las primeras causas de muerte actualmente en nuestra población.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Para esta meta los recursos económicos establecidos para su ejecución ¢709.868 fueron adjudicados en su totalidad a la empresa ganadora, se esta a la espera de realizar los tramites correspondientes para realizar el pago.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	**026-08.4.01.16.24 Partida ejecutada. Iluminación de la cancha multiusos del parque central de la comunidad de Tierra Blanca, distrito Tierra Blanca**
META	**Iluminación de la cancha multiusos del parque central de la comunidad de Tierra Blanca, distrito Tierra Blanca**
RESPONSABLE	Área de Cultura y Comunicación (1. Coordinador), Bernald Mullins Campbell (2. Ejecutor), Deporte y Recreación (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**80**
LOGROS	…El proceso de instalación de lámpara solar en la cancha multiuso de Tierra Blanca, esta adjudicado a la empresa MISCELANEOS SECURITY SERVICES S.A, la orden de inicio de las obras esta para empezar el jueves 15 diciembre 2021.
EFECTOS	…Para la Municipalidad Cartago es importante crear o remodelar espacios deportivos y recreativas para la población de la comunidad de Tierra Blanca, distrito Tierra Blanca, para la ciudadanía que utiliza la cancha multiuso, el efecto del logro es tener un lugar adecuado, en buenas condiciones y seguro para realizar deporte y así promover de manera integral la seguridad, la salud, el deporte y recreación de la población. Es importante para la población de Tierra Blanca tener instalaciones deportivas que brinden seguridad a las personas y en buenas condiciones para realizar deporte y así promover de manera integral la participación de la familia en los diferentes zonas recreativas de nuestro Cantón y en especial la población de la comunidad de Tierra Blanca, las personas tendrán espacios deportivos y recreativos para realizar deporte y así mejorar su salud ante tantos problemas de enfermedades cardiovasculares y circulatorios que afectan nuestra población hoy día.
IMPACTOS	…Con las mejoras en la iluminación de la cancha multiuso, el impacto será tener instalaciones deportiva adecuada para la practica de ejercicio físico y recreativo, incentivando a la población a realizar deporte con una mayor seguridad y tranquilidad para las personas, logrando con ello que la ciudadanía mejore su calidad de vida, se tendrá un mejor lugar en condiciones optimas para hacer ejercicio, logrando con ello que la ciudadanía mejore su calidad de vida, además permite que las personas se apropien de los espacios mediante la actividad física permitiendo la integración familiar y alejando a la delincuencia que se esta apoderando en algunos lugares deportivos. La comunidad de Tierra Blanca es una zona rural agrícola en la cual la mayoría de sus habitantes trabajan en el campo durante el día y regresan tardes a sus hogares y regresan tardes a sus hogares, por lo cual se les dificulta realizar ejercicio, el impacto del logro con la instalación de las lámparas es permitir que la población pueda realizar ejercicio físicos durante la noche mejorando su calidad de vida, ante tantos problemas sociales que afectan nuestra población como la desintegración familiar, drogadicción, la desigualdad, stress, seguridad, además los problemas en salud con enfermedades circulatorios y cardiovasculares (obesidad, hipertensión arterial, diabetes, cáncer, triglicéridos,) que afectan nuestra población y son las primeras causas de muerte actualmente en nuestra población.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Para esta meta los recursos económicos establecidos para su ejecución ¢709.868 fueron adjudicados en su totalidad a la empresa ganadora, se esta a la espera de realizar los tramites correspondientes para realizar el pago.

INDICADOR	**026-09.4.03.16.25 Partida ejecutada. Proyecto de canalización de aguas internas dentro del cementerio de la comunidad de Quebradilla, distrito Quebradilla**
META	**Proyecto de canalización de aguas internas dentro del cementerio de la comunidad de Quebradilla, distrito Quebradilla**
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Jorge Araya Serrano (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Se levantaron especificaciones técnicas para la Gestión de la Contratación de materiales para la ejecución de la partida en mención: orden de compra # OC 7798 - 7799 y distribución presupuestaria, generada a base de las solicitud de pedido Nº 16875 ID Interno 19951 en el Sistema de Wizdom, referente al concurso realizado por medio de la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), número de procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA Nº2021CD-000293-0022030101 para "CEMENTO Y CUNETAS DE CONCRETO AL CEMENTERIO DE QUEBRADILLA (PARTIDA ESPECIFICA)" □
EFECTOS	Se logra satisfacer en este caso la necesidad planteada por la comunidad.
IMPACTOS	Conservación de la infraestructura vial del sector de quebradilla mediante los materiales e instalación a realizar.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Se ejecuta la Partida bajo el siguiente concepto: Por un monto total adjudicado de la siguiente manera: -Orden de compra 7798, ¢ 422.500,00 al proveedor FABRICA DE TUBOS CAMPEON LTDA. -Orden de compra 7799, ¢ 400.830,00 al proveedor CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR CR SA.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	**026-11.4.01.16.27 Partida ejecutada. Remodelación del área de juegos de la Escuela República Francesa, distrito San Nicolás**
META	**Remodelación del área de juegos de la Escuela República Francesa, distrito San Nicolás**
RESPONSABLE	Área de Cultura y Comunicación (1. Coordinador), Bernald Mullins Campbell (2. Ejecutor), Deporte y Recreación (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	…Se realiza la remodelación del área de juego de la Escuela Republica Francesa del distrito de san Nicolás.
EFECTOS	…Con el arreglo del área de juego de la escuela Republica Francesa, distrito San Nicolás, para la Municipalidad es importante remodelar espacios deportivos y recreativas para la población estudiantil, para que los estudiantes que utilizan la cancha, pueda tener un lugar adecuado, seguro y en buenas condiciones y para realizar deporte y así promover de manera integral la seguridad, la salud (ante tantos problemas de enfermedades cardiovasculares y circulatorios que afectan nuestra población hoy día), el deporte y recreación de la población. Es importante que los alumnos de la escuela puedan tener instalaciones deportivas que brinden seguridad, tranquilidad, para realizar deporte en las clases de educación física y en los momentos de recreo y así promover de manera integral la participación de todos los estudiantes.
IMPACTOS	…Con las mejoras del área de juego, el impacto será tener instalaciones deportiva adecuada para la practica de ejercicio físico y recreativo, que permita incentivar a la población estudiantil a realizar deporte en las clases de educación física, con una mayor seguridad y tranquilidad para los estudiantes, logrando con ello que los alumnos mejoren su calidad de vida, se tendrá un mejor lugar en condiciones optimas para hacer ejercicio, además permite que las personas se apropien de los espacios mediante la actividad física permitiendo la integración de los estudiantes. El impacto es que las personas tengan calidad de vida, ante tantos problemas sociales que afectan nuestra población como la desintegración familiar, drogadicción, la desigualdad, stress, seguridad, además los problemas en salud con enfermedades circulatorios y cardiovasculares (obesidad, hipertensión arterial, diabetes, cáncer, triglicéridos,) que afectan nuestra población y son las primeras causas de muerte actualmente en nuestra población.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	…Para esta meta había un presupuesto de ¢665.597 y se adjudico la obra por ¢640.145 quedando un saldo de ¢25.452, este se debe a que la empresa adjudicada cotizo por ¢640.145.

INDICADOR	**026-12.4.01.16.28 Partida ejecutada. Construcción de una cancha multiusos para el parque de la comunidad del sector norte Cocorí, distrito San Francisco.**
META	**Construcción de una cancha multiusos para el parque de la comunidad del sector norte Cocorí, distrito San Francisco**
RESPONSABLE	Área Servicio al Cliente (Tributario) (1. Coordinador), Maria Sanabria Mora (2. Ejecutor), Paulina Ramirez Portuguez (2. Ejecutor), Cristian Solano Orozco (2. Ejecutor), Urbanismo (2. Ejecutor), Alejandro Montero Víquez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Se logra alcanzar la meta asociado a este periodo, toda vez que ya se tiene materializado el proyecto con el consecuente aprovechamiento para la comunidad.
EFECTOS	El efecto inmediato es tener instalaciones apropiadas para el esparcimiento y eventos que ahí se puedan realizarán, esto en beneficio general para la comunidad.
IMPACTOS	El impacto generado será un ambiente saludable y de confianza en los habitantes, al contar con un área de esparcimiento y deporte o actividades sociales y culturales, esto implica crecimiento como sociedad en general.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Se logra ejecutar el presupuesto de la partida de acuerdo a lo planificado.

CONCEJO INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	**026-16.4.01.16.32 Partida ejecutada. Para construcción de la malla protectora entre la cancha de deportes y la escuela de San Blas**
META	**Para construcción de la malla protectora entre la cancha de deportes y la escuela de San Blas**
RESPONSABLE	Área Servicio al Cliente (Tributario) (1. Coordinador), Maria Sanabria Mora (2. Ejecutor), Paulina Ramirez Portuguez (2. Ejecutor), Cristian Solano Orozco (2. Ejecutor), Urbanismo (2. Ejecutor), Alejandro Montero Víquez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Se alcanza la meta propuesta para el cierre de este periodo con la materialización de la obra.
EFECTOS	El efecto del logro al alcanzar la meta propuesta se refleja en la disponibilidad de la cancha con cerramiento y protección adecuado para la escuela y el uso de la cancha apropiadamente para partidos oficiales.
IMPACTOS	Como impacto positivo se obtiene una cancha con cerramiento y protección adecuado para la escuela y el uso de la cancha apropiadamente para partidos oficiales, lo que redunda en mejora de la dinámica social y deportiva de la comunidad y la calidad de vida mejora para toda la comunidad.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	El presupuesto se ejecuta de acuerdo a lo programado.

INDICADOR	**027-05.4.01.16.37 Partida ejecutada. Compra de pintura y mobiliario para salón comunal de la comunidad de Manuel de Jesús Jiménez, distrito San Francisco**
META	**Compra de pintura y mobiliario para salón comunal de la comunidad de Manuel de Jesús Jiménez, distrito San Francisco**
RESPONSABLE	Jeannette Navarro Jiménez (1. Coordinador), Miguel Sanchez Rodriguez (2. Ejecutor), Adrián Rivera Loría (2. Ejecutor), Área Administrativa Financiera (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	Se realiza con éxito el proceso de contratación 2021CD-000388-0022030101, mediante el cual se logra adquisición de pinturas, mesas y sillas para la Casa de la Comunidad de Manuel de Jesús Jiménez del distrito de San Francisco, cumpliendo a satisfacción el fin de la partida específica.
EFECTOS	Poder en el próximo periodo realizar el pedido en apego a los requisitos necesarios para el proceso de compra.
IMPACTOS	Dar cumplimiento a la ley 7755 y lo solicitado por el Concejo de Distrito por medio del proceso de contratación que lleva a cabo este municipio en apego a la legislación que compete.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Se ejecuta presupuesto del pedido número 19896.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	**027-07.4.01.16.39 Partida ejecutada. Compra de máquinas para hacer ejercicios para la comunidad de San Juan Norte, distrito Corralillo**
META	**Compra de máquinas para hacer ejercicios para la comunidad de San Juan Norte, distrito Corralillo**
RESPONSABLE	Área de Cultura y Comunicación (1. Coordinador), Bernald Mullins Campbell (2. Ejecutor), Deporte y Recreación (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO %	**100**
LOGROS	...Se instalan las máquinas de hacer ejercicio al aire libre en la comunidad de San Juan Norte, distrito Corralillo.
EFECTOS	...Al realizar la instalación de maquinas de hacer ejercicio al aire libre en la comunidad de San Juan Norte, distrito Corralillo, la Municipalidad crea espacios deportivos y recreativos para la población, para que tengan un lugar adecuado, seguro y en buenas condiciones para realizar deporte y así promover de manera integral la seguridad, la salud, el deporte y recreación para los habitantes de la comunidad de San Juan Norte. Al instalar las maquinas de hacer ejercicio al aire libre en esta comunidad, las personas tendrán espacios deportivos y recreativos para realizar deporte y así mejorar su salud ante tantos problemas de enfermedades cardiovasculares y circulatorios que afectan nuestra población hoy día.
IMPACTOS	...El impacto al instalar las maquinas de ejercicio en la comunidad de San Juan Norte es gran apoyo y beneficio para los ciudadanos, porque se va tener un mejor lugar con las condiciones optimas para hacer ejercicio, logrando con ello que la ciudadanía mejore su calidad de vida, además permite que las personas se apropien de los parques mediante la actividad física permitiendo la integración familiar y alejando a la delincuencia que se esta apoderando en algunos lugares de los parques. Con la instalación de maquinas en la comunidad de San Juan Norte se incentiva a la población a realizar deporte como una manera de mejorar la salud y la unión entre las familias, ante tantos problemas sociales que afectan nuestra población como la desintegración familiar, drogadicción, la desigualdad, stress, seguridad, además los problemas en salud con enfermedades circulatorios y cardiovasculares (obesidad, hipertensión arterial, diabetes, cáncer, triglicéridos,) que afectan nuestra población y son las primeras causas de muerte actualmente en nuestra población, además muchas personas de la comunidad tienen la dificultad de no contar con recursos económicos para asistir aun gimnasio regular para realizar ejercicio, por lo tanto la creación de estos parques viene a resolver el problema de muchas personas.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	...Para esta meta había un presupuesto de ¢1.204.467 y se adjudico la obra por ¢1.204.000, quedando un saldo de ¢467 este se debe a que la empresa adjudicada cotizo por ¢1.204.000

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	023-02.4.01.16.02 Partida ejecutada. Proyecto de construcción de rampa para discapacitados con techo en el salón de la asociación pro mejoras lomas de Quircot, distrito San Nicolás
META	Proyecto de construcción de rampa para discapacitados con techo en el salón de la asociación pro mejoras lomas de Quircot, distrito San Nicolás
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Jorge Araya Serrano (2. Ejecutor), José Miquel Villalobos Chan (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	50
LOGROS	Se realiza el análisis técnico y presupuestario para validar la factibilidad de este proyecto. Se determina que la partida no puede ejecutarse por el monto asignado y por el tipo de modalidad de contratación.
EFECTOS	Con el análisis efectuado se remite la respuesta a la Dirección financiera para Gestionar el cambio de destino u objeto del gasto para su eventual ejecución posterior.
IMPACTOS	Las debilidades en el proceso de formulación de la Partida atenta contra su ejecución, se remitió informe a la Dirección Financiera con las observaciones y propuestas para su gestión con los interesados
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA MEDIDAS CORECTIVAS	El contenido Presupuestario disponible no se reflejará en ejecución hasta su conformidad desde la perspectiva técnica/legal y proceso de gestión de contratación.
DESVIACIONES	Las debilidades en el proceso de formulación de la Partida atenta contra su ejecución, se remitió informe a la Dirección Financiera con las observaciones y propuestas para su gestión con los interesados

INDICADOR	023-04.4.01.16.04 Partida ejecutada. Techado del planché del Salón Comunal de la comunidad de Loyola, distrito San Nicolás
META	Techado del planché del Salón Comunal de la comunidad de Loyola, distrito San Nicolás
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Andrés Fernández Solano (2. Ejecutor), Construcción y Mejora de Obras (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	50
LOGROS	Se realiza inspección técnica determinando por parte de esta dependencia técnica que el contenido presupuestario disponible es insuficiente para lo solicitado por los interesados.
EFECTOS	El análisis realizado permite determinar la viabilidad técnica de la partida para que la administración pueda tomar decisiones en conjunto con los interesados.
IMPACTOS	La mala concepción de esta partida imposibilita su ejecución se tendrán que valorar otros escenarios como cambio de destino o cambio del objeto del gasto
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Al no concretarse la parte técnica no hay elaboración de la Gestión de contratación y por consecuente no partida no se ejecutará. Se propone el cambio de destino o del objeto del gasto coordinación Área Financiera/Comunidad Interesada.
MEDIDAS CORECTIVAS	Se propuso las mejoras del procedimiento de recepción de partidas, la administración conformó una comisión Dirección Financiera/Control Interno/Operaciones, se está a la espera de los avances de esta comisión.
DESVIACIONES	

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	026-10.4.04.16.26 Partida ejecutada. Construcción de rampas de acceso en la comunidad de Barrio Asís
META	Construcción de rampas de acceso en la comunidad de Barrio Asís
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Andrés Fernández Solano (2. Ejecutor), Construcción y Mejora de Obras (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**50**
LOGROS	Se realiza visita técnica se determina según el análisis realizado que el Proyecto está mal planteado por los interesado(s), las rampas de acceso edificio fueron hechas por una remodelación ADI, no se puede construir acera(s) como se pretende pues es otro enfoque proyecto. Además los recursos se pusieron en código de otras construcciones adiciones y mejoras para edificio y no en vías de comunicación terrestres que es lo procedente según Proveeduría Institucional.
EFECTOS	El análisis realizado permite determinar la viabilidad técnica de la partida para que la administración pueda tomar decisiones en conjunto con los interesados.
IMPACTOS	La mala concepción de esta partida imposibilita su ejecución se tendrán que valorar otros escenarios como cambio de destino o cambio del objeto del gasto
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	El contenido presupuestario está en la partida construcciones adiciones y mejoras para edificio y se desea otro objeto del gasto incompatible con el mismo, situación que atenta contra su ejecución.
MEDIDAS CORECTIVAS	Se recomendó por parte de esta dependencia técnica la revisión de los procesos de concepción de las Partidas específicas, situación que se llevaba a cabo por la Dirección Financiera .
DESVIACIONES	

INDICADOR	026-13.4.01.16.29 Partida ejecutada. Construcción de rampa para skate y fijación de riel en la comunidad de La Campiña, distrito San Francisco
META	Construcción de rampa para skate y fijación de riel en la comunidad de La Campiña, distrito San Francisco
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Alcantarillado Sanitario (2. Ejecutor), Franklin Barboza Gonzalez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**50**
LOGROS	Se realizó visita de inspección y valoración de alcance por parte del Ing. David Rojas Castillo, Asistente de Ingeniería Alcantarillado Sanitario y Obras, en compañía de la señora Síndica Milena Fuentes, en donde se les hizo saber que el contenido presupuestario solamente alcanza para ejecutar un 10% de las obras pretendidas.
EFECTOS	Con la visita Técnica realizada se determina el alcance de la obra y en conjunto con los actores se definen las acciones a seguir.
IMPACTOS	Para este caso se propone el cambio de destino de la partida con el propósito de que los recursos sean aprovechados en otra necesidad de la comunidad si no se logra concretar la donación.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	Se concursará únicamente para el alcance según el recurso económico asignado, ya que la totalidad del proyecto no es posible ejecutarlo con el recursos disponible. Se reflejará en el momento de su adjudicación.
MEDIDAS CORECTIVAS	Miembros de La comunidad indicaron que conversarán con un desarrollador de la zona para buscar donación de materiales para la construcción de al menos una rampa
DESVIACIONES	La mala concepción de la Partida , atenta contra la ejecución de la misma, esta Dependencia técnica a insistido en el proceso de mejora de este procedimiento.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	024-04.4.04.16.14 Partida ejecutada. Mejoras en la entrada a la alameda de la escuela Julián Volio Llorente, distrito El Carmen
META	Mejoras en la entrada a la alameda de la escuela Julián Volio Llorente, distrito El Carmen
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Andrés Fernández Solano (2. Ejecutor), Construcción y Mejora de Obras (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**35**
LOGROS	Se visita el sitio, en compañía del señor Fabio Cerdas Alvarado, Síndico Propietario distrito El Carmen, la Ing. Marielos González Agüero y el suscrito. Además, se conversó con la directora de la Escuela Julián Volio. Con respecto a estas labores, se advierte que esta "Alameda" forma parte de la propiedad de la Junta de Educación (MEP) según el plano de catastro mostrado por la señora directora a los presentes, dejando en apariencia una franja destinada a servidumbre de paso, en la cual no se pueden realizar inversiones con fondos públicos.
EFECTOS	Con la visita técnica realizada se logra identificar en campo las desviaciones de este proyecto y se comunica a los actores interesados la situación con el propósito de tomar una decisión.
IMPACTOS	Para este proyecto no hay impacto ni beneficio aún esperado , hasta que se aborden las observaciones identificadas en la visita técnica
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	No se podrá ejecutar los fondos hasta tener claridad técnica y legal del proyecto por lo que no se inicia ninguna gestión ante proveeduría.
MEDIDAS CORECTIVAS	Gestionar el cambio de destino en coordinación con los actores interesados (comunidad)
DESVIACIONES	No se puede ejecutar el proyecto por temas de viabilidad legal, en este caso se recomienda el cambio de destino , la gestión ya fue informada al Área Administrativa Financiera.

INDICADOR	024-05.4.04.16.15 Partida ejecutada. Realizar mejoras en todas las aceras frente al salón comunal en Quircot, distrito San Nicolás
META	Realizar mejoras en todas las aceras frente al salón comunal en Quircot, distrito San Nicolás
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Alcantarillado Sanitario (2. Ejecutor), Franklin Barboza Gonzalez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**50**
LOGROS	Dentro de las actividades Gestionadas para la ejecución de esta partida se realizó reunión con los representantes de la comunidad con el propósito de ver el alcance y validar el requerimiento.
EFECTOS	Determinar mediante visita técnica y alcance real de la partida y las necesidades de los ciudadanos. Se identifica que los requerimientos de la comunidad no van en línea con la Partida presupuestaria que están los recursos
IMPACTOS	
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	La partida 5.02.02 Vías de comunicación terrestre no se verá ejecutada hasta poder redefinir un objeto contractual en concordancia con los interesados ya que desde la concepción de la Partida específica no es atinente a lo requerido
MEDIDAS CORECTIVAS	Se conformó una comisión de trabajo Área Administrativa Financiera, Control Interno, Operaciones, para analizar la situación de esta y otras partidas.
DESVIACIONES	Los representantes indican que requieren comprar 20 sacos de cemento, compra que no es compatible con el código presupuestario para esta partida (5.02.02 Vías de comunicación terrestre).Se deberá cambiar el destino o recomendar otro objeto del Gasto

CONTROL INTERNO

INDICADOR	026-02.4.01.16.18 Partida ejecutada. Proyecto de remodelación del parque de la comunidad Villas el Carmen, distrito El Carmen
META	Proyecto de remodelación del parque de la comunidad Villas el Carmen, distrito El Carmen
RESPONSABLE	Área Servicio al Cliente (Tributario) (1. Coordinador), Maria Sanabria Mora (2. Ejecutor), Paulina Ramirez Portuguez (2. Ejecutor), Cristian Solano Orozco (2. Ejecutor), Urbanismo (2. Ejecutor), Alejandro Montero Víquez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**10**
LOGROS	No se reporta logro por cuanto el proyecto no pudo ser procesado para adjudicación, toda vez que se presenta a destiempo el detalle de materiales a adquirir.
EFECTOS	No se reporta ningún efecto de logro por la explicación indicada en Logros
IMPACTOS	No se reporta ningún impacto por la explicación indicada en Logros.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	No se ejecutó el presupuesto por cuanto el proyecto no pudo ser procesado para adjudicación, toda vez que se presenta a destiempo el detalle de materiales a adquirir.
MEDIDAS CORECTIVAS	Se requiere retomar el proceso de contratación para el siguiente periodo.
DESVIACIONES	Se requiere retomar el proceso de contratación para el siguiente periodo.

INDICADOR	026-14.4.01.16.30 Partida ejecutada. Construcción parque frente a la plaza de deportes de Barrio Los Ángeles en el distrito de Llano Grande
META	Construcción parque frente a la plaza de deportes de Barrio Los Ángeles en el distrito de Llano Grande
RESPONSABLE	Área Servicio al Cliente (Tributario) (1. Coordinador), Maria Sanabria Mora (2. Ejecutor), Paulina Ramirez Portuguez (2. Ejecutor), Cristian Solano Orozco (2. Ejecutor), Urbanismo (2. Ejecutor), Alejandro Montero Víquez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**0**
LOGROS	No se reporta ningún logro toda vez que el proyecto propuesto requiere ser modificado por parte del Concejo de Distrito, esto con fundamento en criterio técnico del Ing. Oscar Fernández Segura.
EFECTOS	No se reporta ningún efecto toda vez que el proyecto propuesto requiere ser modificado por parte del Concejo de Distrito, esto con fundamento en criterio técnico del Ing. Oscar Fernández Segura.
IMPACTOS	No se reporta ningún impacto toda vez que el proyecto propuesto requiere ser modificado por parte del Concejo de Distrito, esto con fundamento en criterio técnico del Ing. Oscar Fernández Segura.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	No se ejecuta el presupuesto toda vez que el proyecto propuesto requiere ser modificado por parte del Concejo de Distrito, esto con fundamento en criterio técnico del Ing. Oscar Fernández Segura.
MEDIDAS CORECTIVAS	El proyecto propuesto requiere ser modificado por parte del Concejo de Distrito, esto con fundamento en criterio técnico del Ing. Oscar Fernández Segura dado lo limitado de los recursos para realizarlo tal como se propuso.
DESVIACIONES	El proyecto propuesto requiere ser modificado por parte del Concejo de Distrito, esto con fundamento en criterio técnico del Ing. Oscar Fernández Segura dado lo limitado de los recursos para realizarlo tal como se propuso.

CONTROL INTERNO

INDICADOR	026-15.4.01.16.31 Partida ejecutada. Construcción de bancas de los equipos de futbol y mejoras a la cancha de futbol de la urbanización La Inmaculada. Quircot, distrito San Nicolás
META	Construcción de bancas de los equipos de futbol y mejoras a la cancha de futbol de la urbanización La Inmaculada. Quircot, distrito San Nicolás
RESPONSABLE	Área Servicio al Cliente (Tributario) (1. Coordinador), Maria Sanabria Mora (2. Ejecutor), Paulina Ramirez Portuguez (2. Ejecutor), Urbanismo (2. Ejecutor), Leonardo Monge Rivera (2. Ejecutor), Alejandro Montero Víquez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**0**
LOGROS	No se reporta ningún logro toda vez que el proyecto asociado requiere reformularse, ya que el objetivo propuesto de mejoramiento la cancha tiene un costo que supera el recurso económico disponible para esta meta.
EFECTOS	No se reporta ningún logro por la explicación indicada en logros.
IMPACTOS	No se reporta ningún impacto por la indicación en logros.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	No se ejecuta el presupuesto toda vez que el proyecto asociado requiere reformularse, ya que el objetivo propuesto de mejoramiento la cancha tiene un costo que supera el recurso económico disponible para esta meta.
MEDIDAS CORECTIVAS	Se requiere reformular el objetivo propuesto, ya que si es mejoramiento en costo debe emparejarse con el recurso económico disponible para esta meta.
DESVIACIONES	Se requiere reformular el objetivo propuesto, ya que si es mejoramiento en costo debe emparejarse con el recurso económico disponible para esta meta.

INDICADOR	024-02.4.04.16.12 Partida ejecutada. Reparación de las alcantarillas de la Comunidad de El Carmen
META	Reparación de las alcantarillas de la Comunidad de El Carmen
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Alcantarillado Sanitario (2. Ejecutor), Franklin Barboza Gonzalez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**50**
LOGROS	Se realizó visita técnica con el señor Vinicio Álvarez Morales, Presidente del Concejo de Distrito Carmen, Síndico Propietario, sin embargo, se determina que el proyecto carece de sustento legal para su ejecución
EFECTOS	La visita técnica permite validar los alcances y pre factibilidad técnica/legal de la partida.
IMPACTOS	Para este caso se propone el cambio de destino de la partida con el propósito de que los recursos sean aprovechados en otra necesidad de la comunidad
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	No se verán ejecutados los recursos hasta validar ya sea cambio de destino bajo la medida correctiva propuesta.
MEDIDAS CORECTIVAS	Se ha manifestado la revisión técnica legal de estas partidas previo a su aprobación , incluso se ha conformado una comisión de trabajo (Área administrativa Financiera, Operaciones y Control Interno)
DESVIACIONES	Se propuso inversión en el Alto de San Blas, con un caserío desarrollado de forma ilegal.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	027-14.4.01.16.46 Partida ejecutada. Compra de implementos deportivos para materno y transición de la Unidad Pedagógica Rafael Hernández Madriz, distrito occidental
META	Compra de implementos deportivos para materno y transición de la Unidad Pedagógica Rafael Hernández Madriz, distrito occidental
RESPONSABLE	Área de Cultura y Comunicación (1. Coordinador), Bernald Mullins Campbell (2. Ejecutor), Deporte y Recreación (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**50**
LOGROS	...Para este IV trimestre se vuelve a realizar el pedido con las mismas especificaciones técnicas de los materiales educativos e implementos deportivos, porque el trimestre pasado se realizo pedido numero es el 19411 pero ninguna empresa participo. Por lo tanto se realiza nuevamente el pedido con el numero 20150, se espera que para esta ocasión que participen empresas y se pueda adjudicar y así entregar los materiales Kínder materno transición de la Unidad Pedagógica Rafael Hernandez.
EFECTOS	...Se espera en el primer trimestre 2022 realizar la donación de materiales didácticos e implementos deportivos al Kínder materno de la Escuela Unidad Pedagógica Rafael Hernandez Madriz, la finalidad es ayudar a la escuela para que puedan dar las clases a los niños con las condiciones optimas y los materiales adecuados para la adecuada enseñanza pedagógica de los niños. El objetivo es proporcionar condiciones apropiadas e idóneas para los diferentes grupos de kínder que carecen de condiciones económicas para tener los materiales didácticos apropiados para los niños, al ayudar a las escuelas se incentiva a la población estudiantil a estudiar.
IMPACTOS	...El impacto en la población estudiantil del Kínder de la Escuela Unidad Pedagógica, es cumplir con las expectativas de los estudiantes, pues estos no contaban con material didáctico en buenas condiciones, lo cual estaba afectando su enseñanza pedagógica y por consiguiente su aprendizaje no va ser el mejor. La municipalidad Cartago con las donaciones logra que muchas escuelas educativas del Cantón puedan mejorar la enseñanza pedagógica de los estudiantes de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales en materia educativa, para que los estudiantes obtengan una mejor preparación y puedan competir en igualdad de condiciones con otros estudiantes nivel nacional e internacional.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	...Los recursos económicos asignados a este pedido N°20150 están para ser ejecutados, a la espera que se adjudique al proveedor.
MEDIDAS CORECTIVAS	
DESVIACIONES	

INDICADOR	027-16.4.01.16.48 Partida ejecutada. Compra de una mesa de concreto para instalarla dentro del Centro Educativo Arturo Volio, distrito San Nicolás
META	Compra de una mesa de concreto para instalarla dentro del Centro Educativo Arturo Volio, distrito San Nicolás
RESPONSABLE	Área Servicio al Cliente (Tributario) (1. Coordinador), Maria Sanabria Mora (2. Ejecutor), Paulina Ramirez Portuguez (2. Ejecutor), Leonardo Monge Rivera (2. Ejecutor), Urbanismo (2. Ejecutor), Alejandro Montero Víquez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**0**
LOGROS	No se reporta ningún logro toda vez que el proyecto asociado requiere ser sometido nuevamente a proceso de contratación, ya que el mismo resulto como proceso desierto.
EFECTOS	No se reporta ningún efecto de logro por la explicación indicada en Logros
IMPACTOS	No se reporta ningún impacto por la explicación indicada en Logros.
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	No se ejecuta el presupuesto toda vez que el proyecto asociado requiere ser sometido nuevamente a proceso de contratación, ya que el mismo resulto como proceso desierto.
MEDIDAS CORECTIVAS	Se requiere reformular el objetivo propuesto o someter la adquisición a un nuevo proceso de compra, ya que el proceso resultó desierto.
DESVIACIONES	Se requiere reformular el objetivo propuesto o someter la adquisición a un nuevo proceso de compra, ya que el proceso resultó desierto.

CONTROL INTERNO

www.muni-carta.go.cr
Tel.: (506) 2550-4400
(506) 2550-4600
Apdo: 298-7050

INDICADOR	024-02.4.04.16.12 Partida ejecutada. Reparación de las alcantarillas de la Comunidad de El Carmen
META	Reparación de las alcantarillas de la Comunidad de El Carmen
RESPONSABLE	Área Operaciones (1. Coordinador), Alcantarillado Sanitario (2. Ejecutor), Franklin Barboza Gonzalez (2. Ejecutor)
CUMPLIMIENTO (%)	**50**
LOGROS	Se realizó visita técnica con el señor Vinicio Álvarez Morales, Presidente del Concejo de Distrito Carmen, Síndico Propietario, sin embargo, se determina que el proyecto carece de sustento legal para su ejecución
EFECTOS	La visita técnica permite validar los alcances y pre factibilidad técnica/legal de la partida.
IMPACTOS	Para este caso se propone el cambio de destino de la partida con el propósito de que los recursos sean aprovechados en otra necesidad de la comunidad
JUSTIFICACIÓN DE LA BRECHA FINANCIERA	No se verán ejecutados los recursos hasta validar ya sea cambio de destino bajo la medida correctiva propuesta.
MEDIDAS CORECTIVAS	Se ha manifestado la revisión técnica legal de estas partidas previo a su aprobación , incluso se ha conformado una comisión de trabajo (Área administrativa Financiera, Operaciones y Control Interno)
DESVIACIONES	Se propuso inversión en el Alto de San Blas, con un caserío desarrollado de forma ilegal.

CONTROL INTERNO